Año LV. Habana.---Domingo 8 de Abril de 1894.—San Dionisio. Número 82.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

SUPLEMENTO.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un SUPLEMENTO extraordinario, conteniendo los discursos pronunciados en Pinar del Río, en el acto de constituir en aquella ciudad el Comité Regional del partido reformista.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 7 deabril.

Hoy continuó en el Congreso el debate promovido por el señor Romero Robledo. Haciendo uso de la palabra el señor Rodríguez San Pedro, preguntó si eran ciertas las noticias alarmantes que circulaban acerca de manejos de los separatistas cubanos; y añadió que dichos manejos demuestran que eran infundados los optimismos del señor Maura y de sus amigos.

El señor Becerra contestó que el Gobierno no tenía más noticias que las comunicadas telegráficamente por el Gobernador General de Cuba, las cuales se han publicado ya; que seguirá facilitando á los periódicos, como ya ha dicho, todas las noticias que reciba sobre este asunto, pues quiere que la opinión pública conozca la verdad; que cautigará con energía á quienes por descuido alcance responsabilidad en los trastornos, y que nada faltará al ejército si las circunstancias lo exigen. Añadió el ministro de Ultramar que los trabajos que intenten los separatistas, no le harán variar en su firme propósito de realizar con prudencia, pero también con energía, las reformas proyectadas por su antecesor para Cuba y Puerto Rico.

El señor Becerra calificó después de deplorable la situación económica de la Gran Antilla.

El señor Montes Sierra pidió que se envíen á Cuba fusiles Mauser.

Madrid, 7 de abril.

En la reunión celebrada por los diputados catalanes, vascongados y navarros, acordaron combatir el Tratado de Comercio con Alemania y explorar el ánimo de los representantes de las demás provincias interesadas.

En el Congreso ha continuado hoy discutiéndose la interpelación del Sr. Romero Robledo. El Diputado fusionista Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) pronunció un discurso de violenta oposición declarando que ingresaba en las filas del partido conservador.

El General Pando ha pedido al Gobierno en la sesión de hoy del Senado noticias acerca del contrabando de armas descubierto en Puerto Príncipe. Dijo que la vigilancia debe ser mayor fuera de la isla con objeto de hacer imposibles los embarcos de armas en las costas de Cuba.

Madrid, 7 de abril.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 30-34 pesetas.

Londres, 7 de abril.

Telegrafían de Rio Grande do Sul que las fuerzas adictas al presidente Peixoto han interceptado los telegramas referentes á la última batalla librada entre ellos y las fuerzas navales del almirante Mello.

Viena, 7 de abril.

Avisan de Pola que en un discurso pronunciado en esa ciudad por el emperador Guillermo, manifestó éste, que el Emperador Francisco José era su mejor amigo.

El Emperador Guillermo salió anoche para Venecia á donde ha llegado esta mañana.

El Rey Humberto pasó inmediatamente á visitar al Emperador Guillermo á bordo del buque de guerra alemán *Von Moltke*, siendo cordialísima la entrevista.

Poco después el Emperador se trasladó á tierra con objeto de devolver la visita al rey de Italia.

Ambos monarcas recorrieron luego la hermosa y poética ciudad en medio de una muchedumbre del pueblo.

Bruselas, 7 de abril.

Dicen de Lieja que se ha descubierto en esa ciudad una extensa conjuración anarquista y que se han encontrado en la estación del ferrocarril de Henkempax bombas dispuestas para hacerlas estallar, por cuyo motivo se han efectuado algunos arrestos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 6, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 djv., de 8½ á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87½.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¾.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 114½, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 2⅞.

Regular á buen refino, de 2⅞ á 2⅞.

Azúcar de miel, de 2⅜ á 2½.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.60

Harina Patent Minnesota, $4.45.

Londres, abril 6.

Azúcar de remolacha, á 12⅞.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14⅛9.

Idem regular refino, á 12⅛3.

Mascabado, á 12.

Consolidados, á 99 15⁄16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 64¼, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA } Abrió de 88 á 88¼.
NACIONAL. } Cerró de 88 á 88¼.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vend. P. %
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	89	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	65¼	á	68
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	85	á	100
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	77	á	80
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½	á	82½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	107	á	108½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	99½	á	101
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	102½	á	106
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	100	á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80	á	87
Compañía del Ferrocarril Urbano	103	á	104½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	61	á	63
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	20	á	30
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53½	á	55½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	26	á	28½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	25	á	38
Compañía de Almacenes de Hacendados	30	á	35
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25	á	75
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á	120
Red Telefónica de la Habana	85	á	98
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Loja de Vivero	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín:			
Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Vilaleta—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 7 de Abril de 1894.

OFICIOS.

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SECCION PROVINCIAL DE ATRASOS.

Negociado de Aduanas.

Señalado el día nueve del corriente, de una á dos de su tarde, para proceder al remate en los muelles de Villalta y Carpineti, de 699 sacos de harina marca "Parity" y 159 de la marca "Fanal," tasa los á $4-75 centavos oro cada uno, embargados á los señores Lawton y Hno., por débitos á la Hacienda, se anuncia por este medio, á fin de que los que quieran hacer oferta, concurran al acto; en el concepto de que serán adjudicadas dichas mercancías al mejor postor, no admitiéndose oferta que no cubra los dos tercios del importe total de la tasación, así como también que será de cuenta del rematador, después de satisfacer en el acto su importe, pagar así mismo los derechos de Hacienda, Almoneda y demás gastos que se originen, quedando entregada la mercancía tan luego quede satisfecho su importe y gastos.

Habana, 4 de Abril de 1894.—*Augusto de Rosales.* 3-6

Administración de Hacienda de la provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Debiendo dar principio á la constitución de gremios y con el fin de proceder al nombramiento de *Sindicos* y *Clasificadores*, para la imposición de cuotas en el próximo ejercicio de 1894-95, se convoca por este medio á todos los industriales que componen los gremios que á continuación se expresan, para que concurran al local que ocupa esta Administración, en el día y hora que se les designa, al objeto de proceder á los citados nombramientos, encareciéndoles la puntual asistencia al acto; en la inteligencia que de no concurrir á la Junta en el día y hora que se les señala, esta Administración, sin hacer nueva convocatoria, procederá á cumplir lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 50 del Reglamento de la Contribución Industrial.

Habana, 21 de Marzo de 1894.—*José Navedo.*—Vº Bnº: *Augusto de Rosales.*

GREMIOS QUE SE CITAN.

Día 9.

Tiendas de Sombreros, á las 7½ de la mañana.
Idem de materiales de fabricación, á las 8½ de id.

Día 10.

Tiendas de maíz y heno, á las 7½ de la mañana.
Bodegas, á 1 s 8 de idem.
Fondas y bodegones, á las 9 de idem.
Cafés-cantinas, á 1 s 12 de idem.

Día 11.

Tiendas de venta de sombreros, á las 7½ de la mañana.
Idem de modistas, á las 8 de idem.
Idem de sombreros, á las 8½ de idem.
Baratillos de Tejidos, á las 9 de idem.
Idem de Calzado, á las 9½ de idem.
Idem de Quincalla, á las 12 de idem.

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

A los Contribuyentes por Fincas Urbanas de la Habana.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que previo cumplimiento de los requisitos marcados en la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, vigente para el cobro á todos los deudores á la Hacienda Pública, y en uso de la facultad que le conceden los artículos 99 y 44 de la misma, el Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad se ha servido dictar la oportuna providencia de apremio, en tercer grado, contra varios contribuyentes morosos, por adeudo de contribuciones de fincas urbanas, correspondientes al Estado y Municipal, en el próximo pasado año económico de 1892 á 93, cuyo cobro no pudo realizarse en primero y segundo grado.

En consecuencia y cumpliendo la aludida providencia, se va á proceder inmediatamente al remate de los respectivos inmuebles objeto de dicho adeudo; advirtiéndose, para que los interesados puedan conocer y defender su derecho, que todas las actuaciones han de verificarse por los Comisionados ejecutores, bajo la Autoridad del Sr. Alcalde Municipal como Juez del procedimiento, y con arreglo á lo prescrito para estos casos en la Instrucción mencionada.

Habana 4 de Abril de 1894.—El Sub-Gobernador, *José Ramón Haro.*—Publíquese: El Alcalde, *Segundo Alcorta.*

1 c. 29 8-7

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D A G. Smith—D. E. Gould—M. Smith—A. J. Cott—E. J. Sackelber—R S. Hughes—C. Jovel 1 más—P. Vida —C. E. Langley—N. Gend—A B Fabbot—W. Wilson—F. Prescott—S. J. Acroyo—J Monreal—R. I. S. Hea—H. W. Vivó—L. Mon—Juan José Pérez—J. Vázquez—E. A. Ken—Francisco Mucio—L. Rebenosick—Rodolfo García.

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor *Alfonso XIII:*

Sres D Juan D. Legorreta—Francisco Caballero—Aurelio Martínez—Daniel Díaz—Ang-la Muñoz é hija—Jorge Hevencia—Serafín Arenal—Rafael Suarez—S. Quintero—G brieta España—Antonia Andrad—P. Pérrer—Manuela González—José García—L. Papere—Diego Gutierrez—Francisco Díaz | Guillermo Mayer—Además 39 de tránsito.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vapor amer. *Mascotte:*

Sres. D. Rene de Marsay—S. G: Tord— F. M Frischen y señora—P M. Boyer—M. G. Boyer y dos de familia—J M. Wood y dos mas de familia—E. Bara—M. A. Hell—C. A. Martínez—Luis Plun—S. Rothschild—J B Creagh—José V. Lopeza—F. Velasco—Rafael Fernandez—Maximino Fernandez—Carmen Muñoz é hijo—Josefa Fernandez—Dolores Fernandez y tres hijos—Guillermo Artoch—Quintana—Benito García—W. Scott—Hermini Galo y tres hijos—José Morales—María de la Luz é hija—Rafael Monteto—Pedro Delgado—José Salaña y cuatro hijos—Jose Cestro—Eustobio E. Lopez—Benito García—Manuela Martínez é hija—Casimiro González—Thomas L. Ken—S. Rap.

Para NUEVA YORK en el vapor americano *Vigilancia:*

Sres. D. José Pincho—Thurwald C. Culmell—James D Fowler é hija—Joaquín Guerra—Onan Bonug—G Willar—B. Valle—B Antonio—T. Rafielo—W. L. Carlo—Baroni Carli—Walter L Caldrell—Joseph C Sampson—Emilio Cardero—Burton W—F. W. Smith—Walter Milh r—James Quinon—Alfredo Sanchez—Jorge E. Frekkol.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte cap. Hanen, por Lawton y Hnos.: con 405 tercios tabaco; 10,700 tabanos y efectos.

—Matanzas, gta. amer Major Pickands, capitán Leithwaite, por Barrios y Cp: en lastre.

—Brunswick, gta amer. Louis G. Rabel, capitán Gardner, por Bri at, Mont'ros y Cp.: en lastre.

—Ashepoo (Sur Carolina) gta. amer. Agues Manning cap Shaw, por Barrios y Cp: en lastre.

—Colón y escala, vapor-correo esp. México, capitán Castelló, por M. Calvo y Como: 93,300 tabacos; 269 500 cigarillos cigarros; 15,916 kilos picadura; 86 cascos alcohol y efectos.

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Orange Prince, cap. Young, por R. Truffin y Comp.: con 300,000 kilos miel purga.

CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA

Todo comprador tiene derecho á pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera.

BARCELONA.

Cada paquete de media libra contiene otro regalo de un hermoso cromito.

Se expenden en las principales tienda sde víveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y Cª. EN COMANDITA. C 504 alt -2 Ab

Buques que han abierto registro ayer.

Para Puerto Rico y escalas, vapor esp. Manuela, capitán García, por Sobrinos de Herrera.

—Ruatán (Honduras) gta. amer. Alice Vane, capitán Flores, por Moret, González y Cp.

—Nueva York, vapor esp. Ciudad Condal, capitán Carranza, por M. Calvo y Cp.

—Falmouth, barca austriaca Mattea, cap. Premuda, por Dussaq y Cp.

—Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. Marrero, por S. Aguiar y Cp.

Polizas corridas el día 6 de abril.

Azúcar, sacos	1.164
Miel de purga, kilos	300.000
Tabaco, tercios	4-5
Tabacos torcidos	22.700
Cajetillas cigarros	368 800
Cera amarilla, kilos	3.990
Piñas, barriles	1.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Miel de purga, kilos	300.000
Tabaco, tercios	405
Tabacos torcidos	108.000
Cajetillas cigarros	269.500
Picadura, kilos	15.916
Alcohol, cascos	87

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 7 de Abril de 1894

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Precios fijos. Cotizamos de 20 y 20½ rs. ar. por latas de 23 y de 9 libras de 21 á 21½ rs ar.

ACEITE REFINO.—Nacional. Con moderada demanda; existencias buenas, cotizamos el en latas de 23 libras de 20½ á 20½ rs. y las de 9 id. de 21½ á 21½.

ACEITE DE MANI.—Surtidos los compradores. Cotizamos de 5½ á 6 rs. la lata.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 8 galones á $1-35, idem de 6 galones á $1-50, idem de 10 galones á $1-60 c. *Luz Brillante* de 8 y 10 galones de $2-15, á $2-65. *Benzina*, latas de 8, y 10 galones á $1-20, y $1-50 caja, respectivamente. Estos precios son netos, y en número mayor de 100 cajas, á ⅞ D.

ACEITUNAS.—Regulares existencias y mediana demanda. Cotizamos manzanilla en cuñetes de 3 á 3½ rs. En secretas no hay, las últimas ventas se hicieron de 2½ á 3 rs. cuñete.

AJOS.—Abundantes. Cotizamos los cappadres de ¾ á 5½ rs. mancuerna, los de 1ª, 2ª y 3ª, á 5, 4 y 5½ rs. respectivamente.

ARROZ.—Escasas existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos de $1-20 á $1-30 qtl. en oro.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos á $6 garrafón, y en caja de $6 á $7 c., según marca.

ALCAPARRAS.—Escasas existencias y demanda regular. Cotizamos en garrafoncitos de 2 á 2½ rs.

ALMENDRAS.—Se detallan de $13½ á $15 qtl.

ALMIDON.—El de yuca bastante escaso, alcanza á 7 rs. ar., y corriente de 8½ á 9 rs. arroba.

ALPISTE.—Surtida la plaza y cotizamos de $3½ á $4 qtl.

ANIS.—Escaso, á $11½ qtl.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 15 rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 1½ á 2 reales cajita.

ARROZ ——Clases corrientes de 6½ á 7 rs. ar. *Canillas*: viejo 8½ á 10 rs. arroba, y el nuevo de 9½ á 10 rs. ar. El de Valencia de 8 á 8½ rs. arroba.

AVELLANAS.—Con limitada solicitud y se cotizan á $4 qtl.

AVENA.—Poca importación y cotizamos de $1½ á $2 oro qtl. la nacional, y la americana de $1-50 á $1 90.

AZAFRAN.—Buena demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha de $8 á $8½ libra y las demás clases á $7½ libra.

BACALAO.—El de Escocia de $8 á $8½ caja y de Halifax de $7 á $7½, el robalo á $8½ qtl. y la pescada de $4½ á $5½.

CAFE.—Precios sostenidos: cotizamos: Puerto Rico, corriente de $23 á 23½ y superiores de $24½ á $4½ qtl.

CALAMARES.—Buenas existencias. Cotizamos, según últimas ventas, los de Vigo y la Coruña, en 4 de latas á $4½.

CEBOLLAS.—Del país de 16 á 17 rs. quintal. De la Coruña no hay clases buenas.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: cotizamos: de marca P. P. en botellas, á $4½ docena: en ½ botellas y ¼ tarros á $14½ barril neto, y Globo en ½ tarros y ¼ botellas á $4½ las 24½ botellas. Del país se vende el barril neto de 24 medias botellas ó ½ tarros, á $11.

CIRUELAS.—Escasas, de 9 á 4 10½ rs. caja.

COMINOS.—Cotizamos de $11 á $13 qtl.

CONSERVAS.—Buenas existencias y buena demanda. Pimientos ½ latas de 32 á 38 reales, ¼ de 25 á 26 reales. Salsa de tomates de 10½ á 11½ rs. las ½ latas y 16 reales ¼ de latas.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. Clases finas obtienen de 10½ á 11½ caja, según marca, y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $8½ á $10 las 4 c. y especiales á $26 caja. Del país buena demanda. Campana, á $6 caja y $4 en garrafones.

CHOCOLATE.—Precios normales de 2 á 2½ reales libra, á que cotizamos, según marca, con descuentos especiales.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 9½ á 12 rs. lata. De Bilbao de 22 á 23 rs. lata.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á 9½; idem 12½, á $6½; id. 12½ á $3½ id., y de 12½ á $2.—Los franceses de 14 á 15 rs. caja de pomos chicos.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 16 rs. á $5 docena, según clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan, clase corrientes á $4½, y superiores, de $7 á $8 las 4 c. Los del país siguen detallándose de $4½ á $7 las 4 cajas.

FRIJOLES.—Los blancos de los Estados-Unidos alcanzan de 10½ á 11 rs. y los colorados de 13 á 14 rs. ar. De los negros de Méjico hay cortas existencias, y las ventas han alcanzado de 4½ á 5 rs. ar.

GALLETICAS.—Hay cortas existencias en primeras manos que se repartan á $9½ qtl., las de clase corriente en cajas de 21 y 22 libras y de 7½ á8 en cajas de 24½ latas. De las de los Estados Unidos y de las fabricadas en el país cotizamos las primeras en cajas á $11 qtl., y las últimas en igual envase á $9 quintal.

FRUTAS.—Las nacionales se cotizan, marcas superiores, de 19 á 21 rs. docena de latas, y de Canarias, Melocotón, de $4 á $4½ caja.

GARBANZOS.—Buena existencia y se cotizan, gordos, de 10 á 11 reales, y los superiores, de 11 á 17 rs. ar.; y los Morunos de 8 á 8½ rs. ar.

GINEBRA.—La que se fabrica en el país surte el principal consumo y obtiene buena demanda. Cotizamos de $3 á $5 garrafón.

HABICHUELAS.—De las chicas se cotizan de 6 á 7 rs.

HARINA.—Los precios firmes. La americana, abundante, se cotiza según marcas, de $4½ á $6½ saco; buenas de $6 á $6½ saco.

HIGOS.—Se detallan á 8½ rs. caja los de Lepe.

HENO.—Se cotiza: pacas sencillas de 4 200 libras de $20 á $3.

JABON.—Marca Mallorca, Bosch y Valent escasean, y se cotiza á $7½ caja. El amarillo de Rocamora, á $4½ caja. El amarillo Crusellas (Negrita Lavandera), á $4½ caja. Afill Crusellas (Pompadour), á $6 caja.

JAMONES.—La marca Melocotón y Ferris, se cotiza de $15½ qtl. á $17½, y otras marcas, desde $11 á $15 qtl. Escasean los de Galicia, y se cotizan de $25 á $28 qtl.

LACONES.—Escasos y se cotizan con demanda, de $3½ á $5 docena, según su estado y clase.

LICORES.—Cotizamos clases finas á $14 caja; anisete, de $13 á $13½ idem.

LONGANIZAS.—Ha aumentado la existencia y se cotiza de 4 á 4½ rs. libra.

MAIZ.—El del país, las cotizaciones son de 3½ á 4 reales arroba; y el americano de 35 á 36 cts. arroba.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas de $7½ á $10 qtl., y en latas, según clases, de 10½ á 13 idem.

MANTEQUILLA.—La nacional se cotiza según marca y tamaño del envase, de $21 á $23½ qtl.

OREGANO.—Cotizamos á $13 qtl.

PAPAS.—*Peninsulares.* Buenas existencias. Cotizamos á 10 rs. qtl. Del país de 18 á 14 rs. barril.

PAPEL.—El estracilla catalán se cotiza de 25 á 35 cts. resma: el francés se cotiza de 36 á 45 cts. idem, el americano de 31 á 32½ cts., y el del país á 45 cts.

PASAS—Surtido y se detallan de 9 á 9½ rs. caja

PIMENTON.—Corta demanda y se cotiza de $6½ á $7½ qtl.

QUESOS.—Existencias abundantes del de Patagrás se cotizan de $21 á $23½ qtl., y Flandes de $20 á $21 quintal.

SAL.—La molida se cotiza á 9 rs. fang. y la menuda de Cádiz, escasa, á 8 rs. id.

SARDINAS.—En latas en tomate y aceite, á 1½ rs. lata, según clase y tamaño

SIDRA.—La nacional se cotiza de $3½ á $3½ caja, según marca.

SUSTANCIAS.—Carnes y aves de buenos surtidos de $½ á $6 docena de latas. *Carnes* solas de $5½ á $6 idem, y *pescado* de $4½ á $4½.

SALCHICHON.—El de Lyon, de 6½ á 7 rs. libra y el de Arles á 4 rs. libra.

TABACO BREVA.—Según marca, se cotiza de $18½ á $25 quintal.

TAPAS para botellas, clase finas, á 16 rs. millar; encrelinas, á 10 rs.; inferiores, de 5 á 6 rs.; id. de garrafón, de 18 á 20 rs. millar.

TASAJO.—Precios sostenidos. Cotizamos de 18 á 18½ rs. arroba.

TOCINETA.—Se cotiza, según clase, de 9 á 9½ qtl.

VELAS.—Se detallan las de Recamora chicas á $7½ y grandes á $14½ las cuatro cajas.

VINAGRE.—El del país se cotiza de 11 á 16 reales garrafón, según clase.

VINO SECO.—Con regular demanda, de $4½ á $5 barril.

VINO DULCE.—Con demanda, de $4½ á $4½ barril.

VINO ALELLA.—Se hacen ventas de $44 á $45 los 4 cuartos, según marca.

VINO TINTO.—Las existencias en primeras manos son regulares y los tipos firmes, detallándose de $31 á $36 pipa.

Buques á la carga.

PARA GIBARA.

Bergantín *Moralidad*, patrón Suan. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más pormenores su patrón á bordo. 4437 3-5 4d-6

PARA CANARIAS.

Saldrá el 15 de abril para dichas Islas la barca FELICIANA, capitán Marrero. Admite carga y pasaje. Impondrán Obrapía n. 1, H. de S. Aguiar y Cª 4088 15-30 Mz

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica

de vapores-correos franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA. SANTANDER. ST. NAZAIRE. } ESPAÑA. FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el día 15 del corriente, á las 10 de la mañana, el hermoso y rápido vapor francés

LA NAVARRE

CAPITAN DE KERSABIEC.

Admite pasajeros y carga para toda Europa, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el día 13 de Abril, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después de día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura número 5, BRIDAT, MONTEROS Y COMP

3951 19a 26 19d-25

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE SOCIEDAD EN COMANDITA

El nuevo y cómodo vapor español

Berenguer el Grande

capitán D. A. IDOYAGA.

de 5.500 toneladas, clasificado en el Lloyds inglés 100 A. 1, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 17 de Abril, á las 10 de la mañana, *vía Caibarién* para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de la Palma, Málaga y Barcelona

☞ Si se presenta número suficiente de pasajeros, hará este vapor la escala de OROTAVA.

Irán á bordo tres camareros para atender el pasaje de tercera.

Admite un resto de carga y pasajeros, quienes recibirán el esmerado trato que tan acreditado tiene esta Empresa.

Para mayor comodidad de los mismos, estará atracado el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios.

C. BLANCH Y CP, Oficios 20.

c 395 1-ab

NOTA.

Se advierte que esta Empresa, atenta siempre á los deberes que imponen la honradez y la seriedad, no dejó ni dejará nunca de cumplir lo que ofrece. Sus vapores harán, como hicieron siempre que se anunciaron, LA ESCALA DE CAIBARIÉN Y DEMÁS CONSIGNADAS EN PERIÓDICOS Y CARTELES, y no alteró ni alterará la fecha de salida, SEÑALADA COMO FIJA, exceptuando los casos de fuerza mayor. Sirva esto de aviso para que los señores pasajeros, que conocen las buenas condiciones de los grandes vapores de esta Línea y el excelente trato que en ellos se dispensa, no dén crédito á noticias falsas, propaladas con fines avieso por competidores de mala ley.

c 454 1-ab

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VIAJE A CANARIAS.

Vapor JULIA

La Empresa Armadora de este buque, que fué la primera que inauguró sus viajes directos á las Islas mencionadas, y que es la única que los limita exclusivamente á las mismas, pone en conocimiento de aquellos á quienes interese que el expresado vapor emprenderá su acostumbrado viaje el 25 del corriente mes, saliendo de esta capital á las dos de la tarde del expresado día, vía CAIBARIEN, para los siguientes puertos:

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, que posee la casa, y en Caibarién será conducido el pasaje á Cayo Francés, por el vapor CLARA, también de su propiedad.

Como en otras épocas en que se han efectuado estos viajes, tenemos cartas de distintas personas dándonos cuenta de la propaganda que se hacía, tanto en el sentido de que el vapor no salía, como otras de mal género, llamamos la atención de todos aquellos que deseen embarcarse en el mismo, para que no se dejen sorprender por los que se quieren valer por estos medios con miras interesadas: pues bien probado tiene ya esta Empresa, que el día que se señala para la salida, es fijo, y en cuanto al buen trato, pruébalo el hecho del crecido número de pasajeros que le dan la preferencia, y respecto á su rapidez, bien demostrado lo tiene en todas las travesías que lleva realizadas, pues solo ha invertido en la navegación de 10½ á 11 singladuras, obteniendo de esta manera una ventaja de tres y hasta de cinco días sobre todos los demás que han venido haciendo escalas en las referidas Islas. Se despacha por sus Armadores los Sres. Sobrinos de Herrera, San Pedro número 6 y en Caibarién por la representación de los mismos.

I 25 22 mz

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA

El magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

capitan D. José Jover.

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado con luz eléctrica, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 23 de Abril (VÍA CAIBARIÉN) para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase en sus elegantes y espaciosas cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta empresa acostumbra.

Caso de que se presentare número suficiente de pasajeros hará escala en OROTAVA.

Para el servicio de los señores pasajeros de 3ª, irán á bordo 6 camareros canarios.

De más pormenores informarán sus consignatarios.

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

c 457 25-27mz

El hermoso y veloz vapor español

J. JOVER SERRA

de 5,500 toneladas, máquina de triple expansión, alumbrado eléctrico, CLASIFICADO EN EL LLOYD ✠ 100 A 1 Y CONSTRUIDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS; saldrá de este puerto FIJAMENTE el 30 de Abril para

Coruña, Santander, Vigo y Barcelona.

Admite un resto de carga, incluso tabaco y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en sus espaciosas y elegantes cámaras y ventilado y cómodo entrepuente, ofreciéndoles el excelente trato que esta Empresa acostumbra.

De más pormenores informarán sus consignatarios

J. BALCELLS Y COMP., S. en C.

CUBA NUM. 43.

458 31 27 mz

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP

EL VAPOR CORREO

C. DE SANTANDER

CAPITAN D GARCIA.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de Abril á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 9.

Recibe carga á bordo hasta el día 7.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios 28. I 26 312-1E

El vapor-correo

ALFONSO XIII

CAPITÁN LÓPEZ

Saldrá para Coruña y Santander el 20 de Abril á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

El vapor-correo

ANTONIO LOPEZ

CAPITÁN RESALT

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 30 de Abril á las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos; carga para Puerto Rico, Cádiz, Barcelona, Génova y Santander.

Tabaco para Puerto Rico, Cádiz y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 29.

Recibe carga á bordo hasta el día 27.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

C. CONDAL

CAPITAN CARMONA.

Saldrá para Nueva-York el 10 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 26 312-1 E

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos, Saenz y Cp.

HABANA.

DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1894.

OTRAS EXPLICACIONES

Según la versión de *El Globo* de Madrid, corroborada por telegramas que á su tiempo publicamos, el Sr. Becerra en la conferencia habida con Diputados de unión constitucional inmediatamente después de haberse encargado de la cartera de Ultramar, expresó que atendería primeramente á la conservación de la paz y á la integridad del territorio. Natural es y altamente patriótico tal intento, y los que aquí estamos dispuestos á hacer toda clase de sacrificios, si necesario fuere, en aras del patriotismo y en defensa de la civilización española, hemos de aplaudir ahora y siempre tan nobles, tan legítimos, tan levantados empeños.

Pero los que aquí vivimos, los que conocemos la opinión pública, podemos afirmar y afirmamos que en Cuba no peligra la paz ni mucho menos la integridad de la patria. Según decía, no ha mucho, el Sr. Cerra nunca estuvo tan profundamente arraigado como ahora el sentimiento de la nacionalidad entre nosotros. Si hay quienes con intransigencia punible desconocen ese sentimiento y las obligaciones á él consiguientes, en cambio es grato poder afirmar que el país no ha respondido, ni aún en la guerra de diez años, al llamamiento que la opinión separatista le hiciera. Lejos de eso, jamás podrán encomiarse bastante la sabiduría, el patriotismo y el desinterés con que el partido Autonomista, desde que se constituyó, ha prestado su eficaz apoyo y un noble concurso á la conservación de la paz material, cada vez que esta se ha visto amenazada aun por remotos peligros. Hoy mismo, con motivo de la ridícula y criminal tentativa de introducir en el país una pequeñísima cantidad de armas y pertrechos de guerra, la representación de ese y de los demás partidos en Puerto Príncipe, así como todas las fuerzas vivas de la localidad, han formulado protestas sinsinceras y vehementes contra tan punible intento, dando así un testimonio irrecusable de su incondicional adhesión á los intereses y á la honra de la nacionalidad española. Es que el país inteligente, sano y trabajador, está convencido de que en la esfera de la política, la constancia y las virtudes cívicas habrán de obtener pronto ó tarde el galardón merecido. Es que el país está persuadido de que el voto en las urnas electorales tiene mucho más alcance que la bala del fusil. Es que el país no quiere, ni puede, ni debe renunciar á las ventajas de la civilización española, ni corresponder con negra ingratitud á los beneficios de España obtenidos. Es que los habitantes de Cuba no olvidan, y tienen interés en recordar, que por su sangre, por sus costumbres, por su religión, por el habla, por las leyes y por todo lo que constituye su idiosincracia, son y tienen que ser españoles.

Al lado de aquellos intransigentes preciso es colocar á un escaso número de otros que quisieran mantener latentes rencores y pasiones, recelos y desconfianzas, que nunca tuvieron verdadera razón de ser y que en el día hasta del más ligero pretexto carecen; y lo peor es que en algunos casos, aunque en pocos, esta otra especie de intransigencia, puede tener visos de interés personal. No hace mucho tuvimos ocasión de recordar las notables palabras del señor general don José de la Concha cuando dijo en una célebre Memoria: "Los que especulan en provecho propio con el noble sentimiento de la nacionalidad, así como los malos funcionarios, causan más daño á España que los mismos conspiradores." La nobleza de nuestro carácter y las exigencias de la justicia nos obligan á expresar que por lo mismo que citamos palabras escritas veinticinco años antes de que el partido de Unión Constitucional se constituyera, no podemos ni queremos referirnos con ellas á los hombres de esa agrupación. Ni olvidamos los lazos de amistad que con muchos de ellos nos ligan, ni nuestra misión es fomentar discordias y causar agravios, ni es discreto desconocer los relevantes méritos de algunas de esas individualidades. Pero hecha esta salvedad, fuerza es confesar que ahora como antes y como siempre las palabras del General Concha encierran un pensamiento profundo, que debe servir de enseñanza á los que se hallen encargados del gobierno y de la administración de las Antillas.

Los conspiradores, los que atenten contra la paz pública, deben ser perseguidos y severamente castigados: justo es que sobre sus cabezas caiga inflexiblemente todo el peso de la ley. Pero tampoco debe permitirse que la codicia, la concupiscencia y las ilegítimas ambiciones se cubran con el ropaje del patriotismo para alcanzar ventajas inmerecidas.

Creemos que los unos y los otros intransigentes pueden ser reducidos á la impotencia absoluta y convertidos á un modo de ser diferente, en completa consonancia con la paz moral que todos y á todo trance deberemos defender. Y conocidas ya nuestras opiniones, no se extrañará que indiquemos, como el medio más eficaz y directo para alcanzar tan provechoso resultado, la adopción, en plazo brevísimo, del proyecto de reforma administrativa del Sr. Maura.

Cuando se convierta en ley ese proyecto; cuando en consecuencia tengamos aquí en Cuba una administración inteligente, morigerada y eficaz en el desempeño de los servicios públicos; cuando el país tenga intervención en el manejo de sus asuntos puramente locales; cuando los presupuestos se formulen con sujeción á las verdaderas fuerzas contributivas de la Isla; cuando renazca, como debe renacer, la antigua prosperidad de esta Antilla, afianzándose y consolidándose en ella una buena constitución económica, ¿qué pretextos, por fútiles que sean, podrá invocar la opinión separatista, para atentar contra la tranquilidad de la tierra y la subsistencia del orden público?

Y cuando haya cesado toda controversia sobre la reforma administrativa; cuando ésta sea ya un hecho consumado; cuando se conozcan y se palpen sus ventajas; cuando la tranquilidad de los espíritus se haya restablecido aun en aquella exigua fracción en que hoy se ve interrumpida, ¿qué motivos existirán para revivir recelos y desconfianzas que tienden á mantener una línea divisoria entre españoles, entre individuos de una misma raza, sólo por accidentes geográficos ó seccionales?

El partido de unión constitucional lo ha dicho solemnemente por boca de su presidente. "Cuando el proyecto del Sr. Maura se convierta en ley, ésta será acatada y obedecida." Hoy mismo su órgano doctrinal añade que acepta la mayor parte del proyecto. En aquel caso cesará toda discordia y podrán alcanzarse las inmensas ventajas políticas á que *El Globo* de Madrid, con el prestigio de su talento y de su larga experiencia, hacía alusión en el artículo que ayer reprodujimos.

El partido reformista, numeroso y fuerte, cuya necesidad estaba indicada por las leyes del equilibrio, del sentido común y de la lógica, desempeñará en esta Antilla la misión que en la Península está encomendada á los liberales. El partido de unión constitucional, si ha de seguir organizado, se transformará con arreglo al derecho moderno en la agrupación conservadora de Cuba.

Todo tiende, pues, á aconsejar la conveniencia de aprobar desde luego el proyecto de reforma del Sr. Maura, con sus dos bases esenciales, la Diputación y la nueva organización del Consejo. Así se favorecerán los intereses de la justicia y de la buena política previsora é inteligente, se desarmarán la una y la otra intransigencia, se apaciguarán los espíritus, se suavizarán asperezas y se consolidará esa paz moral, objeto primordial de todos los que nos interesamos por la unión eterna y sempiterna de las Antillas españolas con la Madre Patria.

ACTO DE CONTRICION.

El nuevo defensor del plan de reformas del señor Maura, y por ende correligionario nuestro, *La Unión Constitucional*, se habrá enterado seguramente con el mismo regocijo que nosotros, de las noticias trasmitidas ayer por el telégrafo á nuestro apreciable colega *La Discusión* por su corresponsal en Madrid, el señor Vargas, redactor de *El Liberal*, acerca de las declaracionss formuladas por el señor Presidente del Consejo de Ministros en el debate antillano que provocó en el Congreso el señor Romero Robledo.

Los telegramas de *La Discusión* coinciden con los de los demás periódicos que poseen servicio telegráfico directo; pero se ve acentuada en ellos la frase del señor Sagasta relativa á su aceptación, y por consiguiente la del Gobierno que preside, del proyecto del último Ministro de Ultramar. El jefe del Gabinete admite transaccinnes en dicho proyecto, pero (siempre ¡oh, dolor! hay un pero) esas transacciones no han de afectar á la esencia de la obra del señor Maura; es decir, ni á la Diputación única ni la reorganización del Consejo de Administración en el sentido de hacer intervenir en él el elemento electivo.

El señor Sagasta, además (continuamos repitiendo las palabras trasmitidas á *La Discusión* por el señor Vargas) "ha rechazado los ataques dirigidos contra las autoridades de Cuba," calificándolos de "injustos é imprudentes," y añadiendo "que con ellos se fomentan las malas pasiones entre españoles y cubanos."

Condenación más rotunda y salida de lablos más autorizados, no la volverá á escuchar, de seguro, contra ninguna de sus futuras campañas, *La Unión Constitucional*.

Pero debemos ser generosos con este colega, ya que cual otro Clodoveo, se arrepiente de su anterior actitud manifestando de un modo paladino que acepta todas las declaraciones que acaba de formular el presidente del Consejo de Ministros; ó sea la defensa del proyecto del señor Maura, con modificaciones que no afecten á su esencia, y la condenación por injustos, imprudentes y fomentadores de malas pasiones entre peninsulares y cubanos, de los ataques que se vienen dirigiendo desde hace algún tiempo á las autoridades de Cuba.

El arrepentimiento cuando es sincero lava la mancha del pecado. *La Unión* está arrepentida y merece nuestro perdón; sobre todo después de haber recibido con mansedumbre ejemplar, aunque inimitable, los palmetazos que se sirvió propinarle el Sr. Sagasta.

No lo volverá á hacer, eh?

MUY BIEN DICHO.

Con verdadero placer leemos en *La Lucha* el siguiente suelto, que no vacilamos en hacer nuestro y que pone de relieve la maestría periodística de su autor:

"ACUSACIÓN INJUSTA.

Según nos comunica el cable, los diputados conservadores hacen responsable al señor Maura del "conato de rebelión" de Puerto Príncipe.

Soñaba el ciego que veía....

En primer lugar, porque en Puerto Príncipe no ha habido ningún conato de rebelión.

Y en segundo término porque *los únicos movimientos que se realizan en ese sentido, se verifican fuera de la Isla, desde hace mucho tiempo, sin que los que andan en ello se recaten mucho, puesto que lanzan continuamente á todos los vientos las manifestaciones de sus propósitos y de sus esperanzas, los fondos con que cuentan para su empresa y hasta las maniobras de los parciales con que dicen que cuentan en Cuba, desempeñando á las mil maravillas el papel de conspiradores de trompeta.* [Subraya el DIARIO]

Por consiguiente, la acusación de los diputados conservadores es cuando menos, peregrina acusación."

Después de esto, ya puede, *si puede*, el señor Romero y Robledo ocuparse, como anuncia un despacho de Madrid del colega republicano, en el contrabando de guerra sorprendido en Puerto Príncipe.

REGRESO

Ayer por la tarde regresó á esta capital, procedente de Caibarién, en cuya Aduana se hallaba girando visita, el Intendente general de Hacienda, acompañado del Secretario de visita, D. Manuel Maher Mecs.

El regreso del Sr. Moral ha obedecido á un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador General, llamándole á conferenciar con él.

Páginas de la Historia Patria.

ABRIL 8.

1888.

Exposición Universal de Barcelona

Es esta una fecha gloriosa para Barcelona.

El 8 de abril de 1888 inauguróse en la capital del antiguo Principado la primera y hasta ahora única Exposición Universal que se ha celebrado en España.

Los lectores del DIARIO no pueden olvidar el soberbio certamen que tanto honró á nuestro país. Omitimos, por lo mismo, todo género de comentarios y nos limitamos á consignar la fecha de la inauguración mencionada.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, 7 de abril.

Confirmamos nuestra última Revista, fechada en 31 del próximo pasado, desde cuya fecha nuestro mercado ha regido con poca actividad, debido á la poca disposición de los tenedores para vender á los precios corrientes, quienes prefieren pignorar sus frutos á precios altos antes que vender. Las transacciones efectuadas han sido de poca importancia, habiendo sido basadas sobre el precio de 5.53|16 rs. arroba por centrifugado pol. 95|95.

Lo decretado por el Gobierno para que sea admitido el oro francés acuñado con el sobreprecio equivalente al oro español, ha influido en que los cambios hayan subido, por lo cual favorecerán los precios del azúcar.

Teniendo en cuenta los cálculos del corredor Sr. Gumá, las entradas de azúcar en los varios puertos de la Isla ascienden á 637,254 toneladas hasta el 31 de marzo del presente año, contra 521,756 toneladas del año anterior que equivale á un aumento de 22½ p.§ y de continuar en la misma preporción deberá tenerse este año una zafra ascendente á un millón de toneladas.

Las exportaciones efectuadas hasta el 31 del próximo pasado ascienden, á 402,586 toneladas (de las cuales fueron vendidas á los Estados Udidos 382 mil 707 toneladas) contra 296,780 el año anterior en igual época.

Las existencias en toda la Isla ascienden á 256,133 toneladas cantra 216 mil 976 tons. el año anterior.

Las ventas de que se tiene noticia son de

Azúcar centrifuga.

625 sacos polarización 96 á 5½ rs. arroba.
2000 idem idem 96, á 5 30 rs. ar.
1200 idem idem 96, á 5½ rs. ar.
2100 idem idem 94, á 4 95½ rs. ar.
1300 idem idem 94½ á 5 rs. ar.
11720 idem, pol. 96, á 5.28 rs. ar. y 5.35 en Cienfuegos.
1372 idem idem 95½, á 5.23 rs. ar. en Cienfuegos.
600 idem idem 96, á 5.15½ rs. ar.
1100 idem idem 96, á 5½ rs. ar.
2000 idem idem, 95½, á 5 rs. ar.
1000 idem idem 96|96½, á 5.½ rs. @.
1000 idem idem 96, á 5½ 5.30 rs. @ en la estación del ferrocarril.

Azúcar de miel:

600 sacos pol. 89½, á 3¾ rs. ar.
700 idem idem 93 á 4½ rs. ar.
1200 idem idem 87 á 4.03 rs. ar.

Existencias en la Habana:

	Cajas.	Sacos.	Bocoys.
Almacenado en en 1º de enero de 1894	13	197.325	6
Recibido desde entonces	.....	908.795	382
Total	13	1106.120	388
Exportado	.....	571.884	.....
Existencia en 6 de abril de 1894	13	520.673	388
Id. en 6 abril de 1893	13	523 845	595

Cambios.—Firmes.

Londres, 60 d|v., de 16 á 17½ p§ P.
Francos 3 d|v. de 3¾ á 4½ p§ P.
Nueva York, 3 d|v. 6 á 7 p§ P.

Operaciones en la semana.

£65,000 sobre Londres, 60 d|v. de 15 á 17½ p§. P.
$200,000 sobre los Estados Unidos, á 3 d|v. de 4½ á 5½ p§ P.
Marks Imp., 736,000 sobre Hamburgo á 3 d|v. 2.22 p§ P.

Descuentos.—Los tipos son de 10 á 12 por ciento por año y de 3 á 6 meses respectivamente.

Plata española.—Los tipos han fluctuado esta semana de 11½ á 12 y cierra de 12 á 11¾ 100 D.

Metálico.—Importado:

	Oro.	Plata.
En la semana: (Desde el 28 al 31 de marzo.)		
Anteriormente	$ 4.854.615	$ 149.433
Total en 1894	$ 4 854.615	$ 149.433
Id. en 1893	$ 5.797.619	$1.647.893
Aumento en 1894	$.....	$ .....
Disminución en 1894	$ 943.004	$1.498.460
Exportado:		
En la semana.		
Del 28 al 31 marzo:		
Oro americano	100,000	.....
Anteriormente	$	$ 201.220
Total en 1894	$ 100000	$ 201.220
Total en 1893	$	$ 13 740
Aumento en 1894	$ 100000	$ 187.480

Tabaco.—Se ha exportado:

Tercios.

Del 31 de marzo al 7 de abril	4,446
Anterior	70,373
Total en 1894	74,819
Idem en 1893	90,307
Diferencia en contra 1894	15,488

Torcidos.

Del 31 de marzo al 7 de abril	2.027,690
Anterior	30.531.275
Total en 1894	32.558,875
Idem en 1893	35.418,262
Diferencia en contra de 1894	2 859,387

Cajetillas de cigarros.

Del 31 de marzo al 7 de abril	338,927
Anterior	9.251,737
Total en 1894	9 590,664
Idem en 1893	13.333,490
Diferencia en contra de 1894	3.742,826

Kilos de picadura.

Del 31 de marzo al 7 de abril	9,567
Anterior	133,961
Total en 1894	143,528
Idem en 1893	287,849
Diferencia en contra de 1894	144,321

VAPORES.

En la tarde de ayer sábado, se hicieron á la mar los vapores *Mascotte* para Cayo Hueso y Tampa, con 56 pasajeros; *Vigilancia* para Nueva York, con 18; *Alfonso XIII* para Progreso y Veracruz con 58 y *Ramón de Herrera* para Nuevitas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 7 de abril.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 2⅞ centavos, costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 12-7½.

Para cubrir una vacante.

Cumpliendo órdenes superiores, el Capitán de Fragata don Joaquín Micón y Loupla, 2º Comandante de la Provincia, se ha hecho cargo interinamente de la Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto, vacante por fallecimiento del Sr. Alemán.

NECROLOGIA.

HENRI E. TARDIEU

Con verdadero sentimiento hemos leido en *La Sucrerie Indigéne et Coloniale* de París, que el 2 del pasado, falleció tras prolongada y dolorosa enfermedad, Mr. Henri E. Tardieu, director fundador del citado periódico y uno de los hombres que con mayor competencia é imparcialidad, ha tratado la cuestión azucarera durante su larga y laboriosa existencia.

Hombre de vastos conocimientos y esclarecida inteligencia totalmente puesta al servicio de los intereses de los productores de azúcar, deja Mr. Tardieu al bajar á la tumba, donde le acompañan las simpatías de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarle, un vacío difícil de llenar, según lo confiesan su hijo Pablo y Mr. Em. Legier que le suceden en la dirección del citado periódico.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

El día 1º del corriente mes tomaron posesión de sus respectivos cargos los siguientes señores, nuevos patronos del Hospital de Sta. Isabel, de Matanzas.

Presidente: D. Manuel de Góngora.
Secretario: D. Manuel Sánches Quirós.

Vocales: D. Damián Riera, D. Juan Antonio Zabala y D. Adolfo Alvarez Armendariz.

—En Colón se está preparando una función benéfica que se efectuará en la espaciosa casa que recientemente ha construido el Sr. Viñas, en la calle de Andriani al lado de "El Louvre," y cuyo producto se destina al Hospital San Fernando.

En dicha función tomarán parte, entre otras, las bellas señoritas Viñas, María y Carmen Olivera, Edelmira Martínez, Isabel Triana, Mercedes Escobar, Juana Rosa García, Blanca Rosa Rossi y los señores Ramón de las Cagigas, Lorenzo Lopez, Aurelio Pérez Portela, Anselmo Font, Ambrosio B. García, Francisco A. Toymil, Luis Caso, Rafael Rodill, Patricio Oyarzabal, Ricardo Rossi y otros muchos más que han ofrecido su valiosa cooperación, dada la índole caritativa de dicha festividad; la que está patrocinada por la Asociación de Señoras que dignamente preside la señora Huerta de Bruzón.

—En Matanzas han contraido matrimonio la señorita María Teresa Blanco Valdés y el señor don Pedro Perna Rodríguez.

—Dice *El Debate* de Cárdenas que la visita girada por el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Antonio del Moral, Intendente General de Hacienda, á la Administración del ramo en dicha ciudad, ha sido un motivo de alta satisfaccion para el personal de rentas y aduanas de la misma.

—En Colón se han unido en matrimonio la señorita Sarah Trujillo y el Ldo. don Angel Perera, apadrinándolos la señora doña Carlota León de Perera y el señor don Francisco Trujillo.

—En el quinquenio de 1º de julio de 1888 á 30 de junio de 1893, se han recaudado en la Aduana de Matanzas, por todos conceptos, $4.750,575 11 cts.

SANTA CLARA.

De *El Hogar*, de Santa Clara, tomamos los siguientes líneas:

"Se nos asegura que una comisión de personas de reconocido arraigo y vecinos todos de esta ciudad, solicitará de nuestro ilustrado Consistorio por medio de instancia, cambie á la calle de San Juan Bautista este nombre por el de ESTÉVEZ, en honor del ilustrado hijo adoptivo de Villaclara D. Luis Estévez y Romero, esposo de la ilustre benefactora Dª Marta Abreu."

—En breve se emprenderá la reedificación del edificio cuartel de bomberos de Remedios por cuenta del Ayuntamiento de aquella ciudad, y se sacarán á subasta las obras de la plaza de recreo, la cual se piensa reformar por completo.

—El día 2, han vuelto á reanudar sus tareas las fincas azucareras del distrito de Remedios, las cuales no trabajan desde el sábado, á causa del mal tiempo.

NOTICIAS JUDICIALES.

TOMA DE POSESION.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de la Catedral Don Manuel García Villarel; y cesando en el desempeño del mismo D. José Ramón Ramos y Merlo.

JUICIOS ORALES

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sección 1ª

Contra D. Laureano López, por disparo de arma de fuego. Ponente: Sr. Noval. Fiscal Sr. Félez. Defensor: Ldº Oatelaza. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Arturo Gutiérrez, por rapto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. López. Defensor: Ldo. Desvernine. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado de Jaruco.

Contra Manuel Mederos, por estafa. Ponente. Sr. Pardo. Fiscal: S. Enjuto. Defensor: Ldo. Carrera y Justiz. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 7 de abril	$ 22.422 21

CRONICA GENERAL.

Llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores que pertenezcan al "Centro de la Propiedad Urbana y Rústica" hacia la convocatoria que aparece en la sección de anuncios, citando á Junta General de socios, para mañana lunes á las doce del día.

Desde hace dos días ha comenzado la construcción de dos kioskos, con columnas mingitorias, en la avenida central del Parque.

Se nos ruega llamemos la atención de la policía acerca de los carros de que hacen uso los vendedores de helados, los que para llamar la atención del público se valen de unos timbres, cuyos sonidos son idénticos á los que tienen las bombas y carros de los Cuerpos de Bomberos, lo que dá orígen á que cuando las bombas van á algún servicio, los cocheros y conductores de carretones no hagan caso del timbre, dando ocasión con ello, á que se demore el servicio ó que ocurra alguna desgracia.

Debemos hacer constar, si es que la policía lo ha hechado en olvido, que por el Gobierno Civil, en tiempos del señor Rodríguez Batista, se publicó una circular prohibiendo el uso de aquellos timbres, y cuya circular hace pocos meses se volvió á recordar por el Gobierno Regional.

Esperamos que los señores Lunar y Rubio, Jefes de la Policía Gubernativa y Municipal, recuerden dicha circular á los funcionarios á sus órdenes.

La "Sociedad Asturiana de Beneficencia" celebrará en los días 15 y 22 del corriente Junta general extraordinaria, á las doce de dichos días, y en los salones del "Casino Español", para leer la Memoria del ejercicio de 1893 á 94, nombrar la Comisión de examen y glosa de cuentas, y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

CORREO NACIONAL.

Del 23.

Leemos en *La Época*:

"La visita del duque de Cambridge á España, después de haber estado en el Peñón algunos días, y la carta del senador señor Puig, acerca de nuestros derechos sobre aquel territorio han vuelto á colocar sobre el tapete el problema de Gibraltar.

No creemos que se haya modificado poco ni mucho la situación de las cosas por la regia visita: lo dicen en los centros oficiales y lo creemos sinceramente.

España seguirá manteniendo su protesta contra la usurpación que sufrimos; pero mientras tenga gobiernos dignos de ese nombre no dará agua potable á los gibraltaremos, ni se construirá un puerto que los favorezca y aproxime á nuestras líneas.

—Hablando de las vacantes que resultarán en el estado mayor general, por el paso á la escala de reserva del general Sanz, dice *El Ejército Español* que ascenderán probablemente á teniente general el de división Sr. Cubas, á general de división el de brigada Sr. López Cordón y á general de brigada el coronel Valverde.

También dice el citado colega que quizás no se haga la propuesta para estos ascensos hasta la primera quincena de abril, en la que habrá más vacantes por el paso entonces á la escala de reserva del general de división Sr. Caramés y del de brigada señor Díaz Moreno.

La retirada del general Sanz deja también vacante la presidencia de la Junta consultiva, que también es posible dé margen á la siguiente combinación: general Primo de Rivera, á la presidencia, á su vacante el general Bargés, á la de éste el marqués de Ahumada, capitán general de Canarias, y á este puesto el general Gamir [D. José].

—Dentro de poco será jubilado el presidente interino del Supremo, Sr. Bustamante, y ocupará entonces una presidencia de Sala en aquel alto Tribunal el Sr. Martínez del Campo.

Para la vacante de fiscal del Supremo vienen luchando dos candidatos, los Sres. Dávila y Pacheco.

Del 17.

El gobierno recibió pormenores sobre la acción librada en Mindanao. Están contenidos en el siguiente despacho del Capitán General de Filipinas:

Manila 19 (12-40 *tarde.*)—Rotas violentamente por los moros las hostilidades contra nuestras tropas situadas en Pantar, fué necesario tomar la ofensiva, avanzando sobre ellos el Comandante Soro con 800 hombres y dos piezas de montaña, tomandole al asalto la Cotta de Cabasarán; derrotándoles completamente después de un brillante combate, en el que se causaron al enemigo 120 muertos y muchos heridos. Nosotros un muerto de la clase de tropa y un oficial y 81 soldados heridos.

Comportamiento de todos admirable.

Envío refuerzos al mando coronel Novella, su prevención nuevos ataques."

—Al Sr. Moret visitaron ayer los embajadores de Alemania, Radowitz; de Francia, Mc. Roustan; de Italia, marqués de Maffei y de Inglaterra, Sir H. Drummond Wolff y los Ministros Plenipotenciarios de Rusia y Holanda, los cuales han felicitado al Gobierno por el buen éxito de la negociación llevada á cabo por el General Martínez Campos con el Emperador de Marruecos.

—El Centro Consultivo de la Armada ultimó ayer el informe acerca de la construcción de la escuadrilla de Cuba.

Conforme dijimos, se construirán doce cañoneros de 500 toneladas, ocho de 100 y 4 lanchas cañoneras.

—Anoche á primera hora estuvieron en Palacio los Sres. Cheste, Cánovas del Castillo y Tamayo en representación de la Academia Española, con objeto de invitar á S. M. la Reina á la inauguración del nuevo edificio de la Academia.

S. M. la Reina ofreció asistir al acto si ocupaciones ineludibles no se lo impiden.

Dicho acto revestirá gran solemnidad y en él se leerán varios trabajos, entre ellos uno sobre la historia de aquella docta corporación, escrito por don Alejandro Pidal.

—Los periódicos ministeriales al publicar el telegrama al Sr. Ministro de Ultramar del Jefe del Partido Reformista cubano, añaden que el nuevo Ministro de Ultramar, Sr. Becerra, no ha pensado en retirar las reformas presentadas por su antecesor el Sr. Maura.

SUCESOS.

IMPORTANTE SERVICIO.

Los inspectores de policía D. José Miró y D. Juan Cuevas y el celador D. Tomás Sabatés, acaban de prestar un importantísimo servicio con el esclarecimiento de los autores del robo é incendio ocurrido en los últimos días del mes pasado, en la residencia del asiático Antolín Peñalver, dueño del lavado que existía en la calzada del Cerro número 739.

Como saben nuestros lectores, al constituirse el Sr. Juez de guardia aquel día en el lugar del siniestro, ordenó la detención é incomunicación de la concubina del asiático Peñalver, morena María de la Paz Terán, y de dos sobrinos de ésta, que hacía pocos días habían llegado del campo.

El Sr. Juez de Guardia, después de tomar declaración á los detenidos, los remitió á la Jefatura de Policía á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Cerro, y al día siguiente fueron puestos en libertad por mandamiento de dicho juez.

He aquí, ahora, las noticias que sobre este importante servicio han llegado á nuestro conocimiento.

Sabiendo el Sr. Miró que un moreno limpia botas, conocido por "El Güinero", como su concubina, mujer de vida airada, que vivía en la calle de la Bomba, habían cambiado de modo de vivir, de pocos días á esta fecha, logró, por medio de confidencias y trabajos personales, saber de dónde procedía el cambio de fortuna que tan repentinamente favorecía á dichos individuos.

Este cambio parece se operó de la manera siguiente.

El día en que la morena María de la Paz Terán ingresó en la Jefatura de Policía, se encontraba en el calabozo que ella ocupó otra morena, nombrada Mercedes Mello, y parece que ocupándose ambas del por qué de su detención, hubo de confesar la primera, que había pegado fuego á la casa de su concubino porque éste había determinado marcharse á su país, con el producto de una lotería, y que ella, antes que consentir que aquél llevase á vías de hecho su propósitos, tomó parte del dinero y llevó á cabo su criminal intento, haciendo venir, antes, á dos sobrinos suyos que se hallaban en el campo.

La armonía que reinó entre ambas detenidas fué tan íntima que la María de la Paz llegó á confiarle á aquella cierta cantidad de dinero que tenía guardada en la cintura, la que le recomendaba la tuviese en su poder hasta que ella regresara del Juzgado, adonde iba á cumplir su declaración.

Con efecto, María de la Paz fué al Juzgado; pero allí la pusieron en libertad, circunstancia por la que Mercedes Mello se quedó con el dinero y lo gastó; al ser puesta ella, á su vez, en libertad.

Los inspectores Miró y Cuevas, pudieron averiguar, que la Mercedes había entregado una crecida suma de dinero, en calidad de depósito, al asiático José Gabino Pulido, comprándose ella y su concubino "El Güinero" alhajas y otros objetos de valor.

Con estos antecedentes, los Sres. Miró y Cuevas, auxiliados por el celador Sabatés, procedieron á la detención del asiático Pulido, María de la Paz Terán, Mercedes Mello y moreno "El Güinero, todos los que fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

El asiático Gabino Pulido ha sido puesto en libertad después de prestar declaración.

Por nuestra parte, felicitamos á los expresados agentes de policía, por el importante servicio que acaban de prestar.

HERIDA GRAVE

A las seis y media de la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro de la segunda demarcación, por el Dr. Portuondo, D. José Pineda y Ponce, vecino de la calle de la Soledad número 4, de la fractura del húmero derecho y escoriaciones en la frente y nariz, las cuales se causó por haberse caído del caballo que montaba y haber dado con su cuerpo contra la puerta de una bodega.

El estado del paciente fué calificado de grave.

GACETILLA.

BAILE EN EL CASINO.—¡Cuánto apostamos á que al leer el epígrafe de esta gacetilla batirán palmas de júbilo los jóvenes aficionados á los placeres del baile? Y es natural que así suceda, porque una fiesta de ese género en las hermosos salones del Casino Español, es para *ellas y ellos* la felicidad elevada al cubo ó poco menos. Más ¡qué vamos á hacer! es preciso dar á cada edad lo suyo.

Al sólo anuncio de que hoy, domingo, se efectuaba un baile en el Casino Español, Menganita y Fulanito se han cuidado de preparar sus trajes, de citar danzas para no quedarse *per ínstam*. Así es que esta noche apenas suenen las nueve "en el reloj de la vecina iglesia", sube al cielo, por la ancha escalera del mencionado instituto, una pléyade de angelicales mujeres, con los rostros radiante de felicidad.

Los pollos dan un paseo por los distintos departamentos del suntuoso edificios, iluminado profusamente como en días de gala. Y por momentos aumenta la concurrencia, crece la animación, los espejos copian cuerpos escultóricos, de huríes, hadas, náyades.... De repente la música de Valenzuela lanza los primeros preludios y los galanes corren á buscar su pareja, ansiosos de rendir homenaje á la diosa de las piruetas. ¡Oh dichosa juventud! ¡oh, primavera de la vida!

EL RIEGO.—En no pocos establecimientos y casas particulares, los dependientes y criados barren primero las aceras y después efectúan el riego mojando el pavimento de la calle. Pero no sucede así en otros establecimientos y casas particulares, donde no sólo prescinden del barrido, sino que vierten agua sobre las aceras, por cuyo motivo producen molestias á los transuntes, especialmente á las señoras, obligándolas á dar rodeos para no encontrarse con esos "babineyes" artificiales.

Llamamos la atención de los jefes de familia y de establecimientos, para que eviten esa falta, así como de los agentes de la autoridad municipal, quienes también deben impedir que se cometa.

LOS TEATROS.—Funciones para esta noche:

Tacón.—Compañía Dramática Burón-Roncoroni.—A las 8: el drama en tres actos, *La Pasionaria*, por la señora Marí y el señor Burón, secundados por la Srta. Solís, la Sra. Valls y la niña Castillo y los Sres. Soler, Santigosa y Terradas.

Albisu.—Compañía de Zarzuela.—A las 7½: Función por tandas.—*Marina*, en dos actos, por la Sra. Alemany y el Sr. Buzzi.—*Zaragüeta*, comedia en dos actos, por los Sres. Rodríguez (E. y D.) y los Sres. Castro, Villarreal, Bachiller y hermanos Arcu.

BASE BALL.—Esta tarde juegan en Carlos III los clubs *Cárdenas* y *Almendares*, y en la quinta de Oña, el *Habana* y *Matanzas*. Ambos desafíos prometen ser reñidos, lo cual hará que los aficionados pasen un buen rato.

NOTAS.—Ha entrado á formar parte de la Compañía Dramática Burón-Roncoroni la discreta dama joven señorita Solís.

—Entre los infinitos productos de la *tierruca*, de que se halla surtida la "Taberna de Manín", Obrapía 95, figura un magnífico "aguardiente de cerezas" (*kirs* en alemán), que produce buenos resultados en las dispepsias y otras enfermedades del estómago. El fabricante de esa higiénica bebida, que hoy se encuentra en la Habana, tiene privilegio para su confección, y casa establecida en Asturias, la que surte los mercados nacionales y extranjeros.

—*Minuto*, el aplaudido matador de reses bravas que tantas pruebas nos ha dado de sus conocimientos tauromáquicos y de su sangretorera, se embarca para la Península en el vapor que zarpa de este puerto el martes venidero, á causa de compromisos adquiridos con un empresario de Zaragoza. Buen viaje y mucha fortuna.

—Hoy, á las 5½ de la tarde, obsequia el *Club Bicicletista* á varios amigos y representantes de la prensa, con una comida íntima, la cual se verificará en el Restaurant *El Suizo*.

EXCURSIÓN Á MATANZAS.—Recordamos á los partidarios y simpatizadores del *club decano*, que deseen presenciar el desafío de éste con el *Matanzas* en la Quinta de Oña, hoy, domingo, que promete ser muy interesante por las magníficas prácticas que han realizado unos y otros durante la semana; que habrá un tren excursionista que saldrá de Regla á las 11'05 de la mañana (vapor 10'50), y se regresará de Matanzas á las 6½ de la tarde, cuyos billetes de pasaje costarán: en 1ª $2.50, en 2ª $2 y en 3ª $1-50 en plata, la ida y la vuelta.

OFRENDAS DE CARIÑO Y RESPETO.—En el entierro del Sr. Pedroso vimos seis coronas de primer orden, adquiridas en la tienda de modas *La Fashionable*, y en cuyas cintas se leían los nombres de las señoritas Pedroso, doctor Desvernine, Ernesto Desvernine, Francisco Pedroso, Pablo Pedroso y María Ana Pedroso.

En el entierro del Capitan del Puerto, Excmo. Sr. D. Jacobo Alemán, iban, á más de las de los Prácticos, una dedicada por D. Cosme Blanco Herrera, otra por el General Segundo Cabo señor Arderíus, y otra por el Sr. Cancio Bello y Arango, todas de finísimas flores de biscuit, con espléndidas cintas y flecos de oro, salidas de *La Fashionable*. Las que figuraban una cruz y un áncora, á que aludimos ayer, fueron adquiridas en la sedería *La Epoca*, Neptuno y San Nicolás.

VACUNA.—Hoy, domingo, se administra en la Sacristía de Jesús del Monte, de 7½ á 8½. En el Cerro y Vedado, de 9 á 10.

El lunes en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.

EL PASTOR POETA.—*La Ilustración Española y Americana* y *La Epoca* se ocupan de un poeta que hace tres años llamó mucho la atención en Madrid.

Es aquel pastor salmant

LO QUE VALE UN MINUTO.

En un minuto, un hombre anda 112 pasos, un caballo al trote 836, un tranvía movido por fuerza animal recorre 200 metros y un tren expreso una milla inglesa.

En un minuto nacen en el mundo 80 niños y mueren otros tantos seres humanos.

En un minuto, un rayo de sol recorre 11.160,000 millas para llegar á la tierra.

Y en menos de un minuto, encontrándose Vd. en la céntrica calle del Obispo, puede visitar el conocido y popular BAZAR INGLES, gran establecimiento de novedades, ropas hechas y toda clase de confecciones, situado en AGUIAR 96; cuyo principal salón de exposición y ventas ocupa una extensión de 800 varas cuadradas.

El BAZAR INGLES, es el mayor establecimiento de la Habana y el que vende con más modicidad.

R C—559 1-8

Soberano para los niños pálidos, delicados, enclenques, inapetentes y cansados por el crecimiento, el *Hierro Leras* cura la anemia, el empobrecimiento de sangre, los colores pálidos, los dolores de estómago de las señoras y facilita el desarrollo de las jóvenes.

El progreso lo invade todo. Uno de los medicamentos más antiguos y afamados, el popular Bálsamo de Copaiba, líquido conocido para combatir las enfermedades secretas se halla abandonado, y lo reemplaza la *Esencia de Sándalo* citrino de Bombay (*Syrtum myrtifolium*) de Grimault que en dos ó tres días cura las dolencias que exigían de quince á veinte días con el uso del copaiba.

Como felicitasen á la hermosa señora de F..... por la gracia, la viveza y jovialidad de sus hijos, modelos de vigorosa salud, contestó: "Todo se lo debo al empleo del *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª* y al *Hierro de Leras*, que por ordenanza médica les doy dos meses al año, en primavera." En efecto, estas dos preparaciones aseguran la frescura de la tez y preservan de las erupciones, dando á la sangre el hierro y los fosfatos que necesitan.

Sección de interés personal.

OSTIONES DE SAGUA

A 50 CTS. EL CIENTO,

EN

EL RAMILLETE.

Neptuno 70. Teléf. 1,454.

C 527 1d-5 3-5 A

PARA DIGESTIONES PENOSAS Y FALTA DE APETITO

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

C 521 P 18-4 A

LA PRIMAVERA.

FLORERIA.

MURALLA N. 49.

Gran surtido de objetos fúnebres todos de alta novedad, los cuales vendemos un 50 por ciento menos de su valor, por ser importados directamente y haber conseguido grandes descuentos de los fabricantes.

LA PRIMAVERA.

Muralla 49.—Teléf. 718.

4337 P alt 8-4 A

MI EMPEÑO

ES

EL DOS DE MAYO.

ANGELES, 9.

RELOJES, LEONTINAS de oro y JOYERIA de brillantes, SE REALIZAN á precios módicos, garantizando su buena marcha y calidad.

Se compra plata, oro viejo, brillantes y prendas usadas, pagando los mejores precios de plaza.

NICOLAS BLANCO.

MI EMPEÑO.

ANGELES 9:

C 522 P 5-4

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 8 DE ABRIL.

El Circular está en Paula.

San Dionisio, obispo y confesor.

DIA 9.

Santa María Cleofé y santa Casilda, vírgen.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 8—Corresponde visitar á la Purísima Concepción en San Felipe y el día 9 á Nuestra Señora de Regla en el Cristo.

En el Santuario de Nuestra Señora de Regla.

se celebrarán los días 11 y 12 de este mes, dos misas solemnes con orquesta, dirigida por D. José R. Pacheco á las ocho en punto de la mañana. Predicarán un Rdo. Padre Franciscano y un Padre Escolapio; cuyos cultos se hacen por la intención de los estivadores de la Compañía Trasatlántica, en acción de gracias por no haber tenido novedad durante el año 93.. 4139 4-6

PARROQUIA DE MONSERRATE.—Congregación de San José.—El viernes 6 á las ocho de la mañana, dará principio la novena de San José con misa cantada á las ocho.—La Camarera, Asunción Mendivo de Veyra. 4434 1a-5 3d-6

JHS.

Iglesia del Sto. Cristo.

La Mayordomía de los cultos de esta iglesia celebrará el domingo 8 del corriente la fiesta solemne á la DIVINA PASTORA, con misa cantada á las 8 de la mañana, con orquesta y panegírico á cargo del Sr. Canónigo D. Francisco Claro.

El Sr. Cura Párroco y el Mayordomo que suscribe suplican la asistencia de los fieles.

Habana 5 de Abril de 1894.—Manuel de Santa Cruz, Pbro. A. M. D. G.

4459 3d-6 1a-6

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo se celebrará la fiesta mensual del Santo Escapulario; la comunión será á las siete, por la noche ejercicios con sermón por un Padre Carmelita, concluyendo con la procesión de la Santísima Virgen. 4436 4-6

Escuelas Pías de Guanabacoa.

El próximo domingo, á la siete de su mañana, empezará la solemne fiesta de la primera Comunión de algunos alumnos internos y externos del Colegio.

Por la tarde, á las 6, sabrá la procesión que recorrerá la carrera de costumbre.

Se suplica á los vecinos de las calles del tránsito adornen el exterior de sus casas, y rieguen la parte de calle que corresponda.

4292 5-4

✝

H. P. D.

Don Bernardo Pérez García,

2º Teniente del Batallón Voluntarios de Ingenieros, 4ª Compañía.

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del domingo 8, los que suscriben, padres, hermanos, tíos, parientes, amigos, jefes y oficiales del expresado batallón, suplican á sus amistades se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle del Aguila 235, para de allí acompañar su cadáver al cementerio de Colón, favor que le vivirán eternamente agradecidos.

Habana, abril 7 de 1894.

León Pérez Camposmor.
Isabel García de Pérez.

4533 1a-7 1d-8

COMUNICADOS.

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 529 18-5 A

Evitar las operaciones tiene más mérito aun que el hacerlas bien.

A primeros de julio del año próximo pasado, notó una dureza del tamaño de una avellana grande, en el borde de la lengua, la que luego se ulceró; consultó un entendido médico, el cual opinó que solo estirpando un trozo de lengua podía curarme: luego he sabido que había calificado de cáncer la enfermedad. Supe que el Dr. Garganta había curado á otros cancerosos sin operación y me dirigí á él. Después de un detenido reconocimiento me dijo que efectivamente era cáncer lo que yo sufría y que había curado ya á seis enfermos de la misma dolencia en peores condiciones, pero que como mi afección era reciente confiaba en que también podría sanar sin operación, si tenía la constancia necesaria.

Seguí fielmente sus indicaciones y á los tres meses tuve el gusto de ver cicatrizada mi lengua; pero á los pocos días se me reprodujo más atrás á consecuencia de rozar la lengua en la punta de la última muela que estaba cariada y casi destruida; volví á casa del Dr. Garganta, quien me dijo que sería más difícil la curación, pues la reproducción es siempre más grave que la afección primitiva; pero que quitando la causa limando ó arrancando los fragmentos de la muela y siguiendo con insistencia el mismo plan que tan buenos resultados había ya dado, tal vez se conseguiría cicatrizar la nueva manifestación: así sucedió, si bien he necesitado casi doble tiempo que para curar la primera.

El método seguido no puede ser más sencillo, consiste en tomar el jarabe depurativo y la Poción Anédulca, de su invención, y unos toques que diariamente me practica él mismo.

Hace días que estoy completamente curada, habiendo desaparecido del todo la dureza, sin que me haya quedado dificultad alguna para tragar ni para hablar, lo que había llegado á serme muy difícil, y lo que es más de admirar, sin la más leve imperfección en la lengua.

Por todo lo que estaré eternamente agradecida á tan ilustrado Doctor.

Su casa, O'Reilly 99.—Marzo 31 de 1894.

Josefa Ferrer.

4522 2-8

ROCA

Aguacate 35, entre Obispo y Obrapía

¡VIAJEROS AL TREN!

Cinco minutos en casa de ROCA, donde podreis obtener artículos de seguridad para toda clase de excursiones.

Suspensorios de primera
para cuando el sol asoma
y para un ciclón cualquiera
impermeables de goma.

4547 1-8

Apollinaris

He usado siempre en todas las dispepsias y especialmente en los flatulentos, el agua **APOLLINARIS**, obteniendo con ella un notable éxito, motivo por el cual la recomiendo.

Cienfuegos, julio de 1893.

Dr. Tomás Aizpurú.

C 519 alt 12-4 A

SORPRESA VIVA

El grito de alegría que dan los enfermos al experimentar los maravillosos efectos que produce el justamente celebrado

RENOVADOR DE A. GOMEZ

resuena por todos los ámbitos de la Isla y en parte del extranjero. Ya nadie duda de su incomparable virtud curativa en las enfermedades de pecho, como son asma ó ahogo cuyos accesos terminan al cuarto de hora; en los catarros rebeldes nuevos y crónicos, resfriados pasmados, tisis incipiente, malos humores, enfermedades del estómago y de la sangre, raquitismo y enfermedades de los niños, suspensión menstrual, hinchazón de las piernas, reumatismo, neuralgia, etc. Jamás se ha visto un remedio que tan calurosamente se haya recomendado de enfermo á enfermo. Como que no contiene sustancias nocivas y las curaciones son ciertas y rápidas. Cuatro cucharadas se dan á probar gratis.

Se prepara en la botica ElSanto Angel, calle del Aguacate n. 7 donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez ó sea D. Antonio Díez Gómez.

4564 alt 2-8d 2-9b

CENTRO GALLEGO.

SECRETARÍA.

Con motivo de tener que ausentarse de esta capital, por asuntos imprevistos y de carácter urgente, el Sr. Vocal ponente del proyecto de reforma del Reglamento general de la Sociedad, por acuerdo de la Junta Directiva se suspende hasta nueva convocatoria la *Junta general extraordinaria* que debía celebrarse con dicho fin el próximo domingo 8 del corriente, en el local de este Centro.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, 6 de abril de 1894.—El Secretario, *Ricardo Rodríguez.*

C 558 1a-7 1d-8

ABRIL 14.

40	pesos . . .	200000
20	,, . . .	100000
2	,, . . .	10000

En la Casa de Cambio de

Salmonte y Dopazo, Obispo 21.

4166 alt 5d-1 5-5 a2

EL PASEO.

Administración de Loterías y Casa de Cambio.

Hay billetes al costo. Damos por $40, 200,000.

Se admiten billetes de Banco por todo su valor: se pagan los premiados y se pagan los centenes mejor que nadie.

Obispo 57, esquina á Aguiar.

C 556 8 d 8 a-5

ASOCIACION

de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE BENEFICENCIA

SECRETARIA.

Reconocida la gran utilidad que en todos los tiempos reporta la vacunación y revacunación, esta Sección ha acordado que á contar de la próxima semana, se facilite gratuitamente esta operación á los señores asociados, dos veces en cada una. Los días señalados son: en el CENTRO de esta Sociedad todos los jueves de siete á ocho de la noche, y en la casa de Salud *La Purísima Concepción* todos los domingos á todas horas.

Los señores asociados que deseen obtener este beneficio, se servirán avisar en esta Secretaría por lo menos con 24 horas de anticipación, el día que han elegido y lugar porque optan:

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público, debiendo advertir, que la operación se hará previa presentación del recibo del mes en curso.

Habana, 3 de marzo de 1894.—El Secretario, *M. Paniagua.* 4211 al-2 d 93

ASOCIACION

de Dependientes del Comercio de la Habana.

Sección de Beneficencia.

SECRETARÍA.

Creada la plaza de Oculista por esta Sección, y sancionado el acuerdo por el Sr. Presidente de la Sociedad, ha sido nombrado para este cargo el Dr. D. Enrique López, especialista en enfermedades de la vista.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados á fin de que los que puedan necesitar de sus servicios acudan á su gabinete Obrapía número 51, todos los días de doce á dos de la tarde; y previa presentación del recibo del mes en curso ó volante de Secretaría, les será facilitada gratuitamente la consulta.

Habana, 1º de abril de 1894.—El Secretario, *M. Paniagua.* 4445 1a-5 9d-8

Billetes del sorteo extraordinario que se celebrará el 14 de abril, se venden á su justo precio, admitiéndose por todo su valor los Billetes del Banco, y se pagarán con centenes los billetes que resulten agraciados, siempre que hayan sido comprados en esta Casa de Cambio y Administración de Loterías

EL CASINO.

Portales de Albisu, esquina á Monserrate.

C 488 11-1

SOCIEDAD ASTURIANA

de Beneficencia.

Por acuerdo de la Directiva en sesión celebrada el 21 de marzo, y de orden del Excmo. Sr. Presidente, se cita á los señores socios para las dos juntas generales ordinarias que han de celebrarse los días 15 y 22 del corriente, á las doce del día, en los salones del Casino Español, para leer la Memoria del ejercicio de 1893 á 94, nombrar la Comisión de examen y glosa de cuentas, y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Lo que se hace saber á los señores socios para su conocimiento y natural asistencia.

Habana, abril 6 de 1894.—El Secretario, *Gregorio Alvarez.* C 540 8-8

PROFESIONES

Dr. Alberto S. de Bustamante.

MEDICO CIRUJANO.

Gabinete de consultas Sol 79 de 1 á 3. Domicilio Jesús María 31. 4376 2ma. ab. 5

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 1. Prado número 79 A. C 511 26-3 A

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical. Consulta de 8 á 11 y de 2 á 4. Virtudes 1. 2021 alt 26-13 F

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 20, A, altos. C 475 26-20 Mz

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806. C 496 Ab

Dr. Angel Rodríguez

Especialidad en las vías génito-urinarias. Consultas de 12 á 2. Pobres gratis. San Nicolás 47. 4327 4-4

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.

C 497 1-Ab

DR. ADOLFO REYES,

MÉDICO-CIRUJANO.

Se dedica con preferencia á las enfermedades del hígado. Consultas de 12 á 2. Lamparilla 74, altos. 3339 26-13Mz

Dr. Robelín.

Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 787. 3000 26-6 M

Dr. Manuel G. Lavin

Ex-interno de los Hospitales de París.

De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 1977 53-14F

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Obrapía número 51. De doce á dos.

C 500 1-Ab

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos). Consultas de 11 á 2.

José Ramírez de Arellano.

NOTARIO.

Aguiar n. 108. Teléfono 953. 2 80-2 E

Ramón de Armas y Saenz.

ABOGADO.

Villegas número 17.

Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde. 14 N

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Mauriqueo 102 Teléfono 1.539. Consultas de 12 á 1.

C 488 26-1 Ab

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe avisos todos los días y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64 C 499 1 Ab

---

ENSEÑANZAS.

UNA ACREDITADA PROFESORA INGLESA con título de clases á domicilio (dentro y fuera de la Habana hasta Jaraco) de idiomas, música, instrucción general y dibujo. Precios módicos. Referencias de las familias que ha enseñado á hablar el inglés en pocos meses. Dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo 43. 4512 4-8

Blanca Llisó.

Primeros premios del Conservatorio de Madrid y Directora de la Academia de Música del Instituto de señoritas de SAN FERNANDO; se ofrece á los señores padres de familia para dar clases particulares de solfeo, piano, *perfeccionamiento de piano*, armonía y composición á precios convencionales. COLON 30 4529 8-8

Academia de Música

DE PABLO MIARTENI

Piano, solfeo y canto. También da lecciones á domicilio. Precio de la Academia $4-25 cts. oro mensuales. CAMPANARIO 163.

Solo grabador en piedras finas en la Isla de Cuba.

C 561 20-8Ab

Profesora de Música é idiomas

y todos los ramos de instrucción general. Muralla 61. Librería de Valdepares. 4539 4-8

Alfredo Carricaburu

profesor de idiomas, teneduría de libros, aritmética, gramática castellana explicada por su método fácil y claro. Clases á domicilio y en su academia. Lamparilla 21. Sus gramáticas de venta. 4504 4-7

DERECHO ROMANO.

Se prepara para exámen á los alumnos de esta asignatura Informes F. Arcas, Cuba 82. 4394 4-5

María Josefa Tréjent viuda de Fernández.

Profesora de solfeo y piano. San Nicolás 41. 4381 4-5

PROF. ALEMAN, Da lecciones en alemán y francés. Calzada de Galiano número 129, altos.

4021 alt 16 29mx

TALLERES Y IMPRENTAS.

MUSICA PARA PIANO, A B C MUSICAL por Passeron un tomo. Romero, Gramática musical. Carpentier, Método de piano. Piezas de música á real. Neptuno 124, librería. 4509 4-7

LENGUAJE DEL PAÑUELO Y ABANICO A 20 cts. Cartas de amor, numerosas y del país á 20 cts. Lenguaje de las flores y modo de escribir con ellas. Estudios filosóficos (lógica) por Varona á 20 centavos. Estudios literarios, por Varona á 40 centavos y otros muchos libros buenos, bonitos y baratos en Ricla 64. 4467 4-7

LA GRAMATICA ESPAÑOLA de D. Alfredo Carricaburu es tan clara y bien ordenada, que las reglas de sus cuatro partes se comprenden á la simple lectura y sirve de libro de consulta. De venta en las librerías y en la Academia del autor, Lamparilla 21. Rústica $1. Cartoné 1-50. 4468 4-5

PARA REIR A CARCAJADAS

Cuentos jocosos de andaluces, gallegos, jitanos, gascones, gauchos, negros retóricos y catedráticos, negritas facistoras, guachinangos, léperos, chistes, mentiras, agudezas, pullas, enigmas, barbaridades, simplezas y mentecateadas, adivinanzas, dichos de ajiguagua, etc., un tomo con láminas y caricaturas 2 pesetas. De venta en la calle de la Salud 23, librería

EL DEPENDIENTE

DE COMERCIO INSTRUIDO. Resumen de lo más necesario que debe saber el joven que se dedica á este ramo, para el buen desempeño de su honrosa carrera y máximas y consejos para hacer capital. El joven que adquiera estos conocimientos y siga los consejos que se dan, gará buen sueldo y hará fortuna. La obra consta de 4 t. en rústica, encuadernados y dan todos por solo 50 cts. Salud 23, librería.

DESTILACION de lo licores y vinos de todas clases, aguardientes, cerveza, tinturas, coloraciones, etc. etc.: última edición aumentada con los procedimientos modernos; 1 t. ilustrado $2 plata. De venta Salud 23, librería. c 525 4-5

ARTES Y OFICIOS.

Agencia de retratos al creyón.

AMISTAD NUMERO 81

Hacemos saber al público que esta nueva casa cuenta con las dos mejores fábricas de cuadros labrados del Norte América y retratos al creyón, cepia, tinta china, pastel y otros trabajos concernientes al arte, procedentes todos del mismo Norte América.

Siendo nosotros los únicos receptores en este país. Los precios son sumamente baratos. Un retrato en busto al creyón y con su cuadro $5-30 oro. Un busto hecho al pastel y en tamaño natural en busto con cuadro igual $15-90.

Estos trabajos los garantizamos iguales á las fotografías que nos sean entregadas para ser copiadas.

Esperamos que el público se convenza visitando nuestro establecimiento.

Rodríguez y Fernández.

AMISTAD 81

Nota.—

Las familias que tengan algún encargo hecho á la casa que estaba en Galiano 72, pueden pasar por ésta donde les darán razón de sus encargos.

4544 8-8

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS,

38, RICLA, 38.—HABANA.

Usense los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.

3830 alt 15-25 Mz

HOY 8 DE ABRIL.

3ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

A LAS OCHO.

El magnífico drama en tres actos

LA PASIONARIA

en el que tanto se distinguen la 1ª actriz Sra. Marí y el Sr. Burón.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirijida por los primeros actores

LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

C 549 4a-7

OJO A LOS PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos principales de 1º y 2º piso, sin entradas.....	$ 1.50	Asiento de tertulia con id.	30
Grillés de 1er. piso, sin id.	2.00	Idem de canapé con idem.	20
Idem de 3er. piso, sin id...	1.50	Entrada á tertulia.....	25
Palcos de 3er. piso, sin id.	1.00	Idem á canapé.....	15
Luneta con entrada.....	49¼	Entrada general.....	40

Se ensaya con actividad la magnífica producción de D. Benito Pérez Galdós, LA DE SAN QUINTIN.

El próximo martes 10, debut del primer actor y director Sr. RONCONI. La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada.

NUEVA FABRICA ESPECIAL

DE BRAGUEROS.

PATENTE GIRALT

36, O'REILLY, 36.

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

C 506 alt 1-Ab

Modista Madrileña.

participa á sus queridas Sras. y Srtas. como ha recibido el último figurín de la Moda Elegante. Se hacen trajes de seda y olan, baile y teatro; corta y entalla á 50 cts. y vende moldes, adorna sombreros, pica vuelos. Amistad núm. 118, entre Barcelona y Dragones. 4392 4-5

TRENES DE LETRINA.

EL EXPRESO.

Gran Tren de Carretas de Francisco Casals y Cª

Esta casa se hace cargo de la limpieza de letrinas, pozos y sumideros, contando para hacer los trabajos con un material de primera.

Reciben órdenes en el 2º Marañón almacén de barro de Francisco Lanza, Monserrate 18, bodega. El Torreón Marina 58, y en su casa Campanario 222, esquina á Figuras. 4034 10-29

SOLICITUDES.

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DOÑA Teresa Escribano, modista: desea se presente, Animas número 3. 4555 4-8

DESEA COLOCARSE

una cocinera, sabe cocinar á la criolla y á la española y es respostera, tiene quien responda por su conducta: informarán Corrales n. 63. 4528 4-8

DESEA COLOCARSE

una buena criandera peninsular aclimatada en el país, tiene buena y abundantísima leche y personas que respondan por ella; informarán Tejadillo 44 en la primera habitación. 4546 4-8

GRATIS.—Podemos ofrecer á las familias y al comercio con buenas referencias, 4 criados, 5 cocineros de primera, 3 buenos porteros, 4 manejadoras, 5 criados, 4 crianderas y dependientes de todos los ramos; dos cocheros y varias casas en venta. Aguacate 58, Teléfono 890. 4536 4-8

Mercaderes 16 darán razón.

De una joven que desea colocarse para servir á la mano. Tiene quien dé referencias de ella. 4536 4-8

En San Ignacio 52.

Se necesita una muchachita blanca de 12 á 16 años, para manejar un niño. 4553 4-8

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el acomodo. Si no justifica ser de moralidad, que no se presente. Damas núm. 20. 4527 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de niñera ó criada de manos. Es muy cariñosa con los niños. También se desea encontrar una señora que se haga cargo de una niña huérfana de padre. San Ignacio núm. 126. 4538 4-8

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN llegada, desea colocarse de criada de manos ó manejadora: puede verse en Apodaca n. 6, altos. 4530 4-8

UNA GENERAL COSTURERA PENINSULAR y aclimatada en el país desea colocarse en casa particular y dormir en el acomodo. San Lázaro n. 319 darán razón á todas horas, presentando cuantas referencias se le exijan. 4525 4-8

SE SOLICITA

una señora de mediana edad, de formalidad, para ayudar en los quehaceres de la casa y cuidar un niño de tres años: calle Baños n. 12, Vedado. 4531 4-8

SE DESEA COLOCAR

una criada blanca que sabe cumplir con su obligación, teniendo personas que garanticen su conducta y está acostumbrada á servir en el país. Cárdenas núm. 9. 4498 4-8

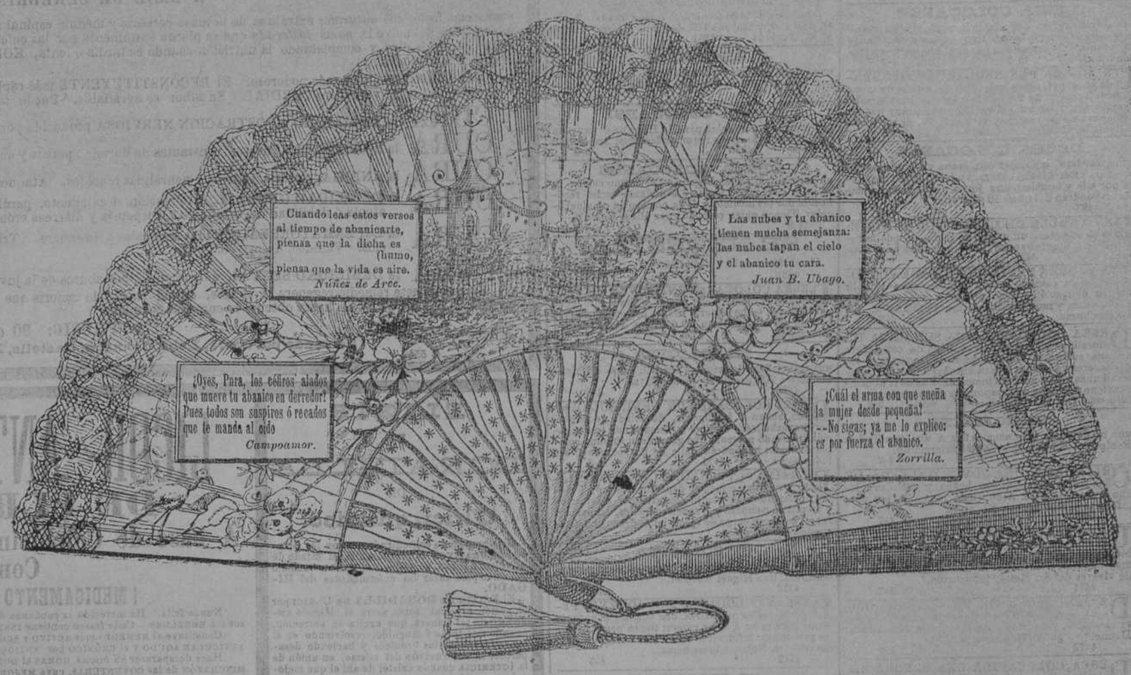

MODA PARA 1894.

ABANICO AUTOGRAFO.

De raso, de faya, de papel brillante, de papel mate. Para señoras, para niñas; de todos colores, lutos y medio-lutos.

El ABANICO AUTOGRAFO es el que usa el mundo elegante.

El ABANICO AUTOGRAFO viene, por fortuna de nuestras hermosas damas, á concluir de una vez para siempre con la RIDICULEZ DE LOS ABANICOS CHINOS.

El ABANICO AUTOGRAFO, con precioso varillaje, elegantes dibujos, con blonda, borlas y cinta de seda. Con cuatro tarjetas en blanco caprichosamente colocadas. Ya nadie usa más que el abanico autógrafo.

EL DE MAS NOVEDAD, EL DE MAS GUSTO. EL MAS VARIADO EN CLASES.

La última expresión de la moda. El emperador de los abanicos. El predilecto de la reina Natalia, de Servia.

Pídase en todas las sederías y tiendas de ropa de la Isla.

Unicos importadores y dueños de su propiedad artística

TALADRID Y HNO.

SAN IGNACIO, 72, HABANA. TELEFONO, 989. APARTADO, 192.

3d-5 3a-5

PRO BONO PUBLICO

Con noticias los que suscriben de que en la Isla de Cuba se estaba falsificando la Emulsión de Scott, nombramos expertos agentes que acabaran con tan inmoral especulación, con tan buena suerte, que lograron embargar y ocupar en la Habana y resto de la Isla todos los frascos de dicha espúrea preparación, dando así el golpe de muerte á esas falsificaciones. Puede, pues, el público estar seguro que los frascos que se expenden en la actualidad en la Isla de Cuba de la Emulsión de Scott, son todos perfectamente legítimos. Eso no obstante, exijan los que la compren la cubierta color de salmón, nuestra marca de fábrica de P. P. P., encerrada en un triángulo y nuestra contraseña de un pescador con un bacalao á cuestas. Hacemos estas indicaciones por si volvieran á intentar falsificar de nuevo dicho producto, lo que dudamos mucho, dada la severa lección que hemos dado y la exquisita vigilancia que ahora ejercemos.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

JARABE PECTORAL CALMANTE

DE BREA, CODEINA Y TOLU.

PREPARADO POR EDUARDO PALU, FARMACEUTICO DE PARIS

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone á los enfermos á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.

Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

C 490 alt 12-1 A

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas

COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, independientes y potentísimas duchas, y un departamento especial con instalación de todas clases de éstas, ya general, horizontal, escretal, renal, circular, &c., &c., así como suficientes camarines para los que no quieran desnudarse en la taquilla, pudiendo utilizar de todo esto sin alteración de cuenta. Hay una persona idónea para su aplicación. 5060 alt 9-1 A

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Licor de Arenaria Rubra

de Eduardo Palú, Farmacéutico de 1ª clase de París.

De todos los medicamentos usados en el día para combatir las enfermedades de las vías urinarias, la ARENARIA RUBRA es la substancia que reune por su composición misma todos los elementos adecuados á un tratamiento racional y eficaz.

Su acción específica en todos los estados morbosos de la vejiga es debida á sus mismos elementos constituyentes, pues no solo contiene ciertos principios resinosos balsámicos y diuréticos, sino también una gran cantidad de sales alcalinas, y sobre todo, de cloruros de potasio y de sodio, estos últimos combinados con los jugos albuminosos de la planta y obrando sobre el organismo de un modo especial.

Sometida á la experimentación clínica en los hospitales de París y de Argelia—punto de su producción—los hechos han venido á establecer el verdadero valor terapéutico de dicha sustancia y le han colocado en primer lugar entre los específicos de las afecciones que tienen por origen un estado patológico de los órganos génito-urinarios.

El Dr. Bertheran, quien primero dió á conocer dicha planta, se expresa así sobre las propiedades de las citadas sustancias:

"He empleado la ARENARIA RUBRA en un sin número de casos de enfermedades de la vejiga, y casi siempre sus resultados han sobrepujado mis esperanzas. Con su uso las arenas se expelen con facilidad; los cólicos nefríticos se calman prontamente, y sus propiedades no son menos activas y eficaces en el catarro agudo ó crónico, purulento ó sanguinolento, y también su usa con buen éxito para combatir la DISURIA, TENESMO VESICAL, HEMATURIA, CISTITIS y, por fin, en ciertos casos de diatesis reumatismal.

DOSIS: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.

C 489 alt 9-1 A

PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Anunciaremos muy pronto

VERDADERAS FANTASIAS Y NOVEDADES EN ABANICOS JAPONESES.

LA COMPLACIENTE.
LA ESPECIAL. — EL JAPON.

M. CARRANZA.

C 534 2d-5 4a-5

NUESTROS LOTES.

El sorteado la mañana del DOMINGO ha correspondido al niño Adalberto Olazabal, Habana 144, y el sorteado en la noche del LUNES 2, le tocó en suerte á la señorita Josefina Hubert, Egido 8.

LA "SECCION X," OBISPO N. 85.

C 556 alt -7 A

AVISO IMPORTANTE A LOS SRES. VIAJEROS.

Peletería LA MODA.

GALIANO Y SAN RAFAEL. CASA IMPORTADORA.

Hemos despachado en esta Aduana veinte y cinco cajas de efectos para viaje, baules, maletas, neceseres, ridículos, sillones, paraguas, mantas.

SECCION DE CALZADO. Realizamos por valor de $15,000 en calzado de señoras, caballeros y niños, para dar cabida á las grandes remesas de verano que estamos á recibir en todo este mes: rebajamos á toda la existencia el 75 por ciento más barato que ninguna otra casa del mismo giro.

LA MODA,

GALIANO 87, ESQUINA A SAN RAFAEL. TELEFONO 1,364.

C 560 2d-8 2a-9

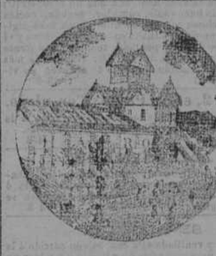

RIOJA CLARETE FINO.

R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO.

Agentes generales para la Isla de Cuba:

Diego Vega y Cp.

66, COMPOSTELA, 66.

HABANA.

C 543 24-7 A

¡EFICACIA! ¡SEGURIDAD!

EL SÁNDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el *copaiba*, la *cubeba* y las *inyecciones*. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficázen las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE GRIMAULT Y Cª

DELICIOSA preparación que supla en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales Farmacias.*

NUEVOS PERFUMES

PARA EL PAÑUELO

DE RIGAUD Y Cía

Perfumistas de las Cortes de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.	EXTRACTO: Bouquet Royal.
— Lilas de Persia.	— Reseda
EXTRACTO: Graciosa.	— Muguet des Bois.
— Peau d'Espagne.	

JABONES Y POLVOS DE ARROZ Á LOS MISMOS OLORES

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS

DESEA COLOCARSE

una criada de mano peninsular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle del Morro n. 11, fonda. 4487 4-7

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSULAR sin hijos; ella de manejadora, cocinera ó criada de mano, sabe coser y peinar, etc., y el marido para portero ó mandados de escritorio ó otra casa análoga con excelentes recomendaciones: para informes Chacón 20. 4482 4-7

SE SOLICITA

un muchacho para aprendiz de tabaquero y se vende un café y billar con buena venta y poco alquiler en el mejor barrio de la Habana, por no ser los dueños del giro. Sin intervención de corredor. Trocadero núm. 105. 4486 4-7

NADA DE FILFA.—LOS HECHOS LO JUSTIFICARÁN.—Facilito en dos horas dependientes y sirvientes con referencias: proporciono casas en alquiler de todos precios: á la vez compro y vendo fincas rústicas y urbanas y establecimientos de todas clases. M. Valiño, Teniente Rey 95, frente al n. 100. 4497 4-7

SE SOLICITA

una criada de mano. Jesús María número 20 entre Cuba y San Ignacio. 4484 4-7

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular

UNA CRIADA.
Se solicita en Reina número 110, esquina á Gervasio. 4177 4-7

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero. Aguiar 17, altos, informarán: tiene buenas recomendaciones. 4517 4-7

DESEA COLOCARSE
una criandera de tres meses de parida á leche entera y tiene buenas recomendaciones de la casa de donde estuvo: informarán Crespo número 43—A de 1 á 4 de la tarde. 4505 4-7

DESEA COLOCARSE
una señora recien llegada de la península de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que respondan por ella. Inquisidor 8 impondrán. 45 8 4-7

UN JOVEN PENINSULAR ACOSTUMBRADO en el país desea colocarse de criado de mano en buena casa y de formalidad; es muy limpio, sabe cumplir bien con su obligación y tiene muy buenas personas que garranticen su conducta, darán razón Zulueta 28, bodega. 4503 4-7

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera, teniendo quien responda por ella y tambien una joven para criada de mano: impondrán Sol núm. 10 sastrería.
4483 4-7

EN LA CALLE DE LAS VIRTUDES NUMERO 15 se solicita un criado de mano, siendo indispensable presente buenas referencias. Se paga buen sueldo. 4481 4-7

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de buena familia, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta y moralidad: informarán Gloria n. 125 á todas horas. 4512 4-7

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORITA DE moralidad y educación en calidad de compañera de una señora ó señorita pudiendo ayudar á los quehaceres de la casa ó para enseñar las primeras letras á unas niñas; no tiene inconveniente de ir al campo: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Luz 97 en los altos. 4494 4-7

SE SOLICITA
una manejadora para acompañar á una familia á la Península, en San Ignacio 31 informarán.
4500 4-7

CRIANDERA. UNA JOVEN GALLEGA DE dos meses de parida con buena y abundante leche desea colocarse: tiene quien responda por ella; informarán San Ignacio 82, altos.
4489 4-7

UNA FRANCESA DESEA COLOCARSE para el cuidado de niños y enseñarlos en idioms; también para doncella de una señora ó señorita; tiene muy buenos certificados. Calle de O'Reilly, almacen de víveres del Sr. Mendy informarán.
4471 4-7

DESEA COLOCARSE UN MORENO COCINERO de primer orden y tiene quien responda por su conducta, y de su empleo él solo se recomienda. Domicilio Aguila 116 A. cuarto n. 34.
4472 4-7

DESEA COLOCACION UNA SEÑORA RECIENTEMENTE llegada en el último vapor de la Península para criandera á leche entera, pues tiene dos meses de parida; es joven y con abundante leche. Informarán San Lázaro y Marina; bodega.
4474 4-7

EN LA CALLE DE NEPTUNO, Nº 14, tintorería La Venecianera, se solicita una criada de mano, de mediana edad, que sea peninsular, que tenga quien la garantice y que salga á la calle: es para una corta familia. 4481 4-6

CRIANDERAS.—DOS MUY BUENAS, CON abundante leche, muy cariñosas con los niños, una de ellas aclimatada por haber estado antes de ahora en esta isla; piden y dan referencias; para más informes: Oficios 15, fonda "El Porvenir."
4456 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, que sepa coser á mano y á máquina y que tenga referencias de las casas en que ha servido. Además un criado de mano peninsular con referencias. Galiano 63, de las 9 de la mañana en adelante.
4458 4-6

SE SOLICITA
una buena lavandera, que sepa lavar, planchar y rizar bien. Además se solicita una manejadora de mediana edad, que sea inteligente y cariñosa con los niños. Consulado n. 63 informarán. 4457 4-6

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR, aseada y de toda confianza desea colocarse, bien sea en establecimiento ó casa particular, teniendo buenas referencias de su comportamiento: advierte que no duerme en el acomodo no vaya al campo; impondrán: calle de Luz, esqu. á Villegas, carnicería.
4452 4-6

SE SOLICITA
una buena manejadora para una niña de dos meses que tenga recomenda tones: informarán Industria n 2 B. altos, desde las ocho de la mañana
4464 4-6

DESEA COLOCARSE
en casa particular una excelente costurera: corta y entalla por figurín y tiene buenas referencias: impondrán Cienfuegos 41. 4453 4-6

DESEA COLOCARSE UNA PARDA DE MEDIANA edad de cocinera en casa de corta familia. Es aseada y sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por ella. Impondrán calle del Morro núm. 9, altos. 4441 4-6

EN LA CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 121 desea colocarse una joven de 18 años de edad de criada de mano ó manejadora, recien llegada de Asturias: es inteligente en el servicio de una casa. Tiene personas que respondan por ella.
4414 4-6

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Calzada de Vives 163.
4446 4-6

DESEAN COLOCARSE
dos peninsulares medo é hija, para manejadora y criada de mano: se prefiere que sea en la misma casa, tienen quien responda de su buen comportamiento. Gervasio 47. 4442 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINAR y todos los quehaceres de la casa, menos lavar y planchar y que no tenga que salir de la colocación durante el día, estando en ella desde las siete de la mañana á las ocho de la noche. Puede dormir en la casa si le conviene. Sueldo tres centenes oro. Lealtad 112 y 114, entre Salud y Dragones.
4447 4-6

SOLICITA COLOCACION
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien la garantice. Empedrado 68 informarán. 4435 4-6

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad para criada de mano, niñera ó acompañar una señora: sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Impondrán calle de Aramburo núm. 8. 4448 4-6

PARA EVITARSE DE ASUNTOS DE FAMILIA se solicita á D. Ramón Rodriguez González natural de Loureiro, Orense, el que sepa su paradero informará en Villegas 111 á Celedonio Caride. Se suplica la reproducción en los periódicos de Cuba por ser de interés. 4406 4-6

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA edad desea encontrar para el 16 ó 20 del presente, una familia para acompañarla á la Península, de criado de mano ó de manejadora ó llevar un niño para junto á su familia: la recomiendan los señores de la casa en que sirve. Vedado, calle 9 nº 29, A.
4368 4-5

UNA SEÑORA DE 4 MESES DE PARIDA con abundante leche sin niño desea colocarse de ama de cria: Paula 2 patio 4372 4-5

DESEA COLOCARSE
de criada de manos una joven, tiene recomendaciones y responsables por su conducta. Informes: Lamparilla 55 altos del café.
4383 4-5

DESEA COLOCARSE
un joven, de dependiente en un establecimiento ó de ayudante de carpeta. Informarán Oficios 68, altos.
4363 4-5

DESEA COLOCARSE
una señora para cuidar á otra señora que esta enferma ó para criada de mano en una corta familia sin salir á mandados sabe leer: Sol número 71
4371 4-5

DESEA COLOCARSE
de cocinera una parda de mayor edad tiene quien responda por su buena conducta informarán en Estre la 85 4375 4-5

Un joven francés
que habla el español, inglés, alemán y su idioma y que conoce á Europa y los Estados Unidos, desea encontrar una familia ó caballero solo para servirles de intérprete. Recomendaciones á satisfacción en la Habana.
Dirigirse á L. M. en la Administración de este periódico.
4370 4-5

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez. Las familias que necesiten sirvientes pidan á este antiguo Centro que tenemos un escogido personal de criados, criadas, manejadoras, cocineros y cocineras, porteros, cocheros, crianderas, mucha... y este. Aguacate 54 casi esquina á O'Reilly
4409 4-5

SE SOLICITA
una criada de mediana edad que sepa coser ó lavar: si sabe coser sueldo $8 si lava sueldo $12 tiene que dormir en esta colocación: calzada del Cerro número 578 4374 4-5

SE SOLICITA
una persona de buena educación que disponga de $200 para confiarle una comisión que puede producirle grandes utilidades: O'Reilly 38 informarán
4368 4-5

BARBERO.
Se solicita un aprendiz. San Ignacio número 82, entre Sol y Muralla.
4418 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular sin hijos, ella de criada de mano ó manejadora, y él de portero ó criado de mano; ambos saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan por su conducta: impondrán Virtudes n 11 4401 4-5

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y de buen comportamiento; en casa particular ó establecimiento teniendo las mejores referencias de su buen comportamiento; calle de O Reilly n. 30 A. 4357 4-5

Desean acomodarse
siete crianderas, todas jóvenes, sanas y muy robustas, llegadas en el último correo, con buenas referencias, también hay una joven para manejadora. Fonda y posada "La Perla" frente á la Machina.
4394 4-5

Desea colocarse un cocinero peninsular
en casa particular ó establecimiento. Es de mediana edad y tiene personas que lo garantisen: Informarán calle del Prado número 32.
4362 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa desempeñar bien dicho servicio y tenga referencias. Lealtad 68.
4340 4-5

UNA JOVEN DE BUENAS CONDICIONES, que tiene personas que responden por ella, desea colocarse de criada de mano informarán Egido número 7B. 4411 4-5

SE SOLICITA
una manejadora que esté muy acostumbrada á este servicio, para ir á la Península, directamente á Cádiz con una familia que se embarcará el día 30 de este mes. Ha de traer buenas referencias. Calle del Prado n. 45. 4400 4-5

DESEA COLOCARSE
una peninsular de criada de mano de corta familia, durmiendo en su casa, aunque gane menos de 7 de la mañana á 8 de la noche, Belascoain número 55 tercer cuarto. 4407 4-5

Dinero con hipoteca!
Doy hasta $50.000 ó compro varias casas: Zanja 44, de 8 á 12, y Habana 110, de 1 á 4: pizarra Correo S. M., Zanja 44. 4352 4-5

SE OFRECE
una señora modista para trabajar en su casa ó bien para casa particular: Teniente Rey 90.
4367 4-5

DESEA COLOCARSE
una costurera particular para la Habana ó para un barrio inmediato: tiene recomendaciones; impondrán Ra y o 65. 4358 4-5

DESEA COLOCARSE
un matrimonio recién llegado en el último correo, ella de criandera con buena y abundante leche reconocida por los médicos y él de portero en casa particular. Tienen quien responda por ellos. Morro 8.
4429 4-5

SE NECESITA
Un cochero en Lamparilla 29.
4384 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criandera con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella: Carmen 19 ó Carlos III número 4 informarán. 4396 4-5

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad en Jesús del Monte número 278; sueldo 10 pesos plata.
4369 4-5

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR joven, activo é inteligente, de criado de mano ó portero: sabe leer, escribir y cumplir con su obligación, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: impondrán calle de Empedrado n. 8 á todas horas. 4424 4-5

EN REINA 28, TELEFONO 1,577, SE FACILITAN y solicitan criados y dependientes: no se cobra adelantado más que 10 centavos por inscripción y bo eta: se compran y venden muebles, prendas y ropas: se hacen cargo de ejecuciones para cobros corriendo con los gastos. 4415 4-5

SE SOLICITA
una criada para servir á la mano, que sea general costurera. San Miguel núm. 91.
4417 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares de cranderas, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tienen personas que las garanticen: informarán calle de Villegas n. 111, casa del Dr. Rojas, á todas horas.
4412 4-5

SE SOLICITAN
en San José núm. 11 oficialas de modistas que sean buenas chaqueteras; en la misma se necesita una cocinera. 4418 8-4

Sociedad Artística Franco-Cubana
Se solicitan seis jóvenes de buena educación y trato social para hacerles cargo de comisiones que les han de dar muchas utilidades. Amargura 80, de 8 á 10 de la mañana. 4405 2a-2 6d-3

SE DESEA
en alquiler una casa independiente para corta familia en la calle de Tejadillo ó sus inmediaciones: informarán Obrapia 42. 4256 8-3

DESEA COLOCARSE A LECHE ENTERA una joven peninsular con 3 años de residencia en el país de seis meses de parida y despachado recientemente su hijo: tiene buena y abundante leche informes Animas 170. 4154 8-31

COMPRAS.

CABALLO
Se desea comprar un caballo chico, muy manso, para un niño. Informarán San Ignacio núm. 17.
4340 4-8

SEÑORES DUEÑOS DE CASAS: SE COMpran 3 casas, una de 2000 á 2500 otra de $3000 y otra de $8000: informes M. Alvarez Aguacate 54.
4405 4-5

SE COMPRAN MUEBLES, PRENDAS, CASAS y establecimientos en venta real y pacto: se hacen cargo de cobros garantizándolos y gestionan toda clase de negocios, contando con abogados inteligentes: se facilitan criados. Reina 28. Telefono 1,577
4416 4-5

LA ESTRELLA DE ORO
de Pardo y Fernández, Compostela 46.—Compramos relojes y prendas de oro y brillantes, muebles finos, abanicos antiguos y objetos de arte.
4388 4-5

SE DESEAN COMPRAR VARIAS CASAS EN Punto céntrico, que su valor no pase de 3 á 5 mil pesos oro: también una y una en la calzada de San Lázaro de 5 á 7 mil pesos sin intervención de tercero. Informarán en la calle del Baratillo n. 4, de 12 á 3.
4281 8-4

PÉRDIDAS.

PERDIDA.
Desde la calzada de la Reina esquina á Belascoain á la calle del Obispo se ha extraviado un rollo de papeles con dos pasaportes militares; al que los entregue al Habilitado de la Capitanía General se le gratificará.
4550 4-8

PERDIDA
Desde ayer por la mañana se escapó de Prado 107, una perrita ratonera que unidiendo de quehaceres de la casa, menos lavar y planchar y que no tenga que salir de la colocación durante el día, estando en ella desde las siete de la mañana á las ocho de la noche. Puede dormir en la casa si le conviene. Sueldo tres centenes oro. Lealtad 112 y 114, entre Salud y Dragones.
4447 4-6

SOLICITA COLOCACION
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien la garantice. Empedrado 68 informarán. 4435 4-6

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad para criada de mano, niñera ó acompañar una señora: sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Impondrán calle de Aramburo núm. 8. 4448 4-6

PARA EVITARSE DE ASUNTOS DE FAMILIA se solicita á D. Ramón Rodriguez González natural de Loureiro, Orense, el que sepa su paradero informará en Villegas 111 á Celedonio Caride. Se suplica la reproducción en los periódicos de Cuba por ser de interés. 4406 4-6

UNA SEÑORA GALLEGA DE MEDIANA edad desea encontrar para el 16 ó 20 del presente, una familia para acompañarla á la Península, de criado de mano ó de manejadora ó llevar un niño para junto á su familia: la recomiendan los señores de la casa en que sirve. Vedado, calle 9 nº 29, A.
4368 4-5

UNA SEÑORA DE 4 MESES DE PARIDA con abundante leche sin niño desea colocarse de ama de cria: Paula 2 patio 4372 4-5

DESEA COLOCARSE
de criada de manos una joven, tiene recomendaciones y responsables por su conducta. Informes: Lamparilla 55 altos del café.
4383 4-5

DESEA COLOCARSE
un joven, de dependiente en un establecimiento ó de ayudante de carpeta. Informarán Oficios 68, altos.
4363 4-5

DESEA COLOCARSE
una señora para cuidar á otra señora que esta enferma ó para criada de mano en una corta familia sin salir á mandados sabe leer: Sol número 71
4371 4-5

DESEA COLOCARSE
de cocinera una parda de mayor edad tiene quien responda por su buena conducta informarán en Estre la 85 4375 4-5

Un joven francés
que habla el español, inglés, alemán y su idioma y que conoce á Europa y los Estados Unidos, desea encontrar una familia ó caballero solo para servirles de intérprete. Recomendaciones á satisfacción en la Habana.
Dirigirse á L. M. en la Administración de este periódico.
4370 4-5

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de M. Alvarez. Las familias que necesiten sirvientes pidan á este antiguo Centro que tenemos un escogido personal de criados, criadas, manejadoras, cocineros y cocineras, porteros, cocheros, crianderas, mucha... y este. Aguacate 54 casi esquina á O'Reilly
4409 4-5

SE SOLICITA
una criada de mediana edad que sepa coser ó lavar: si sabe coser sueldo $8 si lava sueldo $12 tiene que dormir en esta colocación: calzada del Cerro número 578 4374 4-5

SE SOLICITA
una persona de buena educación que disponga de $200 para confiarle una comisión que puede producirle grandes utilidades: O'Reilly 38 informarán
4368 4-5

BARBERO.
Se solicita un aprendiz. San Ignacio número 82, entre Sol y Muralla.
4418 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular sin hijos, ella de criada de mano ó manejadora, y él de portero ó criado de mano; ambos saben cumplir con su obligación y tienen personas que respondan por su conducta: impondrán Virtudes n 11 4401 4-5

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, aseado y de buen comportamiento; en casa particular ó establecimiento teniendo las mejores referencias de su buen comportamiento; calle de O Reilly n. 30 A. 4357 4-5

Desean acomodarse
siete crianderas, todas jóvenes, sanas y muy robustas, llegadas en el último correo, con buenas referencias, también hay una joven para manejadora. Fonda y posada "La Perla" frente á la Machina.
4394 4-5

Desea colocarse un cocinero peninsular
en casa particular ó establecimiento. Es de mediana edad y tiene personas que lo garantisen: Informarán calle del Prado número 32.
4362 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa desempeñar bien dicho servicio y tenga referencias. Lealtad 68.
4340 4-5

UNA JOVEN DE BUENAS CONDICIONES, que tiene personas que responden por ella, desea colocarse de criada de mano informarán Egido número 7B. 4411 4-5

VINO CORDIAL
DE CEREBRINA COMPUESTO.
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO,
A BASE DE CEREBRINA Y ACIDO FOSFO-GLICERICO,

sustancias fosfóricas *naturales* extraidas de la masa cerebral y médula espinal de vaca, que poseen poder alimenticio completo sobre el *cerebro* y sistema nervioso *humano*, á los cuales devuelve la *parte fosforada* que se pierde lentamente por las enfermedades, comunicando energía y vitalidad al organismo, regenerando visiblemente al enfermo en pocos dias y completando la nutrición cuando es tardía ó lenta, KOLA, COCA, JUGO DE CARNE PEPTONIZADO, ALBUMINATO DE HIERRO Y MAGNESO Y DAMIANA.

Es el VIGORIZANTE más poderoso. El RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO VITALIZADOR más enérgico del cuerpo humano y del sistema nervioso. Este vino es un verdadero CORDIAL. Su sabor es agradable. Puede tomarse con toda confianza. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA producida por insomnio, excesos de trabajos intelectuales y sufrimientos morales.
CURA la SOÑOLENCIA, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental.
CURA la ANEMIA, clorosis, jaqueca y neuralgias rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Palpitación del corazón.
CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, parálisis, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por atonía ó debilidad del estómago. Dispepsia y diarreas crónicas.
CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de memoria. Incapacidad para estudios y negocios. Vahidos, desmayos.
CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia, por abusos de la juventud. Vejez prematura. Debilidad de la médula espinal y convalecencias descuidadas.

El uso de este remedio regenera la sangre, de ahí la rápida mejoría que produce, bastando tomar un solo frasco para sentir alivio y alentar al paciente á continuar usando el VINO CORDIAL hasta obtener la curación completa.

PRECIO: 90 centavos plata el frasco.
Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y Botica San Carlos, San Miguel 103 Habana.
C 554 alt 4-8 A

ELIXIR DE DORADILLA DE Ulrici, químico.
Este preparado conteniendo TODOS los principios CURATIVOS de la Doradilla al estado de CONCENTRACIÓN, constituye el MEJOR remedio conocido para curar las enfermedades del HIGADO.

El ELIXIR DE DORADILLA DE ULRICI por su acción especial, actúa sobre el Hígado INFERMO de tal manera, que excita su secreción, cuando está torpe ó lánguido, resolviendo en él los endurecimientos crónicos y haciendo desaparecer la CONGESTIÓN del mismo, en unión de la ICTERICIA cuando existe; de ahí el que mejore la secreción BILIAR y concluya por devolver al paciente la salud perdida.

El éxito es seguro en la HEPATITIS (inflamación del hígado) CONGESTION, INFARTOS, ICTERICIA, VOMITOS BILIOSOS, DIARREA BILIOSA y siempre que se padezca de ataque de BILIS.

El uso continuado y metódico de este poderoso remedio asegura la curación de las enfermedades mencionadas.

Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.
c 528 alt

LICOR ANTI-REUMÁTICO
DE ULRICI, QUIMICO
A base de Colchicina, Manacá, y Salicitatos Compuestos.
¡MEDICAMENTO RAPIDO É INFALIBLE!

Nunca falla. Ha merecido la confianza del Cuerpo Médico porque triunfa siempre, aún en los casos más REBELDES. Cada frasco contiene INSTRUCCIÓN para su USO.

Constituye el REMEDIO más ACTIVO y SEGURO para CURAR RADICALMENTE EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO y el CRÓNICO por ANTIGUO que sea.

Hace desaparecer en POCAS HORAS el DOLOR y FIEBRE, al mismo tiempo que la INFLAMACIÓN ó HINCHAZÓN de las COYUNTURAS, cura MEJORÍA avanza hasta la CURACIÓN COMPLETA. En el REUMATISMO MUSCULAR; (dolores en las piernas—brazos—espalda—pecho) y TORTÍCOLIS (cuello torcido) CALAMBRES etc., el ÉXITO es brillante.

El REUMATISMO NUDOSO; (molesta dolencia que padecen las personas de edad avanzada y ARTRÍTICAS) es FELIZMENTE VENCIDO con el uso de algunos frascos del LICOR ANTI RUUMÁTICO, el cual deberá tomarse hasta que desaparezca la HINCHAZÓN de los TOBILLOS, ARTICULACIONES, DOLOR INTERNO DE HUESOS, dificultad de CAMINAR, etc.

Tómese como único PREVENTIVO eficaz para EVITAR ataques reumáticos-gotosos y la ALBUMINURIA, sobre todo, por los individuos que VIVEN en lugares HÚMEDOS, PANTANOSOS, FRIOS y poco VENTILADOS. Este LICOR combate la DIÁTESIS reumática y ELIMINA los CÁLCULOS urinarios y ARENILLAS, ayudando á FUNCIONAR libremente los RIÑONES.

Precio: $1.15 el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Castells, Johnson, Rovira, y S. Miguel 103
c 528 alt 8 5

Extracto fluido de Brea Dialisada
De ULRICI, Químico.
Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,
cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS É INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio: 65 cts. el frasco.
De venta por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y San Miguel 103.

AMARGURA 71
En precio módico se alquilan dos habitaciones altas, corridas, con azotea y llave de agua, independientes. Tienen gas y piso de mosaico. Hay baño en la casa y se da llavin. 4506 4-7

SE ALQUILA
la casa número 54 calle del Morro, con sala, comedor, tres buenos cuartos, cocina, toda de azotea, con gasy pieza de agua, buen patio y servidumbres. Estrella 106 vive su dueño. 4502 4 7

60 BERNAZA 60.
Hay habitaciones bajas con muebles y sin ellos—Precios módicos. 4510 4-7

SE ALQUILAN
los ventilados altos de Belascoain número 22 con todas las comodidades de una familia.
4511 4-7

EN CASA DE FAMILIA
se alquilan tres habitaciones, dos juntas y una sola todas con balcones á la calle. Amistad 49 altos esquina á San Miguel. 45-7 4-7

Aguila 72, cerca de los teatros
se alquilan frescos y espaciosos departamentos y habitaciones solas ó con asistencia; así como se alquilan también el zaguán y las caballerizas.
4485 4-7

SE ALQUILAN
cuartos altos con balcón á la calle, frescos y ventilados en Prado 102, fonda La Demacracia, esquina á Virtudes. 4475 4-7

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas, cerca del parque y muy frescas. O'Reilly 96. c 518 4-7

Se alquilan juntas ó separadas siete pequeñas casas en la calle de Omos, casi esquina á Romay, á una cuadra de las calzadas del Príncipe Alfonso y Jesús del Monte y muy cerca del ferrocarril del Oeste y puente de Agua Dulce; con sala, un cuarto, comedor cerrado y demás menesteres, á tres centenes de alquiler al mes por cada una. Animas 107 impondrán
4513 4-7

Se alquila una accesoria compuesta de una sala y un espacioso cuarto, todo de mármol el piso, con servicio de agua, inodoro y demás; es propia para una oficina, despacho de abogado ó establecimiento. Obrapía casi esquina á Compostela n. 55: razón en los altos de la misma casa. 4477 4-7

Compostela 150. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones con balcón á la calle, piso de mármol y mosáico, baño de lo mismo, ducha, inodoro, mucho aseo, entrada á todas horas; desde un centén en adelante. 4498 4-7

Crespo n. 68. Se alquila á matrimonio sin niños ó señoras solas un salón alto espacioso y ventilado con azotea á uno de sus frentes y dos balcones á su otro frente que da á la calle de la Amistad con agua y demás comodidades. Se piden referencias.
4488 4-7

SE ALQUILA
En $34 oro, con fiador, la espaciosa casa San José n. 166. Tiene sala, comedor, 3 cuartos bajos, 1 alto, azotea, agua de Vento etc. Dirigirse á Pellón. Teniente Rey 16. 4440 4 6

13, O'REILLY 13.
Se alquila una hermosa y muy fresca habitación, alta, propia para escritorio, ó matrimonio sin niños.
4451 4-6

A LOS SRES. TEMPORADISTAS
En el siempre y muy saludable pueblo de Arroyo Naranjo.
Se da en alquiler por seis meses ó un año, la casa núm. 67 en la calzada Real, acabada de reconstruir; en esta de una buena sala, comedor, zaguán, cocina y siete espaciosos cuartos; caballeriza, un buen algibe, patio y traspatio; situada en punto céntrico y el más higiénico de aquel poblado, teniendo á su frente la hermosa casa quinta del Sr. Dr. Burgo. De más pormenores informarán Baratillo 4, almacén de víveres. 4432 8-6

Virtudes 2, entre Prado y Consulado.
Alquilan habitaciones altas y bajas con vista á la calle á precios módicos. No es casa de huéspedes.
4458 4-6

AMARGURA 25
se alquilan 2 habitaciones juntas ó separadas á caballeros solos ó matrimonios sin niños: con asistencia ó sin ella. Se toman y se dan referencias: tambien se alquila el zaguan. 4438 4-6

SE ALQUILA
una hermosa y ventilada sala con balcón corrido á la calle, propia para un bufete ó escritorio y tambien un cuarto interior. Cuba 60, altos impondrán.
4443 4-6

SE ALQUILAN
dos cuartos altos á personas decentes, donde no hay más inquilinos, con comida ó sin ella. Paula 49.
4430 4-6

En Guanabacoa y en tres centenes una casa; es lo más saludable y fresco, cerca de los carritos, la guagua de Cogimar pasa por el frente. Los altos de la casa Buenavista n. 20 A, en Regla, agua de algibe, servicio necesario, á personas sin niños, en $9 oro: tratarán en Guanabacoa Cerería n. 72.
4419 4-5

GANGA.—Se alquila una casa de mampostería en $17 pesos oro con sala, comedor corrido y dos cuartos; abundante agua de pozo, Calle de Espada número 32, entre Zanja y San José y en el 20 la llave y otros pormenores. 4398 4-5

SE ALQUILA
Una habitación, patio, cocina y llave de agua; se venden unas vidrieras y mostrador, se desea una joven para ayudar á los quehaceres de la casa, ha de saber coser á mano y máquina. Amistad núm. 118.
4391 4-5

SE ALQUILA
en Oficios 86 unos altos con cuatro habitaciones, comedor, una hermosa cocina con su llave de agua; precio cuatro centenes. Darán razón en la misma y en Muralla 121. 4361 4-5

CARMELO.
Se alquila una linda casita calle 4 entre 9 y 7, calle 9 número 100 está la llave. 4403 4-5

Paula n. 78.
Esta casa, toda de azotea, con 4 habitaciones bajas, 2 altas, agua y demás servicios, se alquila en $51 oro con fiador; para su ajuste darán razon Cuba 87.
4359 8-5

SE ALQUILA
una espaciosa casa-quinta en el mejor punto de la Víbora, con todas las comodidades para una larga familia; Milagro 11, Víbora; informarán Mercaderes 23, chocolatería. 4356 8 5

SE ALQUILA
en Damas 27 una casa, tiene agua de Vento. Impondrán Lamparilla 24, Peletería La Bomba.
4127 4-5

VEDADO.
Se alquila en precio módico por año ó temporada la casa 3ª 57 esquina á Paseo. Tiene agua. Informarán Obispo número 135, altos.
4491 6-5

Bonita planta baja.—Se alquila la bonita planta baja de la casa Amargura n. 74, propia para corta familia: sala, zaguán, 3 cuartos, agua abundante, magnífico inodoro, etc., en precio módico: en los altos informarán. 4123 4-5

Se alquila la espaciosa casa San Rafael 75, en $51 oro con la garantía de un fiador principal pagadero: tiene agua de Vento y un cuarto para baño, con su algibe á la cloaca. La llave en la bodega de la esquina, y darán razón en la calle de Consulado n. 17 de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche.
4278 5-4

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Luz 74, á personas de moralidad, en diez pesos oro. 4118 4 5

En una casa decente, de orden y de moralidad se alquila con buenas referencias una cómoda y fresca habitación alta á una señora sola ó un matrimonio sin hijos. Merced 108.
4307 5-4

SE ALQUILAN
los bajos de la casa calzada de Jesús del Monte n. 315, bien situada, libre de todo gravamen, sin intervención de corredor. En la misma informarán.
4386 4-5

GANGA!—EN MARIANAO SE VENDE una casa en $5,000 que costó $20,000, situada en la calle Real. Tenemos otra en el Cerro en $24 000 que costó $90,000. Otra en $10 000 en Campanario y otra en Angeles que produce al 10 por 100. J. Martínez Hno. Aguacate 58. Teléfono 590.
4414

UN BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN ESTablecimiento de Peletería situado en un buen punto de esta ciudad, apropósito para un principiante. Darán razón mercado de Colón número 20 y 21, tienda de ropa El Porvenir. 6-4

EN SAN LAZARO
Se vende la casa Espada número 8, con sala, comedor y ocho cuartos.
4262 10-3

POR POCO DINERO Y TENER QUE AUSENTARSE su dueño para la Península se vende un café propio para un principiante: Industria 14 esquina
4193 8-3

SE VENDE MUY BARATA UNA CASA EN esta ciudad, libre de todo gravamen, de mampostería, azotea y tejas; 14 varas frente por 46 de fondo, sin intervención de corredor: su dueño la realiza para arreglar un asunto de familia: más pormenores San Rafael 117. 3815 15-25

DE ANIMALES.

EN REINA N. 78 SE VENDEN PALOMAS Francesas mensajeras; pueden verse de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6½ de la tarde.
4469 8-7

MINIATURA EXCEPCIONAL. EJEMPLAR modelo digno de verse, solo pesa ½ kilo; ratoneros finos diminutos sin igual; cachorritos Pugs; idem mallorquin; un galgo italiano extra; titi, canarios bajo beijas. Realizamos con urgencia. Aguila 19 A.
4515 4-7

GANGA.
Se vende sumamente barato, un caballo criollo de seis cuartas y de buen tiro: puede verse en San Rafael núm. 47. Informes Marqués 63, á todas horas.
4495 4-7

HABIENDO RECIBIDO EN COMISION DE los Estados Unidos, un surtido de palomas francesas, azules de barras y sombreadas, lo pongo en conocimiento de los aficionados de gusto y á precios de ganga. Puesto de aves Los Dos Hermanos, mercado de Tacón, á todas horas, y en Rayo 34 de 5 de la tarde en adelante. 4468 15 7

UNA JACA MORA DE SIETE CUARTAS Y dos dedos de alzada, sana, dócil y de muy buena marcha, se vende en la calzada del Cerro n. 638.
4461 6 6

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENde una bonita jaca alazana con sus arreos y un dog-cart: se dan baratos. Habana número 47 de 10 de la mañana á 5 de la tarde 4373 4-5

HA LLEGADO
procedente de Puerto Príncipe el hacendado D. Jaime Mateo, con magníficas parejas de caballos, los cuales se proponen realizar muy en proporción; de la raza y condiciones de estos caballos nos escusamos hablar por ser estas bien conocidas por todos los aficionados á caballos. También tiene caballos marchadores que son excelentes por sus condiciones. Pueden verse á todas horas en Belascoain 28 y 30 tren de coches de Ortalaza. 4365 8-5

Chiva de leche.
Se vende una magnífica en $15; Estevez 142 esquina á Infanta, altos del café. 4351 4-5

PAJAROS.—CRIAS DE CANARIOS, HAY belgas y criollos, tres parejas con pichones, ya están volando y están para poner otra vez: 10 canarios criollos muy cantadores, 5 belgas machos, 6 hembras largas y finas: se realizan sin reparar en precio, pero con advertencia: sin abuso. Empedrado 37.
4214 8-3

AVISO.
Se vende una perra preciosa de raza Ulm: tiene ahora tres meses, se ve en Aguila 28 de 9 á 11 de la mañana. 4051 10 29

DE CARRUAJES.

SE VENDE
un faetón de la mejor clase, vuelta entera y de muy poquísimo uso, dos caballos criollos y unos arreos casi nuevos: Príncipe Alfonso n. 133 4542 4-8

SE VENDEN
por no necesitarlos su dueño, cinco carruajes en buen estado y varios caballos de monta y coche, tanto criollos como americanos. Todo puede verse y tratarse en Prado n. 36. 4485 4-7

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño á la Península se vende un tren completo en magnífico estado consistente en 6 coches con sus caballos y enseres: informarán á todas horas San Rafael 137 4234 6-3

SE VENDE
un faetón moderno, acabado de remontar. Marqués González n. 6. 3727 20-21 Mz

BAÑOS ARTIFICIALES DE S. DIEGO.
Los enfermos reumáticos y herpéticos que por su pobreza y por no abandonar su familia, ni su destino ó colocación, no pueden ir á tomar los baños naturales de San Diego, se curarán perfectamente como lo tiene comprobado una experiencia de diez años, *con los artificiales* que el Dr. Gordillo prepara en su Balneario, Galiano 103, donde con cincuenta baños que cuestan solamente *veinte pesos plata*, podrán curarse del mismo modo que con los cuarenta

Suplemento al DIARIO DE LA MARINA.

HABANA, ABRIL 8 DE 1894.

PARTIDO REFORMISTA CUBANO.

DISCURSOS pronunciados por los Sres. D. Leandro González Alcorta, D. Benito del Campo, D. Laureano Rodríguez, D. Castor del Moral, D. Alfredo M. Morales y D. Eduardo Dolz, en el MEETING POLITICO EFECTUADO EN PINAR DEL RIO LA NOCHE DEL DOMINGO 1º DE ABRIL DE 1894.

Versión taquigráfica de los señores Martel y Knight.

Discurso del señor González Alcorta.

El Sr. MARQUÉS DU-QUESNE: Sres. Va á hacer uso de la palabra el Sr. González Alcorta.

El Sr. GONZÁLEZ ALCORTA. Señoras y Señores: El Comité Regional, cuya directiva ha sido proclamada esta tarde por la asamblea de delegados de la provincia, me ha conferido la difícil misión de ocupar este puesto para tener la honra de presentaros la comisión de la Directiva Central del Partido Reformista, compuesta de las prestigiosas personas que ya todos conoceis, y con cuya presencia se honra esta población desde ayer, y de leer los nombres de las personas designadas para constituir aquel Comité Regional, al propio tiempo que dar cuenta ligeramente de los trabajos preliminares para ello.

(El Sr. González Alcorta da lectura á la lista de las personas que forman el Comité Regional, y que ya hemos publicado.)

Después de cumplir esta mision que me ha conferido la nueva Directiva del Comité Regional de Pinar del Rio, cumplo á mi deber también deciros cuatro palabras, respecto de lo que significa este acto. La Directiva Central del Partido Reformista, y los individuos que han venido representando á los diferentes términos de la provincia, están altamente satisfechos del resultado, que desde hace tiempo venimos persiguiendo, del movimiento regenerador que se ha sentido en toda la Vuelta Abajo, desde el primer momento que levantamos la bandera del plan de reformas del ministro de Ultramar, hoy fuera del Ministerio, Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

El movimiento reformista, señores, significa en Cuba una gran cosa. El movimiento reformista es la vuelta á la vida de progreso de este pueblo que se encontraba, no sé por qué, completamente olvidado de todos los que más debian atenderlo.

Si en alguna parte de la isla de Cuba, si en alguna parte de las Américas se necesitaba una protesta enérgica de la representación del trabajo, y de la cultura, era en la Vuelta Abajo, para que llegase un dia en que se rescatase de la terrible situación en que se encontraba, de la opresión que venia dominando sobre ella. Yo, señores, que he recorrido toda la provincia, de pueblo á pueblo, he podido apreciar el estado tristísimo á que ha llegado, y del que debemos esperar que salga, con el auxilio de todos los que han respondido á la obra salvadora que realizamos desde hace tiempo.

Nosotros no teníamos personalidad en el concierto de la política; éramos meras cosas, y para nada se nos tenia en cuenta. Nosotros, y con nosotros, todos los que viven en la provincia, podemos decir que nos hemos encontrado hasta hoy, como resultado de una política que no ha mirado más que aquella que convenia á las personales iniciativas de ciertos individuos, huérfanos por espacio de 15 años de toda representación, lo que nos ha traido á este estado de pobreza en que nos hallamos, y que hace que vengamos aquí á protestar de esos quince años de política verdaderamente intolerables.

Aquí se encuentran, señores, todos los que representan los diferentes órdenes de la vida del pueblo vueltabajero; aquí se encuentran esos infelices vegueros que van cada dia disminuir el producto de su trabajo y que en breve se verán obligados á abandonar el cultivo del tabaco por otros secundarios, que no pueden ser mas que meros auxiliares que no pueden salvar bajo ningún aspecto nuestra situación pues la vida de esta provincia no es otra que la que se obtiene de la venta del tabaco. Tenemos que hablar aquí muy alto. Tenemos que decir á esta misma comisión de la Directiva Central que preside este acto, y que viene á constituir aquí un verdadero organismo provincial, que nosotros podemos constituir una especialidad, porque tenemos un fruto privilegiado, especial como desgraciado también, que nos hace diferentes, acaso de las demás provincias de esta isla; nosotros necesitamos que esta comisión lleve nuestras quejas, y las impresiones de Vuelta Abajo á la Habana; necesitamos que sin descanso de ninguna clase velen por nosotros; necesitamos que se mejoren las condiciones actuales de este pueblo, que hacen que emigren, como están emigrando, los campesinos de esta provincia Hoy estamos completamente arruinados, sabe Dios lo que será de nosotros en no muy lejano tiempo.

Desgraciadamente, señores, estas adversidades que se han ido acumulando sobre nosotros, se deben en primer término y en gran parte al partido de Unión Constitucional, que durante quince años no ha querido dar intervención en la gestión política á nadie más que á cuatro personalidades interesadas en perpetuar este estado de cosas. Así en los Ayuntamientos como en las Cortés hemos estado completamente olvidados. No hemos tenido ni siquiera Junta de Instrucción Pública que velase por defender la enseñanza y porque á los maestros se pagase con la puntualidad debida.

No se sabe á donde iremos á parar: aquí, en esta misma población estamos viendo que se cierran casas importantes; estamos viendo el tristísimo estado de miseria de esos vegueros, las tiendas completamente cerradas; y con dos cosechas sin vender; no tenemos mas remedio que clamar muy alto y organizarnos para la defensa de nuestros legítimos intereses.

Todos os acordareis de lo que venía sucediendo en tiempos de triste recordación; todos vosotros lo sabeis: quince años hemos estado como seres inconscientes; bajo el dominio de hombres exclusivistas que han querido retirar del lado suyo á todos aquellos que pudieran estorbarle en el negocio. Esos Ayuntamientos y esa diputación á cortes que tanto podian hacer por la provincia con su elevada representación, han sido sordos á nuestros ruegos de que se hiciesen tratados de comercio para dar salida á nuestros frutos, olvidando sus deberes.

Y en el orden de los argumentos, ¿qué ha sucedido con esta administración, base en la que descansa la administración de los demás pueblos? Durante catorce años han estado los ayuntamientos sin rendir sus cuentas habiendo en la admininistración de los mismos una serie de actos que yo no quiero calificar porque tendría que hacerlo muy duramente.

Un elemento importantísimo, del cual tampoco me quiero ocupar detalladamente porque todos vosotros sabeis á que elemento me refiero, las diputaciones, ¿qué han hecho en nuestro pueblo? No tengo más que recordaros el estado de los caminos; casi hay que confesarse antes de dar un paso, porque es fácil perecer en ellos; nosotros no encontramos sin esos medios de comunicación que tanto favorecen al comercio porque abaratan las importaciones y exportaciones y facilitan la vida y progreso de los pueblos.

En otro orden más elevado nos encontramos dentro de la representación nacional sin que nadie vele por el progreso y la abundancia que da á todos los pueblos el derecho de defensa al buscar el modo de dar salida por medio de tratados de comercio á sus frutos.

Al constituirse aquí el Partido Reformista la esperanza nos alienta; muchos que desconfiaban de todo han salido del marasmo y de la indiferencia, dispuestos á cooperar en la lucha por nuestro mejoramiento moral y material.

Esto sentado, como quiera que otros señores han de hacer uso de la palabra para explicar las ventajas del plan Maura, no tengo más sino pedir mil perdones por los cortos momentos que os he molestado, y felicitar de nuevo á la Comisión que viene á representar aquí á la Directiva central, por este acto que hoy realizan en pro del adelanto de la Vuelta Abajo, para que mantenga siempre las ideas de progreso y civilización. [*Aplausos.*]

Discurso del señor Campos (Don Benito del)

El Sr. MARQUÉS DUQUESNE: El Sr. D. B. del Campo tiene la palabra.

El Sr. DEL CAMPO (D. Benito). Distinguidas damas: Señores: El imponente espectáculo que se presencia esta noche en Pinar del Rio, espectáculo que ofrece la llegada á esta población de los delegados de la Junta Central del Partido Reformista, para aportar aquí nuevos ideales, nuevos horizontes que mejoren la vida de esta desventurada provincia, despierta en mí una emoción que viene á compararse con otra también patriótica, pero no quizás tan grande que no hace muchos años á mi llegada á la isla de Cuba experimenté. Tenía de esta Antilla la noción escasa, que generalmente de ella se tiene en Europa, sabiendo que era un hermosísimo país al cual se denominaba la perla de las Antillas, por ser quizás la más privilegiada de todas ellas.

Pero todavía no podía darme cuenta de las bellezas que ante mí, surgían á la presencia de esta Isla, como les sucedía á cuantos no la conocian como yo. Llegaba en un trasatlántico al puerto de la Habana precisamente en esa hora en que todavía la aurora no ha borrado las sombras de la noche, se aparecían á mi vista mil lucecillas que denotaban la presencia de una ciudad grande, de una población poderosa; pero cuando por la mañana, y al aparecer el astro rey, entrábamos en aquel puerto, veía con gran júbilo la tierra americana; veía las alineadas calles que se presentaban á la vista; gozaba de la perspectiva que ofrecían las hermosas casas, los miradores de los magníficos edificios, las torres de las iglesias, y más tarde las praderas floridas de Cuba esmaltadas de airosas y erguidas palmas, y circuidas de un dilatado horizonte.

Pero, señores, sobre todo esto, que era un panorama extraño hasta entonces para mí, hubo algo más grande en realidad, que me produjo entonces la emoción que no me puede explicar: ¡veía flotar, flameando al aire, acariciada por la brisa perfumada de Cuba, aquella bandera española que vinieron aquí á traer los primeros conquistadores. (*Aplausos*).

Admiré entonces el arrojo de nuestros antepasados y más que eso admiré también la constancia con que el hijo de Cuba y el peninsular que aquí residen han sabido crear maravillas que aseguran la vida de la civilización.

Hoy la emoción que siento aquí es también patriótica, pero de otro carácter.

Entonces aprendí una idea tristísima, desconsoladora que me enseñaron tan pronto como puse mis piés en este suelo; y era ésta; que aquí en Cuba las personas estaban divididas como las razas; que aquí todavía, como en la India, hay castas; que aquí las fés de bautismo determinaban los buenos y los malos amantes de Cuba; los buenos y los malos españoles. ¿Cuál no será mi alegría y mi emoción en este momento cuando veo que merced á las doctrinas que nosotros proclamamos ha desaparecido aquella idea perniciosa, que las diferencias aquellas han venido á despreciarse por los ideales de ventura y paz que han llegado á unir á unos y otros hijos descendientes de lo patria común, á aquellos por cuyas venas corre idéntica sangre; que han venido á borrarse antiguas rencillas y que debido á nuestro programa, de hoy en adelante no pueden tener más que una doctrina los que de veras quieren á Cuba y procuran su prosperidad. (*Aplausos*).

Este es seguramente el ideal nuestro; esta es la buena nueva; este es el evangelio que venimos á traer á la ciudad de Pinar del Rio; estos son los principios modernos que vienen á causar la desaparición de aquella antigua victoria que se ve confirmada aquí en la práctica, por un inmenso pueblo que sin distinción de clases viene á congregarse para oirla doctrina que nosotros le predicamos, la buena nueva.

Sé que habrá que realizar grandes trabajor para luchar con aquéllos intereses que se oponen á esa ventura, á esa paz y á esa concordia de todos; pero si hay alguno que ose combatir la paz de la conciencia, la paz de los hogares que ya reina aquí, la paz de Cuba, que es también la paz de la patria, los que eso intenten, los que eso pretendan, ¡malditos sean para siempre de la patria y de la historia! (*Repetidos aplausos y bravos.*)

Yo pensaba esta noche decir algo nuevo; mejor dicho, lo intentaba; pero aparte de que es bien conocido, y mucho más en política, aquel antiguo aforismo de que no hay nada nuevo bajo el sol, tengo muy presente esta frase axiomática de nuestro gran tribuno D. Emilio Castelar: "para el poeta, lo mismo que para el artista, deben requerirse las originalidades; pero nada hay más impropio para el político." En efecto, ¿cómo el político va á inventar, si la política está basada en el estudio de los hechos ciertos é inmutables que se sustraen á toda novedad y en las leyes precisas para resolverlos acertadamente? A esta regla obedecemos nosotros, porque sólo tratamos de poner remedio á los males y de procurar bienes para el porvenir. No es extraño, pues, que yo repita aquí lo que muchas veces habreis oido, ó leido en la prensa, ó hasta escuchado en las conversaciones familiares.

Se ha dicho por algunos que esta agrupación reformista, que este partido que ha nacido vigorísimo á la vida pública era un partido formado únicamente por disentimientos personales, que se inspiraba en ideas no muy levantadas; y nada hay más inexacto, señores, que estas afirmaciones que han sido hechas por aquellos que tienen interés en que no se realice nuestro ideal. Para poder apreciar bien cuáles han sido los orígenes y cuáles las causas que dieron margen á la creación de este partido político, he de remontarme necesariamente, aunque sea por brevísimo término, al nacimiento de la vida política en Cuba; á aquella época en que se formó aquí el partido de Unión Constitucional lo mismo que el partido autonomista.

Yo debo decir aquí, señores, que el partido de Unión Constitucional así como el autonomista, no fueron en su nacimiento verdaderas manifestaciones de ideales concretos y determinados que aportaran soluciones para el bienestar de este país. Ambos partidos, puede asegurarse que en su creación respondieron únicamente á la determinación de un sentimiento. El partido autonomista, dejándose llevar de un sentimiento patrio que siempre es muy justificable, que siempre es muy aplaudido, pues nada hay más bello, como decía el poeta latino, que el morir por la patria, llevó este sentimiento á un sentido radicalísimo, á una exageración extrema. Y el partido de Unión Constitucional, que se formó en aquel entonces, no fué sino el antídoto que se oponía á ese sentimiento exagerado de cubanismo, creando á su frente otro sentimiento también exagerado de españolismo.

He aquí por qué estos partidos no nos trajeron soluciones concretas como corresponde á las grandes agrupaciones políticas serias. No había para el uno más ideal que ser cubano; así como para el otro lo era el ser español. (*Aplausos*). Esto explica, señores, por que el partido de Unión Constitucional que tuvo rozón de ser en sus primeros momentos, ha llegado á ser en los actuales algo así como una reliquia; algo que debe pasar á la posteridad, y que debe respetarse; pero estimándolas como aquellas armas que han servido en la antigüedad y que son más propias que para usarlas, para guardarlas en un museo arqueológico. (*Aplausos entusiastas*).

Yo afirmaría también, señores, que el partido de Unión Constitucional jamás ha tenido soluciones concretas y definidas con respecto á nada de lo que importa á la vida de la Isla de Cuba. Aparecen en su programa unas afirmaciones muy vagas, que todos conoceis y principalmente aquella frase de la *asimilación racional y posible*, frase tan vacía de sentido, como que no indica nada, absolutamente nada; porque la asimilación racional y posible es una regla general lógica cuando se trata de crear algo, de adoptar alguna solución, sin que se nos fije derrotero alguno, cuando necesitamos aplicarla, no siendo privativa fórmula de una colectividad, sino necesidad del juicio comparativo buscado no solo en España, sino también en todo el mundo. Por otro lado aparece en el programa de ese partido, por ejemplo, el cabotaje, y ya sabeis señores, que como no se interpretó fielmente en la práctica, en el orden de las relaciones mercantiles, cayó en tal descrédito en este país, que el mismo partido que lo defendió tuvo luego que abandonarlo. En el orden administrativo no conoció principios, no creó sistemas; no estudió nada que pudiera beneficiar este país; y cuando se le llamó en un momento dado para que fijara el concepto que pudiera tener respecto á la administración de este país, para señalar principios concretos y determinados, hizo lo que ha hecho siempre; no darse por entendido, ¡que no hay peor sordo que el que no quiere oir. (*Risas y aplausos*).

Muchos de los hombres que se encuentran en este partido, y entre ellos el que tiene la honra de dirigirse á esta solemne asamblea, desde hace siete años pertenecieron á la Unión Constitucional, y siempre clamaron dentro del mismo porque en el partido vinieran á estudiarse y resolverse todos aquellos problemas que gran de capital importancia para el país, porque los que en el partido estaban, y todos los que aquí residian, experimentaban la necesidad de que viniera á despertarse allí mismo la iniciativa de aquellas soluciones, no defendida por quienes mandábamos con un acta que utilizaban para darse mucho brillo en Madrid, sin hacer nada allí, ni servir absolutamente para nada. (*Aplausos.*)

Sabéis, señores, que sucede una cosa anómala con respecto á nuestros representantes, y es que á pesar de que salen todos de Cuba, de una población ó un territorio cuyas soluciones son únicas; á pesar de que todos debían inspirarse en una sola idea y en un solo interés colectivo, el interés de todos, cuando van á la Península, cuando llegan á Madrid, recobran su libertad de acción y creyéndose autorizado cada uno para estudiar á su modo las cuestiones de Cuba, no se ocupan en otra cosa sino en demostrar en todo, distintos y contrapuestos criterios, que producen el que jamás tengan fuerza ni autoridad para nada porque jamás están unidos. (*Aplausos*).

No me admiro; pues, señores, de que los jefes del partido de Unión Constitucional no atendieran á las súplicas ni á las peticiones que les hacian sus correligionarios á fin de concretar ideales, porque aquel partido había nacido nada más que merced ó debiendo su origen á un sentimiento patriótico, no para realizar algo práctico, y todas esas gentes honradas y sanas que se encontraban allí, y todas las demás personas, ajenas á la política militante, al ver que no se interesaba dicho partido por lo que debía, tuvieron que acudir á corporaciones como la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, la Unión de Fabricantes de Tabacos y el Círculo de Hacendados.

Cuando un Ministro necesitó conocer el verdadero estado económico de esta Isla, llamó á las personas que figuraban en esas Corporaciones y nó á los directores del partido de Unión Constitucional, porque bien sabido era que dentro de su seno no podía absolutamente trazarse principio alguno. Esa fué la mayor condenación que en el orden práctico recibió de su razón de existencia el partido de Unión Constitucional, mientras no tuviera criterio y procedimientos concretos.

Llegó el momento en que un ministro sabio, liberal y previsor, el Sr. Maura, inició algo salvador para la isla de Cuba, el proyecto de reforma administrativa, el cual muchos conocen y del que los más tienen noticia. Y esos hombres dijeron: ha llegado la hora de que no permanezcamos inactivos; la ruina nuestra se precipita, y es preciso acoger estas reformas porque nos traen una verdadera resurrección. Y, mientras tanto, los hombres de la Unión no se pararon ni á discutirlas; sino que exclamaron públicamente: "No queremos reformas; sino el atraso; estemos siempre lo mismo, con el *statu quo*, ó el paso de carreta." Y nosotros que creimos que este no era el sentir general del país, nos vimos precisados, como aquel que pierde un pleito y cree que la sentencia es injusta, á apelar al Tribunal Supremo, y el Supremo en esta materia era el pueblo de Cuba.

Y no lo hicimos en balde, porque todos han venido á congregarse á nuestro lado; todo ha venido á indicarnos que lo que nosotros pedimos, que lo que nosotros proclamamos, que esas reformos administrativas, unidas á otros estudios de orden económico, necesitaban aquí un organismo, un partido que las estudiase y las analizase y que aconsejara á los poderes públicos lo que conviene respecto á los intereses generales. (*Aprobación*).

En el orden de las relaciones de colectividad, ó sea en aquella esfera de relaciones que los poderes constituido policamente sostienen en todos aquellos que forman parte de los mismos, el partido de Unión Constitucional también ha estado incorrecto; y sabido es que lejos de consultarse aunque no fuera á todo el país, por lo menos á la parte del país que pesaba en los organismos constituidos, cada vez que se trataba de algo importante para la isla de Cuba; lejos de buscarse opiniones que pudieran prestar verdaderos servicios, el Gobierno consultaba al partido de Unión Constitucional, y éste parece que lo componían pocas personas, porque á sus afiliados no los llamaba sino para mandarlos á las urnas cuando los necesitaba. (*Aprobación*).

No voy aquí á hablar ni aun á sintetizar, principios acerca de la importancia que tienen en su totalidad las reformas del señor Maura; bastará decir, con respecto á la Unión Constitucional, que es la única que nos combate, que hay solamente un punto, una cosa en la cual aquéllos difieren de nosotros, de suerte que han llegado á manifestar que están conformes con el plan de reformas administrativa del Sr. Maura; pero que hay algo con lo que no pueden estar conformes, y ese algo es la diputación insular única. Y yo me pregunto, señores: ¿qué es la diputación insular única, y por qué esos señores no quieren ese organismo? ¿Acaso esa diputación insular viene aquí á participar del ejercicio de la soberanía del Estado? No, señores. Como todos sabeis, esa una corporación de carácter administrativo y de carácter económico. Es una corporación en la cual se van á reunir todas las representaciones del país, la de todos los que tienen intereses en la isla de Cuba; es una corporación en la cual se van á estudiar de cerca todas las necesidades, y todo lo que nos hace falta: á exprimirse las manifestaciones legítimas de los que aquí viven, y pagan, y trabajan y producen; para que cuando hagan allá las leyes no tengan que consultar á dos ó tres diputados, sino al país representado por la Diputación única. (*Aplausos entusiastas y repetidos.*)

Después de todo, casi por completo, el carácter que la Diputación única tiene, á pesar de lo que diga la Unión Constitucional, es un carácter de cuerpo informativo, de cuerpo consultivo; porque aquella parte en que á la Diputación única se le da carácter, es tan pequeña que no merece la pena que nos preocupemos de ellas; pues en poco, exceden sus atribuciones á las que hoy poseen las actuales diputaciones provinciales.

El ramo de fomento, la instrucción, la beneficencia y sanidad, las vías de comunicación, las carreteras, los puertos y los puentes, todo eso que no tenemos y que tanto necesitamos, sobre todo en esta provincia, todo eso que no hacen las diputaciones provinciales, mientras esquilman á los Ayuntamientos, es lo que hemos de hacer con la Diputación única. ¿Porqué, entonces, es ese *coco* que imaginan los de Unión Constitucional, que atacan tanto á esta Diputación única como si fuera algo temerario que pudiera traer aquí perturbaciones ó peligros de alguna clase? Yo no me lo explico, por una sola consideración: la Diputación única no es nueva en este país; lo que es nuevo en este país es que vengan todos sus elementos á intervenir en los organismos para que puedan entenderse con los podes públicos, porque hasta ahora ha habido una Diputación permanente, de la que han dispuesto tres ó cuatro individuos que han hecho todo lo que les ha dado la gana en la isla de Cuba. (*Aplausos.*)

Y voy á terminar, por no ser molesto con este estudio; pero antes de hacerlo he de recoger algunos ataques que se nos hacen todos los días, particularmente por los individuos que pertenecen al partido de Unión Constitucional. Para mí, despues de todo, poca importancia tienen, porque entiendo que ese es un partido que está agonizando..... (*Una voz:*—¡Y se muere!) (*Risas y nutridos aplausos.*)

Felizmente, yo creo que son pocas las personas que militan dentro de él con verdadero convencimiento. Yo podria dividirlas en tres clases: una la de los que saben perfectamente á dónde van; los que vemos interesarse por el bien de algunos, no por el bien general del país. La otra, la componen algunas personas ancianas (*risas*), y digo esto, porque en esa edad es muy difícil que se despojen de las preocupaciones que se deben á la tradición, y que se conocen al vuelo; fijándose en que, por ejemplo, tales seres aman mucho el fusil aquel antiguo de chispa que se cargaba por la boca, y lo prefieren al moderno rifle. (*Risas y aplausos.*)

La otra categoría, señores, pertenece á los hombres de buena fe,—que los hombres de buena fe los hay en todas partes—que tienen una concepción un poco atrasada con respecto al patriotismo y la nacionalidad.

Creo que estos, y, señores, me refiero á los últimos, entienden que con decir: "soy un buen español," ya está todo arreglado en la Isla de Cuba, sobre todo con llamarnos á los reformistas "malos españoles;" y es porque en primer término se han hecho solidarios de un concepto extraviado, que ha imperado aquí, del que han participado también algunas individualidades del partido autonomista,—además de las de Unión Constitucional—con respecto á lo que debe entenderse por nación y por patriotismo, por España y por españolismo. Algunos creen que debe ser la nación ó la patria aquel territorio donde se habla una sola lengua, se profesa una misma religión y unas mismas creencias; dónde no hay grandes mares ni cordilleras que dividan el territorio, dónde las condiciones geográficas y etnográficas constituyen realmente una igual totalidad.

Y nada resulta más inexacto, señores, no hay nación formada por las solas condiciones geográficas de una localidad, ni por las etnográficas. La Isla de Cuba, por ejemplo, en el sentir de esos, separada de otros territorios y particularmente de la Península, para organizarse debiera constituir una sola nación. Y por otro lado, para aquellos á quienes me referí primero, el espíritu de nacion consiste en aquella ley de utilidad Benthiana de que el pez verderamente grande venga á tragarse al chico.

Y nada de esto es cierto. Los más bellos párrafos acerca de esta materia son los que se han escrito por el gran patriota italiano, y precisamente en la ocasión solemne, en que aquella Península, dividida siempre en diversos estados, vino á unirse en una sola idea, soltando aquel sudario de muerte que la tenía envuelta hasta entonces. Decía Mancini, en 1851: "Nó, no son los lagos, ni los ríos, ni las religiones, ni las costumbres lo que forma una nación; es la asociación de personas que van á realizar idénticos fines. Idénticos propósitos; pero que van á realizarlo dentro de un orden de libertad y progreso; dentro de lo racional y libre, dentro de un perfecto estado de derecho y de justicia." Por eso, allí dónde la libertad se menosprecie, y la justicia no reine; dónde la injusticia sea la que se erija en trono, allí no puede haber nación, porque la injusticia dividirá á los pueblos con mucha más fuerza que los mares, que los ríos, que las religiones y que las razas. (*Aplausos.*)

La otra censura que nos han dirigido á los reformistas ha partido directamente de los escuaces de la Unión Constitucional, y preguntan: ¿No es verdad que estos señores reformistas caminan hacia la independencia del país, [nada menos que esto dicen] puesto que se han efectuado unas elecciones y se han unido á los autonomistas?

Y yo no me explico por qué se razona con un criterio tan estrecho; porque ejemplos hay no solamente en la vida de los partidos políticos sino en todos los sucesos que han ocurrido en la historia, para demostrar que en todos los tiempos ha habido alianzas de elementos desafines, cuando se ha tratado de destruir algo pernicioso, aquello que nos perjudica á todos. Cuando la reforma protestante, se levantaba en Alemania, sostenida por aquellos príncipes, y particularmente por los príncipes sajones, se verá al gran Solimán, el emperador de los turcos, á quien muy poco importaban las libertades, porque siempre esa raza ha sido un ejemplo de absolutismo y despotismo, se le veía, repito unirse á los protestantes y combatir al emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Y sin embargo, Solimán y Mauricio de Sajonia, sin volverse á ocupar uno de otro, realizaron cada uno su misión en sus respectivos estados. Tambien en España tenemos un ejemplo muy reciente. Cuando la guerra de la independencia española, cuando el gran Bonaparte vino á encontrar su derrota en nuestro suelo, entonces vimos unirse á nosotros la Inglaterra, aquella nación que había sido el origen del destrozo de la escuadra llamada la invencible en tiempos de Felipe II; que posteriormente había venido á sostener guerra con España, en los tiempos de Felipe V, de Carlos III y Carlos IV, de cuyas fechas queda en la isla de Cuba el recuerdo de la toma de la Habana. Pues aquella nación vino á aliarse con nosotros contra el gran monstruo, porque en aquellos momentos los ingleses nos beneficiaban ellos tambien.

La alianza con los autonomistas en esos momentos en nombre de un interés común para combatir contra la desatentada intransigencia de nuestros adversarios que habian formado una fuerza ficticia al amparo del favor del poder, que contaba con un censo electoral inexacto, y que con una aparente mayoría legal venía á luchar contra nosotros en los comicios.

Esa es la causa de nuestra alianza en aquel momento, como puede ocurrir en otros que advengan, por causas puramente accidentales, sin abdicaciones, sin abandonar nuestros ideales y la defensa de nuestras doctrinas. (*Muy bien: aplausos.*)

Yo pienso, señores, que muy pronto, pero muy pronto, llegará la hora en que el partido reformista agregue otras fuerzas á los importantísimos elementos con que cuenta en la isla de Cuba, los pocos que hoy restan dentro del partido de Unión Constitucional, es indudable que á nosotros han de venir; porque indudable es también que en no muy lejana fecha el partido de Unión Constitucional ha de desaparecer de la escena política de este país. Otros elementos que hasta ahora han permanecido indiferentes porque no podian satisfacerles las teorías de los partidos políticos que aquí existían, porque esas teorías únicamente se basaban en el sentimiento y no se basaban en ideal objetivo alguno, se sumarán á nosotros, porque comprenden nuestro leal propósito y nuestra honrada intención en esta obra fructífera de paz, progreso y beneficio para toda la isla de Cuba. (*Aplausos*).

Los viejos, como decía antes, los de edad avanzada, que hay en el partido de Unión Constitucional—yo no les deseo mal ninguno—desgraciadamente les llegará una hora en que pasarán del ser al no ser; por consiguiente ya no podemos contar aquí con ellos. (*Risas*).

Los de buena fe, tengo la seguridad de que tan pronto como penetren en su espíritu las honradas convicciones nuestras, vendrán á aumentar las huestes reformistas. En cuanto á los demás que quedan en esa agrupación, los que se inspiran en sus particulares intereses; esos, que no vengan, que no vengan nunca; que se queden allá, solos.... solos! (*Aplausos*).

Supongo que desearíais saber, señores, cuando va á morir ese partido, y la verdad es que esto no sería muy difícil de contestar dada vuestra actitud y vuestro entusiasmo.

Como no entra en mi ánimo mortificar al adversario, no quiero entrar en pormenores que se refieran á la situación actual de dicho Partido; pero habreis podido notar que las personas amantes del país se separan de esa agrupación política, indicando esto que se acerca para ellos un desenlace fatal. Pero ¿cuándo llegará? Eso me es á mí imposible determinarlo. ¿Quién podría fijar el momento preciso en que las sombras de la noche reemplazan á la luz del dia? Pero sí puedo afirmar, que ha de ser muy pronto; repitiendo porque para ello es pertinente una frase del gran escritor, Villiaumé: "Cuando la fruta está madura caerá á impulso de la más suave brisa, aun cuando hasta entonces haya resistido los embates de la tempestad." (*Aplausos repetidos. Algunos señores felicitan al orador.*)

Discurso del Sr. Rodríguez (D. Laureano.)

El SR RODRIGUEZ (*D. Laureano*). Señores y señoras: Yo no soy orador, y por esta misma circunstancia, al pretender dirigiros la palabra, cometo una temeridad que casi raya en locura; pero como los grandes empeños imponen á aquellos que pretenden realizarlos, no solamente fé, desinterés, lealtad y perseverancia, sino que exigen también abnegación y sacrificios, un sacrificio sin duda, y grande, es el que voy á imponerme en aras de un deber político para que me escucheis con benevolencia, por más que he de ser muy breve.

Si crítica, difícil, y embarazosa es la situación en que me encuentro por las grandes dificultados conque he de tropezar para poder desenvolver una idea que responda á la esperanza de Vuelta Abajo, y al acto grandioso que se realiza aquí, profundísima es sin duda, la emoción que experimenta mi ánimo ante el espectáculo magnífico que presenta esta sala, al ver congregados en ella, á todos los elementos reformistas, y á aquellos que acaban de constituir difinitivamente el Comité Regional, organismo que ha de ser para lo futuro la legítima representación, el vocero que ha de llevar hasta las gradas del trono, ó hasta los altos poderes de la nación, nuestras legítimas esperanzas, nuestras aspiraciones políticas, nuestras ambiciones patrióticas y las necesidades de vuestros grandes intereses, hasta hoy preteridos por aquellos que monopolizaron en tanto tiempo la representación de esta provincia, no porque vosotros se la hayais otorgado por expontánea aquiescencia, sino porque se la han tomado á título de un derecho que fundaron en la creencia de que ellos eran solamente los que tenían la fe y el verdadero sentimiento de la nacionalidad. A todos, pues, os saludo y felicito con la más profunda emoción de mi alma por el acto trascendental que habeis realizado reivindicando vuestra personalidad en el concierto político de la isla de Cuba. (*Aplausos*).

Difíciles y angustiosos son los momentos porque esta isla atraviesa; pavorosos los problemas que se ciernen sobre ella y sobre los cuales han de fijar su atención todos los que se preocupen de los intereses de este precioso girón de la América, de este pedazo de la nación española, de esta joya riquísima que la nación conserva como testimonio de su grandeza, pero que, sin embargo, está amenazada de un porvenir incierto.

Cuba fértil, con savia más poderosa que ninguno de los países que cubren el hemisferio, se vé hoy amenazada de una crisis tan pavorosa que no parece sino que van á desquiciarse las bases de la riqueza que la hicieran tan codiciada.

Señores, esta provincia tiene una producción casi única, la del tabaco, y por una desgracia fatal se halla hoy combatida de tal suerte, que esa rama importantísima de la producción de la Isla de Cuba parece destinada á perecer juntamente con la gran industria que multiplica su valor de un modo notable.

Los males que experimenta no son del momento, no son de hoy; datan de más lejos; vienen de la fecha en que los presupuestos se saldan con déficit; desde que los grandes impuestos superiores, á las fuerzas contributivas del país pesan sobre nosotros obligándonos á soportar una carga que excede en más de 10 millones de pesos por intereses y pago de la deuda: vienen desde que los gastos del presupuesto superan al producto de nuestro trabajo, y como no tenemos reservas metálicas, al primer asomo de una crisis nos encontramos inmediatamente al borde de un precipicio.

Proviene también de que los representantes que el país ha mandado á las Cortes de la Nación para que significasen á los Poderes Públicos el régimen adecuado á nuestras necesidades, ó para apoyar las leyes que eran indispensables para salvar nuestras dificultades, no han querido, no han sabido, ó no han podido unirse en apretado haz para impedir con su voto la aprobación de otros procedimientos que han venido á convertir este país en tierra de explotación, no en beneficio de los intereses generales de esta Isla ó de la nación española, sino para provecho de unos cuantos, en quienes el patriotismo es simplemente su propio interés. Ya comprenderéis señores, que me refiero á la ley de relaciones comerciales. El año 1882 se han dictado dos famosas leyes: la del 30 de junio, por la cual se disponía que todos los productos de este país entrasen libre de derecho en la Península, dentro de un plazo de 10 años, *á excepción del tabaco*, y aquí empieza el via crucis del tabaco, y la otra ley, que compensaba á esta, la del 20 de julio del mismo año, que en otro plazo de 10 años, disponía que entraran en este país, libres de todo gravámen, los productos peninsulares.

Esta aspiración, señores, era patriótica, si se hubiera realizado, á pesar de nacer la primera ley tan defectuosa é injusta, desde el momento en que se exceptuaba el tabaco, nuestro segundo producto que representa casi tanto valor como el azúcar; pero así y todo, dicho régimen, si se hubiera cumplido, habría satisfecho una aspiración que podría modificarse; pero los representantes de este país, que han visto impasibles como se mixtificaba la ley de 30 de junio que autorizaba la libre entrada de nuestros productos en España libres de derechos, exceptuaba al tabaco, al cual se le imponían crecidísimos derechos, tan crecidos que casi representan una cuarta parte de su valor, nada hicieron para aminorar aquel gravamen. Al azúcar, libre también de derechos arancelarios, se le imponían derechos de consumo y otros de tal importancia, que no solamente resultan cinco ó seis veces mayores que los que pagan los similares de la Península, sino que permiten, para vergüenza nacional, que Francia y Alemania importen en la Península 250 mil toneladas de azúcar de remolacha.

Más tarde también se prohibió la importación de alcoholes y aguardientes, producto industrial derivado del azucarero, y de este modo mixtificando la ley de 30 de junio de 1882, hemos llegado hasta las dificultades con que se tropieza para que el cacao y el café entren allá, trámites de tal suerte exigentes que sería preciso, á poco de extremarlos, poner un marchamo en cada grano para acreditar la procedencia de la isla de Cuba.

Pues bien, nuestros representantes que se han ocupado tan poco de nuestros intereses, pudiendo impedir con su voto la mixtificación de la ley citada, han consentido que nuestros productos quedasen sujetos á unos impuestos que los colocan en condición de inferioridad con relación á los de la Península: en medidas altamente injustas, tanto más irritantes, cuanto que vienen á constituir un monopolio que se ejerce por españoles contra españoles. (*Aplausos.*)

Decía, señores, que al mixtificarse la ley de 30 de junio de 1882, por la que se permitía la libre importación en la Península de todas las producciones de esta Isla, menos el tabaco, allí empezaba su *via crucis*: sigámosle al Calvario.

En el año 1890, cuando Mc Kinley modificaba la ley arancelaria de los Estados Unidos, de tal suerte que se cerraba por completo aquel mercado á la grande industria tabacalera que sostiene á más de 60,000 habitantes de este país, y cuyo trabajo representaba diariamente más de 150 pesos, que repart an entre los obreros cuando la industria estaba en su mayor grado de esplendor. La Unión de Fabricantes, dejó oir su voz enérgica, pero respetuosa, que dirijió al Gobierno llamando su atención hacia aquella amenaza que se le venía encima, y ¿sabeis, señores, lo que contestó á aquellas quejas uno de los representantes de Vuelta Abajo? Que si la tripa no tenía valor en los Estados Unidos, que sembrarais capa. (*Risas y aplausos.*)

Esto es lo más monstruoso que podía haberos dicho un diputado, que, siendo por otra parte culto é ilustrado, que creía hay semilla de tabaco de capa y semilla para tabaco de tripa. (*Aplausos*).

La agitación que se produjo en la isla de Cuba por consecuencia de la reforma arancelaria en los Estados Unidos efectuada por Mckinley, produjo, como era consiguiente, un gran movimiento entre todos los elementos, no solamente del tabaco, sino entre los comerciales y agrícolas, por lo que perjudicaba á la gran industria del azúcar.

Respecto del tabaco había una circunstancia gravísima: y era que aquella ley McKinley había sido modificada por una enmienda del senador Aldrih, en virtud de la cual se establecía un sistema de reciprocidad por el cual, los que se sometieran á él obtendrían sus beneficios de la ley; pero el tabaco quedaba excluido de aquella enmienda y esto constituía la segunda caida del tabaco.

Aquella agitación cubana llamó tan poderosamente la atención del gobierno, que pidió al de esta isla que le enviase com

absoluta identificación con los que desde esta tribuna han hablado, mi conformidad con cuanto ha sido objeto de sus brillantes discursos y mi satisfacción al ver cuan unidos en espíritu y en acción, cuan convencidos de la justificación de nuestros propósitos, cuán satisfechos del deber cumplido, estamos cuantos hemos emprendido y seguimos esta hermosa jornada, á cuyo servicio han estado y estarán todos nuestros esfuerzos, en aras del prestigio y el nombre de la patria y la salvación de este hermoso, hospitalario é infortunado país. (*Grandes aplausos.*)

Yo presencio, no en este momento solemne, no esta noche, con motivo de esta imponente reunión, sino desde el instante en que pisamos el territorio de esta cortés y generosa región, desde que llegamos á esta ciudad, no por los medios veloces del ferrocarril, que la pasión política sustrajo á nuestro uso, impidiendo que esa vía rápida que representa el vuelo admirable de las ideas sirviese de locomoción al reformismo; oponiéndose á que el potente sonido del titán de la mecánica moderna sonare en vuestros oídos en providencial conjunción con el grito salvador de vuestro gran despertar político (*aplausos ruidosos*); creyendo con temeridad inconcebible que el monstruo de la civilización y las conquistas del progreso industrial, la locomotora y la línea férrea, han de estar también al servicio de la reacción, en que ocupan lugar saliente algunos de los directores de esa Empresa; no por los medios del ferrocarril, digo, sino por esos caminos vecinales, que se extienden en su estado lastimoso como testimonios vivos y fehacientes de la mezcla dado, estéril é infructuosa dominación de quince años (*aplausos*), he presenciado desde que llegamos á esta sufrida comarca, repito, un espectáculo tan hermoso, tan consolador, que tanta fe lleva al espíritu y tanta robustez al ánimo, que no puedo menos que dirigiros algunas frases, más bien como expresión de afecto y simpatía, que como exigencia de un deber ó una misión ya brillantemente cumplida por mis compañeros en esta memorable excursión; más en sentido de grato cambio de impresiones con vosotros, que no con carácter de un discurso de exposición ó de doctrina.

Sobre esta desgraciada provincia de Vuelta-Abajo, antes tan rica y tan próspera, hoy tan empobrecida y tan puesta en peligro de grandes desastres económicos, pesaba una verdadera losa de plomo: el partido Unión Constitucional, que aun en sus buenos tiempos la tuvo sujeta á un régimen de inferioridad y desigualdad que enervaba todas sus energías, abatía todas sus iniciativas y la entregaba enteramente sometida, atada de piés y manos, á la más omnímoda y famosa dominación que registra la historia política de este país. Más tarde en los últimos tiempos de ese partido, en su segunda época, la de las responsabilidades y las culpas, cuando los efectos de la descomposición alcanzaban á toda la Isla, aquí como era natural se acentuó el abuso en términos proditorios cuyo solo recuerdo causa no ya pena, sino legítima y santa indignación.

Los que estimaban esta región, los que como nosotros mirábamos con hondo y creciente interés su situación y su malestar, según lo demostramos llamando más de una vez á sus puertas para advertirle las asechanzas del peligro y señalarle las exigencias del derecho y de la dignidad; los que como yo, por haber visto la luz en su seno y estar ligado por los vínculos eternos y firmísimos del amor á su ventura ó su infortunio, presenciábamos aquel doloroso estado de cosas y advertíamos su inusitada y mortal prolongación, nos sentíamos seriamente preocupados, casi desesperábamos de que un movimiento regenerador se produjera con decisión y fuerza; sentíamos que el pesimismo se apoderaba de nosotros, y habríamos estimado los horizontes del por venir irremediablemente cerrados á toda esperanza lisonjera, sino hubiéramos tenido en cuenta la posibilidad racional y lógica de que del propio exceso de los males surgiere el remedio, de que el exagerado y temerario apretar de los resortes determinare el reaplimiento, de que la acumulación de tanta injusticia produjere la gran explosión del sentimiento público. (*Grandes aplausos.*)

Y eso ha sucedido, señores, porque lo que aquí ha pasado de algunos meses á la fecha, lo que aquí ocurre y acontece hoy, el espectáculo que esta región ofrece á la contemplación de la Isla entera y al aprecio y el aplauso del país, es el resuelto y enérgico despertar de un pueblo, la gran sacudida de una región, el decidido empeño de reconquistar la personalidad perdida, y alcanzar la merecida consideración, de no ser ya más feudo ni posesión de nadie; el firme propósito de entrar en el regular concierto de la igualdad y el derecho. (*Aplausos ruidosos.*)

Es este un acontecimiento que ensancha y fortifica el espíritu, que reafirma la poderosa fe en la virtualidad de las ideas y en el triunfo é imperio inevitables, y que permite asegurar, sin temor á que el transcurso del tiempo y el desenvolvimiento de los sucesos puedan en modo alguno desmentirnos en lo porvenir, que la obra está realizada, que la salvación se ha hecho, porque el éxito es indudable, positivo y seguro, cuando de esta suerte se inicia y de esta brillante manera se busca y se persigue. (*Grandes aplausos.*)

Se había dicho, señores, por nuestros tenaces opositores, y con esto empiezo á recoger los cargos que se nos dirigen y á refutar las censuras que contra nosotros se formulan, para ir, con ese método, poniendo de manifiesto ante vosotros lo que es, lo que significa, lo que quiere, á que responde y á dónde va el partido reformista; se había afirmado por nuestros adversarios, que el partido reformista era mera creación del Sr. Maura, que era una obra artificial y pasajera, que al calor de aquel hombre público debía su existencia, que para las satisfacciones de su amor propio había surgido; y que como consecuencia, que presentaban rigurosa é inevitable de todo esto, caería con su presunto autor, seguiría su curso como gobernante, vendría con él abajo, y daría el último suspiro al descender el ilustre Consejero del departamento de Ultramar.

Yo no sé, cómo en el supuesto de que fuere cierta, que no lo es, como demostraré cumplidamente, esa paternidad que al señor Maura se atribuye, en virtud de que principios de lógica, ni en qué reglas de sano discurrir se fundan al hacer esa afirmación, para deducir esas consecuencias, los señores que forman los restos del antiguo partido Unión Constitucional, los que aun se refugian en la obra muerta del náufrago y destartalado buque; porque aun en el supuesto de que el eminente estadista hubiese creado con su iniciativa fecunda y su vigorosa voluntad esta grande agrupación política, no puede estimarse como motivo racional de su desaparición, su salida del ministerio de Ultramar (*Muy bien, muy bien*); no basta que cese la causa creadora para que desaparezca y muera lo creado, para que no subsistan la obra, los efectos: precisamente son contrarios á semejante absurda tesis, á más de todos los dictados rudimentarios de la lógica, los mismos principios de todo el orden natural, que ofrecen un aspecto de constante sucesión y presentan las obras de los hombres sobreviviendo no ya al carácter que estos ostentaran, sino á los hombres mismos. Lo lógico, lo inflexiblemente lógico sería en este orden de ideas y de afirmaciones, que una obra creada por hombre tan eminente, por cerebro tan reflexivo, por carácter tan firme y elevado, por inteligencia tan superior, por conciencia tan grande y tan serena, fuese firme, duradera, fuerte y perdurable, que si existe, como cierta y evidente esa analogía entre el genio creador y las obras creadas y son eternas en el orden social y moral, como lo son en el artístico y en el material, las obras de los grandes, las magestuosas creaciones de los colosos del pensamiento y de la idea. (*Una salva atronadora de aplausos saluda al orador.*)

Pero esa afirmación de que el Sr. Maura haya sido el autor, el fundador de nuestro partido, es sencillamente inexacta y su impugnación en el terreno de los hechos de todos conocidos y de los antecedentes de todos recordados, tan fácil como clara: el orden de los sentimientos que nosotros alentamos y de las ideas que proclamamos, era muy antiguo en el país, estaba desde hace ya mucho tiempo hondamente arraigado en la conciencia pública; era un deseo general vivo y resueltamente sentido por el país, constituía la aspiración dominante en todos los espíritus, era la nota, digámoslo así, del sentimiento público, tan cansado de estériles discordias, tan ávido de paz, de orden, de fraternidad y de concordia. (*Aplausos.*)

Sólo que se necesitaba, para que surgiese verdaderamente potente, una grande iniciativa, que en el país tras recientes y dolorosos desengaños, venía dificultándose, una iniciativa final y determinante, que no se produjo aquí sino allá en el seno del Parlamento nacional, como por decreto providencial, para que no fuese la obra de un partido ni el triunfo de ninguna parcialidad, sino la obra de la patria, una grande y generosa justificación nacional que afirmase aun más por los vínculos formidables del reconocimiento y la gratitud los lazos que unen á esta hermosa tierra con la madre patria. (*Entusiastas aplausos.*)

Si no fuese rigurosamente cierto ¿cómo habría respondido, señores, el país, tan al unísono, con tal celeridad, con tanto entusiasmo y tanto calor, á esa iniciativa que despertó en Cuba una verdadera explosión de amor y agradecimiento, que ha ido creciendo como una ola inmensa dominándolo todo á su paso, que se levanta ya hoy como una montaña enorme y elevadísima, cuyas cumbres se ven desde cerca y desde léjos, y ante la cual es inútil y sería en alto grado peligroso cerrar los ojos?

La opinión se hallaba preparada, estaba hecha, la conciencia pública formada, el espíritu del país expectante y ansioso: bastó una chispa para que la grande y salvadora combustión, que había de poner término á todos los errores y las injusticias, se produjera; y esa chispa, sí, la hizo saltar el señor Maura, con mano valiente y generosa, y ésta es para él una gloria tan pura como legítima, de la cual puede sentirse, y de seguro se sentirá, gallardamente orgulloso. (*Grandes aplausos.*)

¿Qué fué, señores, el movimiento izquierdista, que todos vosotros recordais, en el que muchos de vosotros tomasteis parte, en el que nos acompañaron algunos de los que cediendo luego á la ambición ó al halago, nos abandonaron para perderse en la conciencia pública?

¿Qué fué aquel movimiento izquierdista, que hasta aquí llegó, porque algunos de los que aquí estamos hoy, yo entre ellos, vinimos á exponer sus aspiraciones y propósitos y á constituir un comité?

¿Qué fué aquel gran movimiento sino un exponente del estado de la opinión y uno de los antecedentes que tiene la fundación del partido reformista, que debe su existencia nó á la voluntad del Sr. Maura, sino á los errores, á las torpezas, á la inconcebible temeridad de los constitucionales, á la resistencia que siempre hicieron á nuestras saludables y desinteresadas observaciones, á lo sordos que se mostraron á nuestros llamamientos para que oyesen la voz del país y se fijasen en las inevitables señales de los tiempos, para que no se suicidasen, como en una de sus juntas directivas les dije yo mismo, en la época en que luchaba porque se hiciera dentro de aquel organismo lo que por su ceguedad y su culpa ha tenido que hacerse fuera?

En Cuba, señores, se vino á la vida política en condiciones verdaderamente excepcionales, en términos de indudable originalidad: pocos pueblos registran en las páginas de su historia una anomalía como aquella del repentino ingreso en la vida representativa y la súbita constitución de los partidos políticos.

Bien decía mi amigo el Sr. del Campo, al referirse en su elocuente discurso á la fundación de nuestras colectividades políticas: aquí se crearon agrupaciones de sentimientos, no partidos propiamente dichos, de ideas, de aspiraciones determinadas y directamente dirigidas á realizar el bien del país.

Así fué, en verdad, y yo agrego algo más: así tenía que ser, no podía acontecer de otro modo, porque lo impedía la propia lógica de los sucesos que antecedían á la fundación de esos organismos, las circunstancias en que surgieron, los términos en que se producían.

Pasamos de la lucha armada, de la guerra en los campos, que tanta sangre costó y tantas fortunas deshizo, á la paz material y á la vida política y representativa de una manera rápida, inesperada, sorprendente, repentina, merced á aquel ilustre caudillo que después de ceñirse todos los favores de la victoria y de la espada manejada con brío en todas partes, se ciñó los laureles de la gloria, sellando, sin sangre, y con un fraternal abrazo y una frase inmortal y generosa, la de "olvido de lo pasado" la paz pública en este país. (*Aplausos prolongados.*)

En esos momentos mismos se fundaron los partidos políticos; nada se sabía respecto al porvenir; los horizontes se hallaban aun ennegrecidos por el humo de la pólvora; no se sabía á punto fijo si aquella paz iba á ser estable ó si resultaría reanudada la lucha al día siguiente. ¡Ah, señores, los partidos políticos, entonces repentinamente creados, solo pudieron ser lo que fueron, y toda censura que con relación á aquella fecha se les dirigiera sería injusta: habían de ser ó los mismos ejércitos combatientes, apenas depuesta el arma, colocada al alcance del brazo por si había que tomarla de nuevo, ó agrupaciones de sentimientos que representaran en más ó en menos, sino las aspiraciones, por lo menos el espíritu de las opuestas huestes.

Esas agrupaciones salidas como del seno de la tierra, tenían que ser el recelo en acción, la mutua y recíproca desconfianza, exageradas manifestaciones de opuestos sentimientos y aun de encontradas pasiones, porque no se cortan á pico las situaciones de los pueblos, ni se pasa en parte alguna y mucho menos en las colonias, de la lucha armada á la paz definitiva, de la guerra de las armas á la paz de los espíritus, sin esa terrible y sombría solución de continuidad, que por lo terrible parece una explación que las leyes inapelables de lo desconocido imponen á los pueblos en que los hermanos se vuelven los unos contra los otros. (*Grandes y prolongados aplausos; se escuchaban algunos bravos.*)

Entre aquel período de la lucha fratricida, y este otro período de la paz definitiva, de la verdadera paz, que es la paz moral, la de las voluntades, los ánimos y los espíritus, período en el cual entramos hoy, no siendo á nosotros imputable que á él no se halla llegado antes, tenía necesariamente que mediar esa época dolorosa por la cual todos hemos pasado: la de los recelos, de las dudas, de los antagonismos, de las incupaciones; lo que han sido esos siniestros quince años, arrancados por heroica mano á la guerra de los campos para ser devorados en las horribles luchas de las ciudades, en las dudas espantosas de la conciencia, en las incertidumbres del hogar mismo. (*Aplausos ruidosos y prolongados interrumpen al orador.*)

El partido autonomista ¿qué fué al nacer? Hay que hacerle la justicia de reconocer que proclamó y en parte definió un credo, que sentó una doctrina, que se presentó en la arena con proclamaciones, fórmulas é ideales bastante determinados; pero hay que tener el valor de las convicciones y rendir enérgico culto á la verdad, para decir que en aquellos días inciertos, aquellas doctrinas y aquellos ideales sólo fueron la bandera de presentación indispensable en colectividad, formada por elementos ilustrados; algo que era necesario científicamente para la constitución, pero que en realidad aquel partido no fué más que una coalición cubana, con los apasionamientos y exageraciones del regionismo insular, en que el título de nacimiento obligaba, so pena de deshonra á la filiación; en que la doctrina era lo de menos y el cubanismo lo era todo.

¿Qué fué el partido Unión Constitucional? Pues ni más ni menos que lo contrario, lo que en aquellos días se entendía por lo contrario del partido autonomista, es decir, de la coalición cubana: un partido peninsular, fuesen cuales fueran los propósitos de mera composición de su junta directiva.

Así se inició, así nació la vida política en Cuba; los peninsulares á un lado, los cubanos á otro, la guerra de castas proclamada en virtud de un título que se hacía diferencial y era igualitario: la partida bautismal que á todos nos declara por igual españoles, hijos de la misma patria, ciudadanos de la propia nación; (*grandes aplausos*); Se creó, como he dicho, un orden de cosas mil veces peor que la propia guerra de los campos, porque esta señala determinadamente á quienes la hacen y aquella nos envolvía á todos; en la cual las heridas eran más terribles porque no son comparables las que sufre el cuerpo en los campos de batalla con las que experimentan el sentimiento ó la conciencia en la arena de las sospechas. (*Aplausos ruidosísimos.*)

En esos términos se hizo, y he dicho que era lógico é escusable que en aquellas circunstancias se hiciera, nuestro ingreso en la vida constitucional y representativa; pero ese estado de cosas no podía durar, tenía que ser pasajero; tenía que ir, é ir pronto, hacia una de estas dos sus únicas y forzosas salidas: ó la guerra otra vez, ó la pacificación de los espíritus, aproximación y confusión de elementos y concordia y fraternidad de sentimientos, es decir, la paz moral; esa situación de un pueblo, colocados sus habitantes frente á frente, no por razón de sus ideas, con la suavidad que estas imponen, sino por la única razón del nacimiento y con todas las violencias de las luchas de castas, no podía perdurar, no podía ni siquiera prolongarse; no era posible que permaneciesen alejados como enemigos y combatiéndose como fieras, los que eran asociados naturales en la obra de la salvación y el bienestar común, ó iguales y hermanos ante la sociedad, ante la patria y ante Dios. (*Grandes aplausos y aclamaciones.*)

De ahí el movimiento izquierdista iniciado en el mismo seno del partido Unión Constitucional, donde luchamos heroicamente por persuadir á todos de que era llegada la hora de hacer verdadera política con afirmaciones concretas, con programa definido y con soluciones precisas para los grandes problemas que afectaban al país; de ahí que pidiéramos con fé y con tesón fórmulas para nuestra organización administrativa á fin de poner á salvo, y garantizar eficaz y debidamente nuestros grandes y cuantiosos intereses; en una palabra que aquel partido dejara de ser una coalición de sentimientos ya improcedente é innecesaria para convertirse en una agrupación política propiamente dicha, servidora de los intereses públicos y amante del país del que vivía casi divorciada.

Nosotros intentamos realizar esa buena obra en el seno del partido de Unión Constitucional, cuya transformación procurábamos de acuerdo con los buenos principios y con los nuevos tiempos; nuestra voz no fué escuchada; el egoísmo allí imperante tradujo en interesados nuestros móviles, y cansados ya de tanta infructuosa tarea, nos vimos obligados á procurarlo fuera de los organismos directores y de la disciplina del partido, pero con sus propias fuerzas en el movimiento que llamamos reorganizador.

Aquellas nobles tentativas y elocuentes precedentes de la obra que hoy culmina, cayeron ante los golpes del poder público, entonces ciega y equivocadamente aliado á nuestros opositores, en complicidad no culpable, pero sí errónea con los constitucionales; sordo á los clamores de la opinión y á las crecientes necesidades de la Isla; sumándose en las responsabilidades y las culpas y atrayéndose la malquerencia pública, que solo á aquel partido correspondía, y que solo él, como hoy sucede, debiera haber tenido.

Vino después del movimiento izquierdista el movimiento económico, intento regenerador de más alcance y más ancha base que tuvo todos los grandiosos é imponentes caracteres de una gran explosión del sentimiento público; vosotros como el país entero lo teneis muy presente.

Aquel movimiento amenazó muy seriamente la estructura de nuestros partidos políticos; con gran acierto, con muy notable tino, colocase en el campo sereno de las cuestiones económicas, desplegó la hermosa bandera de las soluciones de los comisionados, para que á él pudieran acogerse todos los elementos del país; dió á este y á la nación el grandioso espectáculo de la unión y fraternal conjunción de los unos y los otros, de los peninsulares y los cubanos, y sentó la base que había de poner término al duelo á muerte que entre esas dos grandes fuerzas existía. (*Aplausos.*)

De tal manera fué acogido por el país, de tal modo se apoderó de la opinión, tal fuerza obtuvo y tal empuje adquirió, que todos recordais aquella lucha memorable y terrible contra el partido Unión Constitucional, con toda su organización, con su imperio y su dominación de tres años, con las listas electorales hechas para su uso y su provecho, con todos los favores, servicios y resortes del poder, con todos los elementos á su favor, menos los formidables elementos de la opinión, de la razón y de la justicia. (*Aplausos.*) Y sin embargo, el movimiento económico, con todo eso en su contra, contra el cielo y la tierra y el gobierno y todos los poderes, luchó á brazo partido y triunfó; triunfó ante la conciencia pública y más aún ante la propia conciencia de los vencidos que no sabiendo á la hora de caer hacerlo bien, perpetraron el famoso atentado de Punta y Colón, quedando deshonrados ante el país y ante la historia (*grandes aclamaciones interrumpen al orador*). Usurparon á los vencedores por los medios de escandaloso y burdo fraude, las actas ganadas en buena lid; actas que nuestros amigos, cuyos limpios nombres habían tomado como bandera de salvación, se apresuraron á rechazar, y que aquellos que tuvieron la heroicidad de conservar, no se atrevieron á presentar en el Congreso porque estaban manchadas y quemaban las manos que las sostenían. (*Aplausos atronadores resuenan por largo rato.*)

Ese movimiento también cayó como el anterior, á los golpes del poder en siniestra alianza con la ambición y la vanidad desatadas; pero la semilla estaba bien sembrada y la opinión pública resuelta á abrirse paso. Y llegó, porque había de llegar, sin que nada pudiera estorbarlo ni detenerlo, el momento definitivo, la hora solemne de que esas generosas ideas de rectificación se abrieran ancho paso, de que los pasados errores quedaran condenados y destruídos, de que desplegara su gallarda y valiente bandera el partido reformista (*atronadores aplausos*) que viene á proclamar la unión y la concordia en el seno amoroso y augusto de la patria española, el derecho y la libertad para Cuba, la desaparición de todo antagonismo por razón de procedencias, la paz de los espíritus y de las conciencias, erigiéndose como un justo medio en el campo político dominado por las pasiones y desvastado por las intransigencias. (*Grandes aplausos.*)

Llegó un momento, que por consideraciones de mucha monta ha de quedar inscripto con salientes caracteres en la historia de Cuba, en que un verdadero hombre de Estado, capaz de medir en toda su altura un gran problema y de presentarle elevada y previsora solución; en que un pensador ilustre; en que un ministro de la Corona, que ha reivindicado los altos respetos de que el ministerio de Ultramar venía generalmente careciendo, no por falta de buen deseo en las personalidades que lo desempeñaron, sino por la convicción que abrigábamos de que se desconocía notablemente el país y no se veían con claridad su estado y su situación; llegó el momento, digo, en que el señor Maura, por propia y exclusiva iniciativa, movido por íntimas y arraigadas convicciones, sin que mediara acuerdo alguno con nosotros ni con ninguno de nuestros amigos, por propio impulso, presentó al Parlamento su proyecto de reformas, que revela el más acabado y exacto conocimiento del país, el dominio absoluto de nuestras cosas, la apreciación fidelísima del estado de la opinión y de los ánimos; que entraña una grande y fecunda justificación y que teniendo como exposición de motivos, un preámbulo tan elevado, tan generoso, tan noble y tan ceñido á la verdad de las cosas, que por sí solo basta para atraerse á un pueblo tan digno como éste, y fué el iris de paz ofrecido á este país y la garantía de su absoluta solidaridad con la madre patria. (*Aplausos.*)

Ese preámbulo y ese proyecto dicen á Cuba "has dado tantas y tan repetidas pruebas de patriotismo; has demostrado tal cordura y eres tan digna de la libertad, que yo, en nombre de la grande y generosa España, te declaro mayor de edad y apta para manejar tus propios y privativos intereses, tan cuantiosos como abandonados, para que vivas con las franquicias y las garantías de la descentralización, tranquila y segura en el regazo amoroso de la madre patria." (*Ruidosísimos aplausos*).

Yo no puedo, señores, yo no puedo pronunciar nunca el nombre del Sr. Maura sin sentirme profundamente conmovido. No era una admiración de orden particular, porque no he tenido la suerte de tratarlo personalmente; es que habíamos sido tanto tiempo doloridas víctimas del error; es que habíamos visto deslizarse por el ministerio de Ultramar tantos hombres desconocedores del país, sus necesidades y sus problemas; es que habíamos llegado ya casi á desesperar de que se nos conociera y se nos comprendiera, de que se supiese á ciencia cierta lo que aquí pasaba, lo que aquí ocurría, que no ha podido menos que causarnos tan grata como satisfactoria sorpresa, observar de repente la aparición del Sr. Maura, abarcándolo con mirada de águila, todo en su exacto conjunto, comprendiendo y adivinando cuanto aquí palpitaba en las entrañas de la conciencia pública, identificándose tan noble y tan resueltamente con el país, que éste, como yo, no puede menos que estarle siempre contemplando en hermosa perspectiva, afrontándose en las páginas inmortales de la historia, de pié en el seno del Parlamento nacional, ante el engrandecido banco azul, con su proyecto de reformas en la diestra, dando por terminada la edad de los recelos, abriendo de par en par y por igual para todos, las grandes puertas del afecto nacional, y ofreciendo á la furia de los intereses bastardos que gritan desde el precipicio en que ruedan, la coraza de su gran corazón y la formidable cota de malla de su inmenso pensamiento. (*Aplausos y aclamaciones ruidosísimos que impiden continuar al orador.*)

Y aquí importa señalar lo que hace poco indicaba desde este sitio uno de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra: los diputados de Unión Constitucional que jamás se unieron para el bien de Cuba; que nos dieron durante tantos años el tristísimo espectáculo de sus apartamientos y sus rivalidades; que han detentado en tan dilatado período de tiempo la representación de este país sin ningún provecho para el mismo; que dieron lugar á que dos estadistas eminentes, los jefes de los dos grandes partidos que turnan en el poder, D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Praxedes Mateo Sagasta, les pidieran, dándoles terrible y merecida lección, que se unieron, que se pusieran de acuerdo, para poder saber á punto fijo que era lo que pensaba y que era lo que quería el partido de Unión Constitucional, cuyos diputados mas que una representación parlamentaria parecían un grupo de escapados de una casa de locos, (*risas y aplausos muy vivos*) esos diputados, señores, que jamás nos dieron el espectáculo de su unidad; que llegaron por ello á carecer de toda autoridad en el parlamento; que jamás pusieron sus firmas en ninguna proposición de ley encaminada á resolver nuestros gravísimos problemas; que nunca se presentaron ante las Cortes como defensores de nuestros intereses y salvaguardia de nuestros derechos, se han unido al fin una vez, á los quince años de ostentar la representación del país, y esa única vez, ha sido para combatir á sangre y fuego algo bueno y algo práctico que el propio gobierno hacía en favor de Cuba (*entusiastas aplausos.*)

Y esto tiene su explicación: tras el proyecto del Sr Maura despertaban las mismas clases conservadoras de esta isla del pesimismo y la indiferencia que las dominaba; venía abajo la organización existente y las prácticas y vicios entronizados; caían esas inútiles y estériles diputaciones provinciales, cuya eficacia no está en ninguna parte demostrada y en todas desmentida por su propio historial, que no tienen ningún título al público aprecio, que nada bueno han hecho ni han servido para nada de provecho, pero que han sido fortalezas de la reacción y verdaderas barricadas desde las cuales el caciquismo ha estado haciendo fuego al país (*grandes aplausos*); es que tras el proyecto del Sr. Maura caía toda esa organización aparatosa é inutil y con ellas las listas amañadas y fraudulentas; es que se cerraban los horizontes á ulteriores reelecciones y se iban de las manos las actas del mañana, porque el país, al calor de su nueva vida, como ya lo ha demostrado elocuente y repetidamente, no confiará mas nunca su mas elevada representación á ese grupo de cuneros, de interesados y de inútiles (*aplausos ruidosísimos*) sino á gentes de arraigo y de civismo que hagan de su investidura un sacerdocio y de las actas un mandato de honor (*aplausos sonoros y prolongados.*)

Ya veis, pues, en este proceso histórico que de los sucesos que todos conoceis he venido haciendo, que el partido reformista no ha sido creado por el Sr. Maura, si bien sus proyectos de reformas con independencia de su voluntad y sus propositos, le alentaron, sino que tiene sus antecedentes y sus raíces en el desenvolvimiento de los sucesos de mucho tiempo atrás ocurridos en el país; y ya veis, con estos actos grandiosos que aquí tienen lugar, como el partido no muere ni languidece ni cede, porque aquel eminente hombre público haya dejado de ser Ministro.

Yo no sé si los constitucionales de la Habana, que tienen la vista muy corta, como lo demuestran el hecho de no advertir el enorme vacío que les rodea y el de decir que la diputación única es la autonomía teniendo ahí á la Isla de Puerto Rico donde no hay más que una diputación y no existe la autonomía; yo no sé, repito, si los constitucionales de la Habana sabrán ver lo que aquí ha ocurrido, lo que está pasando en Pinar del Río, y contemplar el ruidoso y definitivo derrumbe de su antiguo baluarte; pero si los de esta ciudad, los pocos que aquí quedan, cumplen con el primer deber de todo afiliado, que es informar con rigurosa exactitud á sus jefes y superiores y con el deber de todo hombre honrado, que es decir la verdad, dirán á los de la capital de la Isla, que este partido no ha muerto con la salida del señor Maura del ministerio, sino que por el contrario vive, crece y gana terreno á pasos rápidos y cobra nuevos bríos y nuevos alientos en esta hora que sus opositores le señalaban para morir. Aquí ha realizado un acto de vida y de presencia que no realizaron ellos ni en sus mejores tiempos; aquí ha habido verdadero y grande entusiasmo; aquí se ha constituído de una manera regular y definitiva un gran organismo regional; aquí se ha visto tanta vitalidad y tanta fé y tanta decisión, que más que los destinados á morir parecemos los encargados por las leyes de la sucesión y de la caridad á dar cristiana sepultura á los que ya solo se agitan en las postrimerías de impenitente y nada reposada agonía. (*aplausos.*)

Otra acusación tan injusta como esta á que me he referido, y mucho mas terrible que esta en su fondo y en su alcance, se formula contra nosotros y contra el señor Maura, á quien los reaccionarios se empeñan en ligar á nosotros de manera tan firme, tan irrevocable y tan definitiva, como nosotros estamos y nos sentimos unidos á él por el cariño y por la gratitud: esa acusación es la de que hemos realizado una obra verdaderamente anti patriótica: se nos incurrido en una inmensa responsabilidad, porque hemos dividido al *partido español* de Cuba.

Yo no me explico, señores, yo no concibo como haya quien se atreva á pronunciar esa terrible, peligrosa y provocativa calificación de *el partido español*, en virtud de la cual vienen á ser declarados por autonomasia no españolas todas las demás agrupaciones políticas del país. ¿Qué es lo que se pretende con semejante proceder? ¿afirmar que no son españoles los que no han nacido en el territorio de la Península, los que han visto la luz en Cuba? pues empezad, impíos, por arrojar de vuestro lado á vuestras esposas, ahogad al nacer con vuestras propias manos á vuestros propios hijos, haced pedazos el sagrado hogar... (*Aplausos atronadores é intensísimos ahogan las últimas frases del orador; este es aclamado frenéticamente; al reanudar su discurso vuelve á estallar el aplauso impidiéndole hablar*).

¿Qué es lo que se pretende con eso? ¿que se perpetúe en esta Isla esa situación que yo ya describí en otra ocasión como dos siniestras paralelas tras una de las cuales acampaban los cubanos, tras la otra los peninsulares y en el centro solitaria enlutada y llorosa la justicia? (*Grandes aplausos*). ¿Es que se quiere que continúe en este hermoso país donde todo manda el mar, esa maldita guerra de castas, secuela terrible de remotos y ya extintos sucesos históricos?

La patria es para todos una y para todos la misma; una misma es nuestra raza, una misma la sangre que corre por nuestras venas y palpita en nuestras arterias: aberración del sentimiento patrio y desconocimiento de la propia historia acusan los que tal lenguaje hablan, porque aquí no hay raza indígena, ni raza conquistadora, aquí no hay más que españoles iguales por derecho propio sin que quepa el reconotimiento ni la concesión de nadie. ¡Buena burla hacen de su propia denominación aquellos que llamándose constitucionales pisotean é infringen el primero de todos los artículos del código fundamental de la nación, que declara españoles, precisamente por razón del nacimiento, á todos los que ven la luz en territorio nacional, considerándose parte integrante del mismo no ya la hermosa é importantísima Isla de Cuba, sino el más pequeño y perdido barquichuelo donde ondee la magestuosa bandera de oro y grana! (*Grandes aplausos*).

Esta es una sociedad formada de hermanos, donde estamos todos confundidos en el hogar, en la familia, en las relaciones de la vida diaria; donde todos dormiremos juntos el eterno sueño de la muerte. Tenemos la misma procedencia, el mismo rico y sonoro idioma, la misma religión; somos todos de una raza; somos todos los mismos por decreto de la providencia y por las propias leyes de la naturaleza. (*Aplausos*).

¿Qué concepto tienen, los que así se expresan, de lo que son las nacionalidades? Habeis oido hace poco, de labios ilustrados la verdadera doctrina: ¿es qué porque Cuba está separada de la Península por las ondas del océano, la vais á declarar fuera del concepto de la nacionalidad? ¿Por esa razón geográfica, por esas olas que más parecen creadas para unir que para separar, que llevan y traen los besos amorosos de las playas hermanas, (*Aplausos*). vais á declarar no españoles á Cuba y á sus hijos?

Pues os habreis adelantado á los separatistas, y siguiendo el mismo orden de ideas, arrancareis mañana del seno de la patria por estar separadas por un brazo de mar á las hermosas y desgraciadas Islas Canarias; y más tarde por la existencia de una cordillera ó caudaloso río á otros grupos de provincias y territorios, hasta que de pedazo en pedazo, dejeis á esta grande patria española, destrozada y muerta, reducida á árido y triste peñón, en el que por la aberración inaudita de un sentimiento impío, contempleis nuestra obra y recibais las maldiciones de los hombres y de Dios. (*Aplausos atronadores*).

El partido Reformista viene precisamente á cerrar con mano firme la puerta á esos absurdos, á poner término á ese estado de cosas; no tolera ya el estado de la opinión y la escleracida conciencia pública semejante tecnicismo ni sus horribles consecuencias; vosotros lo estais viendo: nosotros nos presentamos y ostentamos en todas partes como aquí estamos, unidos; confundidos estrechamente, peninsulares y cubanos; no nos acordamos del lugar de la patria en que cada uno de nosotros naciera, sino para gozar el inmenso sentimiento de la fraternidad que nos une y el nobilísimo espectáculo de la unidad que ofrecemos; (*aplausos*) somos hermanos, amantes por igual de nuestra idolatrada España como de esta hermosa Cuba en que todos residimos y cuyo suelo fecundamos con nuestro trabajo. (*Grandes aplausos*); lo mismo escuchamos la palabra fogosa del nacido en las tierras de Galicia, que la de los que vieron la luz en la montaña; lo mismo son para nosotros los nacidos en Cataluña que los que como yo tuvieron su cuna á pocos pasos de este sitio bajo el sol esplendoroso de Cuba; (*aplausos entusiastas*) nosotros no exigimos más que una cosa; fe en las doctrinas, amor á los ideales, buena voluntad, culto ferviente á la nacionalidad, amor profundo y entrañable á Cuba; y aspiramos á crear aquí una situación de derecho que garantice los intereses locales afirmando cada vez más los intereses, para nosotros capitales de la soberanía y la unidad política de la nación. (*Grandes aplausos.*)

En materia de procedimientos contrastan, como es necesario que suceda, los que practicamos nosotros que vamos persiguiendo por buenos caminos fines hermosos, con los que practican nuestros opositores que van buscando por caminos tortuosos fines de imposible é irracional dominación; nosotros exponemos en todas partes nuestras doctrinas; hacemos serenamente nuestra propaganda; presentamos un programa enteramente definido y claro en que sin asomo de peligro para ningún orden de elevados intereses pedimos para el país la natural y legítima intervención en el manejo de sus intereses, programa que entraña en el orden político, en el económico y en el administrativo todos los progresos que nuestra cultura demanda, todas las medidas que nuestra situación exige y todas las reformas que nuestros comprometidos intereses reclaman.

Nosotros no llevamos nuestros debates ni nuestras cuestiones al campo siempre envenenado del personalismo; contra nadie formulamos acusaciones, á nadie insultamos, ni á nadie queremos colocar en la picota pública; no negamos á nadie su patriotismo sino señalamos el sendero erróneo porque lo dirigen; usamos de la crítica con severa serenidad; somos un partido serio, de orden, que guarda todos los respetos á los demas y sabe respetarse á sí mismo. (*Aplausos.*)

Y sin embargo, señores, si fuéramos á imitarlos siquiera en pequeña escala; si hiciéramos respecto de nuestros opositores lo que ellos hacen con nosotros, podríamos con fundamento decir, que su patriotismo no podrá ser puesto en duda, pero que lo desenvuelven de una manera tan desgraciada, tan peligrosa, tan airada y tan incomprensible, que á veces no les diferencia mucho de los separatistas; porque lo mismo se dice en un pueblo al desacuerdo que los caminos del separatismo que por los una desatinada reacción que puede hacer saltar todas las válvulas de contención arrojándonos en brazos de la catástrofe. (*Grandes aplausos*).

Tales cosas hacen los constitucionales, que casi es ya poco ó nada lo que practican con nosotros que somos despues de todo los que les cerramos el paso, los que en buena lid venimos ganándole todas las batallas, los que hemos hecho firme propósito de destruir una agrupación que inútil para el bien solo constituye un estorbo en la vida pública, una rémora para el desenvolvimiento del progreso y la libertad, un obstáculo para el imperio definitivo de la paz moral y un peligro para el sosiego material del país. (*Aplausos.*)

No es de extrañar que á nosotros nos traten é increpen como lo hacen, que nos hagan objeto de sus constantes denuestos y acusaciones, cuando todos hemos presenciado un acto público en que llegó á ponerse en tela de juicio el decoro con que llevaban en las bocamangas de sus prestigiosos uniformes los entorchados del generalato, caudillos españoles que habían dirigido siempre con gloria á nuestros ejércitos y habían mantenido inmaculado el brillo de nuestras armas; (*aplausos ruidosísimos*) cuando han llegado á hacer la crítica violenta de nuestra jornada de Africa, presentando como comprometida la honra de España, colocada, según universal testimonio, sancionado por los mismos ingleses, que son nuestros émulos y rivales en aquel territorio, á altura muy superior á la que la diplomacia extranjera pensó que pudiera llegar; (*grandes aplausos*) y cuando de manera tan incorrecta y tan airada fustigan á un ministro de la Corona, que comete el enorme delito de querer gobernar con su conciencia, con la opinión y con el país, no prestándose á servir de *estampilla* á un grupo exiguo y turbulento y sustrayendo al gobierno de responsabilidades que no eran, que no debían ser suyas. (*Aplausos continuados.*)

Ultimamente nos acusan, con una serenidad que pasma, de pretender viciar y falsificar el censo electoral, por ellos fabricado y mantenido en las condiciones que todos conocels y que son de público dominio; y todo porque hemos utilizado las relaciones